



**Estados contables al 30 de junio de 2024
presentados en forma comparativa con el
ejercicio anterior**



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Carátula Expediente

Número: PV-2024-86564078-APN-GE#SSN

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 14 de Agosto de 2024

Referencia: Carátula del expediente EX-2024-86564072- -APN-GE#SSN

Expediente: EX-2024-86564072- -APN-GE#SSN
Fecha Caratulación: 14/08/2024
Usuario Caratulación: TAD BALANCE (TAD_BALANCE)
Usuario Solicitante: TAD BALANCE (TAD_BALANCE)
Código Trámite: SSNA00173 - Presentación Balance
Descripción: Presentación de Estados Contables e Información Complementaria
Cuit/Cuil: 30500035788
Tipo Documento: ---
Número Documento: ---
Persona Física/Persona Jurídica
Apellidos: ---
Nombres: ---
Razón Social: BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS S.A.
Email: rpierma@berkleyseguros.com
Teléfono: 03414104200
País: ---
Provincia: SANTA FE
Departamento: ROSARIO
Localidad: ROSARIO
Domicilio: MITRE - 699
Piso:
Dpto: ---
Código Postal: 2000

Observaciones: ---

Motivo de Solicitud de Caratulación: Presentación de Estados Contables e Información Complementaria

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.08.14 17:01:43 -03:00

TAD BALANCE
Administrador de Procesos Automáticos
Gerencia de Evaluación
Superintendencia de Seguros de la Nación

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRÓNICA - GDE
Date: 2024.08.14 17:01:43 -03:00



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Balances

Número: IF-2024-86564105-APN-GE#SSN

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 14 de Agosto de 2024

Referencia: Carátula Variable EX-2024-86564072- -APN-GE#SSN

Datos generales

Número de registro SSN: 0121 - BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Registro SSN: 16/06/1948

Número código de barras: 2420836221394865199

Datos Tipo Entidad

Tipo de entidad: Aseguradora

Datos balances

Trimestre: 2

¿Es anual?: Si

Año: 2024

Indique Superávit/Déficit de Capital: Superavit

Superávit \$: 25908379780

Indique Superávit/Déficit de Cobertura de Compromisos Exigibles y SLAP: Superavit

Superávit \$: 40363398201

Indique Superávit/Déficit de Cobertura art.35: Superavit

Superávit \$: 43242384408

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.08.14 17:01:44 -03:00

TAD BALANCE
Administrador de Procesos Automáticos
Gerencia de Evaluación
Superintendencia de Seguros de la Nación

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRÓNICA - GDE
Date: 2024.08.14 17:01:44 -03:00

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los señores accionistas de

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS S.A.

CUIT N°: 30-50003578-8

Domicilio legal: Mitre 699,

Rosario, Provincia de Santa Fe

Informe sobre los controles realizados por la Comisión Fiscalizadora respecto de los estados contables al 30 de junio de 2024 y la memoria del Directorio

Opinión

De acuerdo con lo requerido por la legislación vigente y el estatuto social, hemos controlado la documentación de BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS S.A. (en adelante la Sociedad) que se detalla a continuación:

- a) Balance general al 30 de junio de 2024.
- b) Estado de resultados por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024.
- c) Estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024.
- d) Información contable adicional incluida en las notas y anexos complementarios.
- e) Estado de capitales mínimos al 30 de junio de 2024.
- f) Estado de cobertura de compromisos exigibles y siniestros liquidados a pagar al 30 de junio de 2024.
- g) Cálculo de cobertura (art. 35 ley 20.091) al 30 de junio de 2024.

Esta información ha sido generada mediante el Sistema de Información de las Entidades Supervisadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN) bajo el código 2420836221394865199.

Nuestra tarea también incluyó:

- a) El inventario al 30 de junio de 2024.
- b) La memoria del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024.

En nuestra opinión, los estados contables mencionados precedentemente, que se adjuntan a este informe y que firmamos a los fines de su identificación, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de la Sociedad al 30 de junio de 2024 y sus resultados y evolución de su patrimonio neto por el ejercicio finalizado en esa fecha de conformidad con las disposiciones sobre información contable de la SSN.

Con relación a la memoria del Directorio, hemos verificado que contiene la información requerida por las disposiciones legales y estatutarias y que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente. Las afirmaciones acerca de la gestión y perspectivas futuras son de exclusiva responsabilidad del Directorio.

IF-2024-86558280-APN-DTD#JGM

Fundamento de la opinión

Nuestros controles fueron realizados de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas por la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) e incluyó la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea, hemos considerado la auditoría externa efectuada por KPMG, quien emitió su informe con fecha 12 de agosto de 2024, suscripto por su socio Emiliano P. Martin. El auditor externo efectuó su tarea de conformidad con las normas de auditoría vigentes que le exigen cumplir con los requerimientos de ética y planificar y ejecutar la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

También hemos considerado el informe sobre las reservas y demás compromisos técnicos al 30 de junio de 2024 que fue emitido por el actuario Fernando Luis Martucci con fecha 12 de agosto de 2024, en función de los procedimientos mínimos de control establecidos por la SSN.

Dado que no es nuestra responsabilidad efectuar un control de gestión, nuestra revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad. Estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva de los administradores.

Consideramos que los elementos de juicio obtenidos proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Énfasis sobre el marco de información prescripto por disposiciones regulatorias

Sin modificar nuestra opinión queremos enfatizar el contenido de la nota 3.2 de la información, que indica que los estados contables han sido preparados por la Dirección de la Sociedad de acuerdo con el marco de información contable establecido por la SSN, el cual no sigue todas las pautas de medición y de presentación contable establecidas por las normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Santa Fe, República Argentina. Las diferencias identificadas deben ser tenidas en cuenta por aquellos usuarios que utilicen las mencionadas normas contables profesionales para la interpretación de los estados contables adjuntos.

Otras cuestiones

Los estados contables mencionados en el primer apartado se presentan ante la SSN a través de la plataforma de trámites a distancia (TAD) con la firma digital de un miembro de la Comisión Fiscalizadora. La fecha 12 de agosto de 2024 indicada más abajo es la fecha de culminación de nuestra tarea y el límite de nuestra responsabilidad. La fecha consignada mediante la plataforma TAD no extiende nuestra responsabilidad.

IF-2024-86558280-APN-DTD#JGM

Responsabilidades del Directorio de la Sociedad en relación con los estados contables

Es responsabilidad del Directorio:

- a) la preparación y presentación razonable de los estados contables de la Sociedad de conformidad con el marco contable establecido por la SSN,
- b) el control interno que considere necesario para que los estados contables no contengan incorrecciones significativas, y
- c) el cumplimiento de las normas aplicables en cuanto al contenido de la memoria.

Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con los estados contables y la Memoria de los administradores.

Es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora:

- a) obtener una seguridad razonable de que los estados contables, en su conjunto, estén libres de incorrecciones significativas,
- b) que la Memoria cumpla con las prescripciones legales y reglamentarias,
- c) emitir un informe que contenga nuestra opinión, y
- d) cumplir con los requerimientos de ética relacionados con nuestra independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado los procedimientos establecidos por la SSN, de la Ley General de Sociedades N° 19.550 que consideramos necesarios según las circunstancias. De esta tarea no surgieron observaciones que formular.
- b) Los miembros de la Comisión Fiscalizadora hemos asistido a las reuniones del Directorio y a las Asambleas.
- c) De acuerdo con lo requerido por la Resolución N° 65/2011 de la Unidad de Información Financiera y la Resolución 420/11 de la FACPCE, respecto de las actividades de prevención de los delitos de lavado de dinero y financiación del terrorismo, informamos que, de las tareas realizadas con el alcance descrito en el apartado 1, no han surgido observaciones que formular.
- d) Las cifras de los estados contables surgen de los registros contables de la Sociedad que, en sus aspectos formales, han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes. A la fecha del presente informe, se encuentran pendientes de transcripción a los libros rubricados respectivos.

Rosario, 12 de agosto de 2024

Por Comisión Fiscalizadora

FIRMADO DIGITALMENTE
JORGE F. FELCARO
Contador Público Nacional
Matrícula N° 1664 – Ley 8738
C.P.C.E. – Pcia. Santa Fe

IF-2024-86558280-APN-DTD#JGM



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Anexo firma conjunta

Número: IF-2024-86558280-APN-DTD#JGM

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 14 de Agosto de 2024

Referencia: Informe comisión fiscalizadora/sindico

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.08.14 15:25:41 -03:00

RAUL EDUARDO PIERMARINI - 20139530501
en representación de
BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS S.A. - 30500035788

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.08.14 16:50:23 -03:00

JORGE FERNANDO FELCARO
20060221082
-

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.08.14 16:50:24 -03:00

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Presidente y Directores de
Berkley International Seguros S.A.
Domicilio legal: Mitre 699
Rosario – Provincia de Santa Fe
CUIT: 30-50003578-8

Informe sobre la auditoría de los estados contables

Opinión

Hemos auditado los estados contables adjuntos identificados con el código N° 2420836221394865199 de Berkley International Seguros S.A. (en adelante “la Sociedad”), que comprenden el balance general al 30 de junio de 2024, los estados de resultados y de evolución del patrimonio neto por el ejercicio finalizado en esa fecha, así como la información contenida en las notas explicativas 1 a 8 incluyendo un resumen de las políticas contables significativas y los anexos 1 a 14, 16, de “Pasivos en moneda extranjera” y de “Resumen de conciliaciones bancarias” que se presentan como información complementaria.

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de la Sociedad al 30 de junio de 2024, así como los resultados de sus operaciones y las variaciones en su patrimonio neto por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con el marco de información contable establecido por la Superintendencia de Seguros de la Nación (en adelante, “SSN”), que se describe en las notas 1 a 3 de la información complementaria.

Fundamento de la opinión

Hemos realizado nuestra auditoría de acuerdo con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (en adelante, “FACPCE”) adoptada por la Resolución C.S. N° 28/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fé (en adelante, “CPCEPSF”) y con las disposiciones generales de auditoría externa de la SSN. Nuestras responsabilidades de conformidad con dichas normas se describen en el apartado “Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados contables” de este informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética del CPCEPSF junto con los requerimientos que son aplicables a las auditorías de estados contables en Argentina. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base adecuada y suficiente para sustentar nuestra opinión profesional.

Énfasis sobre el marco de información prescripto por disposiciones regulatorias

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención sobre la información contenida en la Nota 3.2 de la información complementaria, que indica que los estados contables han sido preparados por la Dirección de la Sociedad de acuerdo con el marco de información contable establecido por la SSN, el cual no sigue todas las pautas de medición y de presentación contable establecidas por las normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Santa Fé, República Argentina. Las diferencias identificadas deben ser tenidas en cuenta por aquellos usuarios que utilicen las mencionadas normas contables profesionales para la interpretación de los estados contables adjuntos.

IF-2024-86504835-APN-DTD#JGM



Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría (Otra información)

La Dirección de la Sociedad es responsable de la otra información, que comprende la Memoria del Directorio y otra documentación presentada conjuntamente con los estados contables como se refiere en el párrafo de “Otras cuestiones”, pero que no incluye los estados contables y nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y no expresamos ningún tipo de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ella.

En relación con nuestra auditoría de los estados contables, nuestra responsabilidad es leer la otra información y considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido durante nuestra auditoría, o si la otra información parece contener incorrecciones significativas.

Si, basándonos en el trabajo realizado, concluimos que existe una incorrección significativa en la otra información en lo que es materia de nuestra competencia, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que comunicar en este sentido.

Otras cuestiones

Los estados contables adjuntos, que se presentan ante la SSN a través de la plataforma de trámites a distancia (“TAD”), incorporan la firma digital del socio de KPMG al sólo efecto de la identificación de esos estados contables con el presente informe. La fecha 12 de agosto de 2024 indicada más abajo es la fecha de culminación de nuestro trabajo de auditoría y limita nuestra responsabilidad en cuanto al conocimiento de los hechos posteriores al 30 de junio de 2024 que pudieran tener influencia significativa en la información que contienen los mencionados estados contables. La fecha en que el presente informe se incorpora a la plataforma TAD, con la firma digital correspondiente, no extiende nuestra responsabilidad.

Conjuntamente con la información objeto de la auditoría, la Sociedad puede presentar mediante la plataforma TAD otra información requerida por el regulador. Dicha plataforma presenta restricciones que impiden a los auditores externos consignar la firma digital exclusivamente en la información objeto de auditoría. La firma digital que se consigne mediante la plataforma TAD a aquella información distinta de la detallada en el primer párrafo de este informe no extiende el alcance de nuestra auditoría a dicha información.

Responsabilidades de la Dirección en relación con los estados contables

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables de conformidad con el marco de información contable establecido por la SSN según se indica en las Notas 1 a 3 de la información complementaria, y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados contables, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.



Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados contables

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrecciones significativas, debidas a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la referida Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE y con las disposiciones generales de auditoría externa de la SSN siempre detecte una incorrección significativa cuando ella exista.

Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la referida Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE y con las disposiciones generales de auditoría externa de la SSN, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables debidas a errores o fraude, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que respondan a dichos riesgos, y obtenemos elementos de juicio adecuados y suficientes para sustentar nuestra opinión profesional. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisión intencional, manifestaciones falsas o elusión del control interno.
- Obtenemos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con la finalidad de diseñar los procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Dirección.
- Concluimos sobre la aplicación apropiada, por parte de la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad de continuar como una empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados contables o, si dichas revelaciones no son apropiadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la estructura, el contenido y la presentación de los estados contables en su conjunto, incluyendo las revelaciones, y si los estados contables representan las transacciones, los hechos y las circunstancias subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.
- Nos comunicamos con la Dirección de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría, y los hallazgos significativos de la misma, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.



Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

- a. los estados contables adjuntos se ajustan a la fórmula de presentación establecida por la SSN y fueron confeccionados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y Plan de Cuentas dictados por dicho organismo. A la fecha de emisión de este informe, los estados contables adjuntos se encuentran pendientes de transcripción en el libro Inventario y Balances y surgen de las registraciones del sistema contable de la Sociedad;
- b. las cifras correspondientes a los estados contables objeto de este informe son las siguientes:

	<u>30/06/2024</u>	<u>30/06/2023</u>
Activo	147.377.135.096	154.082.530.048
Pasivo	76.063.532.810	81.885.646.057
Patrimonio neto	71.313.602.286	72.196.883.991
Pérdida/Ganancia del ejercicio	(883.281.701)	12.535.037.769

- c. la Sociedad presenta superávit en el “Cálculo de cobertura del artículo 35 de la Ley N° 20.091” al 30 de junio de 2024, sobre el cual emitimos nuestro informe especial de fecha 12 de agosto de 2024 con una observación relacionada con el cumplimiento del punto 39.1.2.3.1. del Reglamento General de la Actividad Aseguradora (RGAA);
- d. la Sociedad presenta superávit en el “Estado de capitales mínimos” al 30 de junio de 2024, sobre el cual emitimos nuestro informe especial de fecha 12 de agosto de 2024 con una observación relacionada con el cumplimiento del punto 39.1.2.3.1. del RGAA;
- e. al 30 de junio de 2024, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino que surge de las registraciones del sistema contable de la Sociedad ascendía a \$ 178.988.337, no siendo exigible a dicha fecha, y
- f. al 30 de junio de 2024, la deuda devengada en concepto de impuesto sobre los ingresos brutos a favor de la Administración Provincial de Impuestos de la Provincia de Santa Fé asciende a \$ 40.937.563, según surge de las registraciones del sistema contable de la Sociedad, no siendo la misma exigible a esa fecha.

Rosario, Provincia de Santa Fe, 12 de agosto de 2024

KPMG
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE - MATR. N° 332

Emiliano P. Martín
Socio
Contador Público (UADE)
Mat. N° 20093 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

IF-2024-86504835-APN-DTD#JGM

INFORME ESPECIAL DE CONTADORES PÚBLICOS INDEPENDIENTES SOBRE EL CÁLCULO DE COBERTURA DEL ARTÍCULO 35 DE LA LEY N° 20.091

A los señores Presidente y Directores de
Berkley International Seguros S.A.
Domicilio legal: Mitre 699
Rosario – Provincia de Santa Fe
CUIT: 30-50003578-8

Información objeto del encargo

A su pedido y a efectos de su presentación ante la Superintendencia de Seguros de la Nación (en adelante “SSN”), emitimos el presente informe especial sobre la información referida a lo dispuesto por el artículo 35 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora (en adelante, “RGAA”), preparada por Berkley International Seguros S.A. (en adelante la “Sociedad”), contenida en el “Cálculo de Cobertura del Artículo 35 de la Ley N° 20.091” y su anexo I (en adelante “Cálculo de Cobertura”) adjunto, identificado con el código N° 2420836221394865199, el que hemos firmado con propósitos de identificación con el presente informe.

Responsabilidad de la Dirección

La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación de la información objeto del encargo y por el cumplimiento con los requerimientos del artículo 35 de la Ley N° 20.091 y del RGAA.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad consiste en la emisión del presente informe especial, basado en nuestra tarea profesional, que se detalla en el apartado siguiente, para cumplir con los requerimientos de la SSN. Somos independientes de la Sociedad y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe (en adelante, CPCEPSF).

Tarea profesional

Nuestra tarea profesional fue desarrollada de conformidad con la normativa sobre informes especiales establecida en la sección VII.C. de la segunda parte de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas adoptada por la Resolución C.S. N° 28/2021 del CPCEPSF, la cual exige que cumplamos con los requerimientos de ética y que planifiquemos y ejecutemos nuestra tarea en función del informe profesional a emitir.

El alcance de nuestra labor consistió en la aplicación de ciertos procedimientos que consideramos necesarios para corroborar el cumplimiento por parte de la Sociedad con los requerimientos de la SSN y, en consecuencia, es inferior al de una auditoría o revisión de estados contables, o al de otro encargo de aseguramiento.

Los procedimientos detallados a continuación han sido aplicados sobre los registros y documentación que nos fueron suministrados por la Sociedad. Nuestra tarea se basó en la compulsión de la documentación proporcionada considerando que la misma es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

Los procedimientos realizados consistieron únicamente en:

1. cotejar que el procedimiento de cálculo aplicado por la Sociedad para la preparación del Cálculo de Cobertura concuerda con lo dispuesto por el artículo 35 de la Ley N° 20.091 y su anexo I.



2. cotejar que los datos utilizados para la confección del Cálculo de Cobertura surjan de:
 - los estados contables de la Sociedad al 30 de junio de 2024 y por el ejercicio finalizado en esa fecha, pendientes de transcripción al libro Inventario y Balances, sobre los cuales hemos emitido nuestro informe de auditoría de fecha 12 de agosto de 2024, expresando una opinión favorable sin salvedades;
 - los papeles de trabajo proporcionados por la Dirección, y
 - las registraciones del sistema contable y de otra información respaldatoria a dicha fecha.
3. cotejar que el régimen de custodia de las inversiones implementado por la Sociedad concuerda con los lineamientos establecidos en el artículo 39.10 del RGAA.

Manifestación profesional

Sobre la base del trabajo realizado, cuyo alcance se describe en el apartado precedente, informamos que de las corroboraciones realizadas sobre la información objeto del encargo, excepto por lo mencionado en el párrafo siguiente, no surgieron otros hallazgos que afecten el cumplimiento por parte de la Sociedad con los requerimientos del artículo 35 de la Ley N° 20.091 el RGAA.

Tal como se menciona en el anexo I de la información objeto del encargo, la Sociedad ha considerado computables al 30 de junio de 2024 inmuebles con tasaciones de antigüedad superior a tres años sobre los cuales ha solicitado nuevas tasaciones pero que, a la fecha de emisión del presente informe, no han sido recibidas. No obstante lo mencionado, de haberse efectuado la exclusión de los inmuebles la situación de superávit que presenta el Cálculo de Cobertura al 30 de junio de 2024 no se hubiera revertido, pasando de \$ 43.242.384.408 a \$ 24.535.809.083.

Otros requerimientos legales

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que, al 30 de junio de 2024, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino que surge de las registraciones del sistema contable ascendía a \$ 178.988.337, no existiendo deuda exigible a dicha fecha.

Restricciones al uso de este informe

El presente informe especial ha sido preparado exclusivamente para uso de la Dirección de la Sociedad a efectos de su presentación ante la SSN y no debe ser distribuido a terceros ni utilizado para ningún otro propósito.

Rosario, Provincia de Santa Fe, 12 de agosto de 2024

KPMG
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE - MATR. N° 332

Emiliano P. Martín
Socio
Contador Público (UADE)
Mat. N° 20093 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

IF-2024-86504835-APN-DTD#JGM

INFORME ESPECIAL DE CONTADORES PÚBLICOS INDEPENDIENTES SOBRE EL ESTADO DE CAPITALS MÍNIMOS

Señores Presidente y Directores de
Berkley International Seguros S.A.
Domicilio legal: Mitre 699
Rosario – Provincia de Santa Fe
CUIT: 30-50003578-8

Información objeto del encargo

A su pedido y a efectos de su presentación ante la Superintendencia de Seguros de la Nación (en adelante, “SSN”), emitimos el presente informe especial sobre la información referida a lo dispuesto por el artículo 30 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora (en adelante, “RGAA”), preparada por Berkley International Seguros S.A. (en adelante, la “Sociedad”), contenida en el “Estado de Capitales Mínimos” y su anexo XI al 30 de junio de 2024 adjunto identificado con el código N° 012120242881559676, el que hemos firmado con propósitos de identificación con el presente informe.

Responsabilidad de la Dirección

La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación de la información objeto del encargo y por el cumplimiento con los requerimientos del artículo 30 de la Ley N° 20.091 y del RGAA.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad consiste en la emisión del presente informe especial, basado en nuestra tarea profesional, que se detalla en el apartado siguiente, para cumplir con los requerimientos de la SSN. Somos independientes de la Sociedad y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe (en adelante, CPCEPSF).

Tarea profesional

Nuestra tarea profesional fue desarrollada de conformidad con la normativa sobre informes especiales establecida en la sección VII.C. de la segunda parte de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas adoptada por la Resolución C.S. N° 28/2021 del CPCEPSF, la cual exige que cumplamos con los requerimientos de ética y que planifiquemos y ejecutemos nuestra tarea en función del informe profesional a emitir.

El alcance de nuestra labor consistió en la aplicación de ciertos procedimientos que consideramos necesarios para corroborar el cumplimiento por parte de la Sociedad con los requerimientos de la SSN y, en consecuencia, es inferior al de una auditoría o revisión de estados contables, o al de otro encargo de aseguramiento.

Los procedimientos detallados a continuación han sido aplicados sobre los registros y documentación que nos fueron suministrados por la Sociedad. Nuestra tarea se basó en la compulsión de la documentación proporcionada considerando que la misma es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

Los procedimientos realizados consistieron únicamente en:

- a. cotejar que el procedimiento de cálculo aplicado por la Sociedad para la preparación del Estado de Capitales Mínimos concuerda con lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley N° 20.091 y del RGAA, y

IF-2024-86504835-APN-DTD#JGM



b. cotejar que los datos utilizados para la confección del Estado de Capitales Mínimos surjan de:

- los estados contables de la Sociedad al 30 de junio de 2024 y por el ejercicio finalizado en esa fecha pendientes de transcripción al libro Inventario y Balances, sobre los cuales hemos emitido nuestro informe de auditoría de fecha 12 de agosto de 2024, expresando una opinión favorable sin salvedades;
- papeles de trabajo proporcionados por la Dirección, y
- las registraciones del sistema contable y de otra información respaldatoria.

Manifestación profesional

Sobre la base del trabajo realizado, cuyo alcance se describe en el apartado precedente, informamos que de las corroboraciones realizadas sobre la información objeto del encargo, excepto por lo mencionado en el párrafo siguiente, no surgieron otros hallazgos que afecten el cumplimiento por parte de la Sociedad con los requerimientos del artículo 30 de la Ley N° 20.091 y del RGAA.

Tal como se menciona en el Anexo XI de la información objeto del encargo, la Sociedad ha considerado computables al 30 de junio de 2024 inmuebles con tasaciones de antigüedad superior a tres años sobre los cuales ha solicitado nuevas tasaciones pero que, a la fecha de emisión del presente informe, no han sido recibidas. No obstante, lo mencionado, de haberse efectuado la exclusión de los inmuebles la situación de superávit que presenta el Estado de Capitales Mínimos al 30 de junio de 2024 no se hubiera revertido, pasando de \$ 25.908.379.780 a \$ 15.421.512.702.

Otros requerimientos legales

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que, al 30 de junio de 2024, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino que surge de las registraciones del sistema contable ascendía a \$ 178.988.337, no existiendo deuda exigible a dicha fecha.

Restricciones al uso de este informe

El presente informe especial ha sido preparado exclusivamente para uso de la Dirección de la Sociedad a efectos de su presentación ante la SSN, y no debe ser distribuido a terceros ni utilizado para ningún otro propósito.

Rosario, Provincia de Santa Fe, 12 de agosto de 2024

KPMG
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE - MATR. N° 332

Emiliano P. Martín
Socio
Contador Público (UADE)
Mat. N° 20093 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

IF-2024-86504835-APN-DTD#JGM

INFORME ESPECIAL DE CONTADORES PÚBLICOS INDEPENDIENTES SOBRE EL ESTADO DE COBERTURA DE COMPROMISOS EXIGIBLES Y SINIESTROS LIQUIDADOS A PAGAR

A los señores Presidente y Directores de
Berkley International Seguros S.A.
Domicilio legal: Mitre 699
Rosario – Provincia de Santa Fe
CUIT: 30-50003578-8

Información objeto del encargo

A su pedido y a efectos de su presentación ante la Superintendencia de Seguros de la Nación (en adelante “SSN”), emitimos el presente informe especial sobre la información referida a lo dispuesto por el artículo 39.9 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora (en adelante, “RGAA”), preparada por Berkley International Seguros S.A. (en adelante la “Sociedad”), contenida en el “Estado de Cobertura de Compromisos Exigibles y Siniestros Liquidados a Pagar” adjunto, identificado con el código N° 2420836221394865199, el que hemos firmado con propósitos de identificación con el presente informe.

Responsabilidad de la Dirección

La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación de la información objeto del encargo y por el cumplimiento con los requerimientos del artículo 39.9 del RGAA.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad consiste en la emisión del presente informe especial, basado en nuestra tarea profesional, que se detalla en el apartado siguiente, para cumplir con los requerimientos de la SSN. Somos independientes de la Sociedad y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe (en adelante, CPCEPSF).

Tarea profesional

Nuestra tarea profesional fue desarrollada de conformidad con la normativa sobre informes especiales establecida en la sección VII.C. de la segunda parte de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas adoptada por la Resolución C.S. N° 28/2021 del CPCEPSF, la cual exige que cumplamos con los requerimientos de ética y que planifiquemos y ejecutemos nuestra tarea en función del informe profesional a emitir.

El alcance de nuestra labor consistió en la aplicación de ciertos procedimientos que consideramos necesarios para corroborar el cumplimiento por parte de la Sociedad con los requerimientos de la SSN y, en consecuencia, es inferior al de una auditoría o revisión de estados contables, o al de otro encargo de aseguramiento.

Los procedimientos detallados a continuación han sido aplicados sobre los registros y documentación que nos fueron suministrados por la Sociedad. Nuestra tarea se basó en la compulsión de la documentación proporcionada considerando que la misma es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

IF-2024-86504835-APN-DTD#JGM



Los procedimientos realizados consistieron únicamente en:

- a. cotejar, en base a pruebas selectivas, que la información incluida en el Estado de Cobertura de Compromisos Exigibles y Siniestros Liquidados a Pagar al 30 de junio de 2024 haya sido preparada siguiendo los criterios establecidos en el artículo 39.9. del RGAA dictado por la SSN;
- b. cotejar que los datos utilizados para la confección de la información objeto del encargo, surjan de:
 - los estados contables de la Sociedad al 30 de junio de 2024 y por el ejercicio finalizado en esa fecha, pendientes de transcripción al libro Inventario y Balances, sobre los cuales hemos emitido nuestro informe de auditoría de fecha 12 de agosto de 2024, expresando una opinión favorable sin salvedades;
 - papeles de trabajo proporcionados por la Dirección, y
 - las registraciones del sistema contable y de otra información respaldatoria a dicha fecha.
- c. comprobar la corrección de los cálculos aritméticos de los importes incluidos en la información objeto del encargo.

Manifestación profesional

Sobre la base del trabajo realizado, cuyo alcance se describe en el apartado precedente, informamos que de las corroboraciones realizadas sobre la información objeto del encargo, no surgieron hallazgos que afecten el cumplimiento por parte de la Sociedad con los requerimientos del artículo 39.9 del RGAA.

Otros requerimientos legales

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que, al 30 de junio de 2024, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino que surge de las registraciones del sistema contable ascendía a \$ 178.988.337, no existiendo deuda exigible a dicha fecha.

Restricciones al uso de este informe

El presente informe especial ha sido preparado exclusivamente para uso de la Dirección de la Sociedad a efectos de su presentación ante la SSN, y no debe ser distribuido a terceros ni utilizado para ningún otro propósito.

Rosario, Provincia de Santa Fe, 12 de agosto de 2024

KPMG
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE - MATR. N° 332

Emiliano P. Martín
Socio
Contador Público (UADE)
Mat. N° 20093 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

IF-2024-86504835-APN-DTD#JGM

INFORME ESPECIAL DE CONTADORES PÚBLICOS INDEPENDIENTES SOBRE EL CUADRO DE RESULTADO TÉCNICO DE OPERACIONES

A los Señores Presidente y Directores de
Berkley International Seguros S.A.
Domicilio legal: Mitre 699
Rosario – Provincia de Santa Fe
CUIT: 30-50003578-8

Información objeto del encargo

A su pedido y a efectos de su presentación ante la Superintendencia de Seguros de la Nación (en adelante, “SSN”), emitimos el presente informe especial sobre la información referida a lo dispuesto por el artículo 26.1.16 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora (en adelante, “RGAA”), preparada por Berkley International Seguros S.A. (en adelante, la “Sociedad”), contenida en el “Cuadro de Resultado Técnico de Operaciones” adjunto, identificado con el código N° 2420836221394865199, el que hemos firmado con propósitos de identificación con el presente informe.

Responsabilidad de la Dirección

La Dirección de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de la información objeto del encargo y por el cumplimiento con los requerimientos del artículo 26.1.16 del RGAA.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad consiste en la emisión del presente informe especial, basado en nuestra tarea profesional que se detalla en el apartado siguiente, para cumplir con los requerimientos de la SSN. Somos independientes de la Sociedad y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe (en adelante, CPCEPSF).

Tarea profesional

Nuestra tarea profesional fue desarrollada de conformidad con la normativa sobre informes especiales establecida en la sección VII.C de la segunda parte de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas adoptada por la Resolución C.S. N° 28/2021 del CPCEPSF, la cual exige que cumplamos con los requerimientos de ética y que planifiquemos y ejecutemos nuestra tarea en función del informe profesional a emitir.

El alcance de nuestra labor consistió en la aplicación de ciertos procedimientos que consideramos necesarios para corroborar el cumplimiento por parte de la Sociedad con los requerimientos de la SSN y, en consecuencia, es inferior al de una auditoría o revisión de estados contables, o al de otro encargo de aseguramiento.

Los procedimientos detallados a continuación han sido aplicados sobre los registros y documentación que nos fueron suministrados por la Sociedad. Nuestra tarea se basó en la compulsión de la documentación proporcionada considerando que la misma es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

Los procedimientos realizados consistieron únicamente en cotejar que los datos incluidos en el “Cuadro de Resultado Técnico de Operaciones” fueron preparados a partir de información que surge de los estados contables de la Sociedad al 30 de junio de 2024 pendientes de transcripción al libro Inventario y Balances, sobre los cuales hemos emitido nuestro informe de auditoría con fecha 12 de agosto de 2024, expresando una opinión favorable sin salvedades.

IF-2024-86504835-APN-DTD#JGM



Manifestación profesional

Sobre la base del trabajo realizado, cuyo alcance se describe en el apartado precedente, informamos que de las corroboraciones realizadas sobre la información objeto del encargo, no surgieron hallazgos que afecten el cumplimiento por parte de la Sociedad con los requerimientos del artículo 26.1.16 del RGAA.

Otros requerimientos legales

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que, al 30 de junio de 2024, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino que surge de las registraciones del sistema contable ascendía a \$ 178.988.337, no existiendo deuda exigible a dicha fecha.

Restricciones al uso de este informe

El presente informe especial ha sido preparado exclusivamente para uso de la Dirección de la Sociedad a efectos de su presentación ante la SSN, y no debe ser distribuido a terceros ni utilizado para ningún otro propósito.

Rosario, Provincia de Santa Fe, 12 de agosto de 2024

KPMG
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE - MATR. N° 332

Emiliano P. Martín
Socio
Contador Público (UADE)
Mat. N° 20093 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

INFORME ESPECIAL DE CONTADORES PÚBLICOS INDEPENDIENTES SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

A los señores Presidente y Directores de
Berkley International Seguros S.A.
Domicilio legal: Mitre 699
Rosario – Provincia de Santa Fe
CUIT: 30-50003578-8

Información objeto del encargo

A su pedido y a efectos de su presentación ante la Superintendencia de Seguros de la Nación (en adelante, “SSN”), como parte de nuestro examen de los estados contables de Berkley International Seguros S.A. (en adelante, la “Sociedad”) correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024, emitimos el presente informe especial sobre el sistema de control interno contable de la Sociedad al 30 de junio de 2024, de acuerdo con lo requerido por el artículo 39.13.4.1.c) del Reglamento General de la Actividad Aseguradora (en adelante, “RGAA”).

Responsabilidad de la Dirección

La Dirección de la Sociedad es responsable de establecer y mantener un sistema de control interno. El cumplimiento de esta función implica la utilización por parte de aquella de estimaciones y juicio crítico para evaluar los beneficios esperados y los costos que se relacionan con los procedimientos de control. Los objetivos de un sistema de control interno consisten en proveer a la Dirección de la Sociedad de una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que los activos de la Sociedad están protegidos contra pérdidas por uso o disposición no autorizadas y que las operaciones se realizan de acuerdo con las autorizaciones de la Dirección de la Sociedad y se contabilizan adecuadamente, a fin de contribuir a la elaboración de estados contables acordes con normas legales y de la SSN.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad consiste en la emisión del presente informe especial, basado en nuestra tarea profesional, que se detalla en el apartado siguiente, para cumplir con los requerimientos de la SSN. Somos independientes de la Sociedad y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe (en adelante, CPCEPSF).

Tarea profesional

Nuestra tarea profesional fue desarrollada de conformidad con la normativa sobre informes especiales establecida en la sección VII.C. de la segunda parte de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas adoptada por la Resolución C.S. N° 28/2021 del CPCEPSF, la cual exige que cumplamos con los requerimientos de ética y que planifiquemos y ejecutemos nuestra tarea en función del informe profesional a emitir.

El alcance de nuestra labor consistió en la aplicación de ciertos procedimientos que consideramos necesarios para corroborar el cumplimiento por parte de la Sociedad con los requerimientos de la SSN y en consecuencia, es inferior al de una auditoría o revisión de estados contables, o al de otro encargo de aseguramiento.

Los procedimientos detallados a continuación han sido aplicados sobre los registros y documentación que nos fueron suministrados por la Sociedad. Nuestra tarea se basó en la compulsión de la documentación proporcionada considerando que la misma es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.



Los procedimientos realizados consistieron únicamente en:

- evaluar los hallazgos resultantes de nuestros relevamientos y pruebas de los controles implementados por la Sociedad, llevados a cabo como parte integrante de nuestra auditoría de los estados contables de la misma correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024, y
- tomar razón del cumplimiento del Programa de Control Interno de la Sociedad por el ejercicio de referencia, mediante la visualización de la aprobación del mismo por parte del Directorio y de la transcripción de los resultados de las revisiones ya finalizadas hasta el 30 de junio de 2024 al libro Registro de Informes de Control Interno Resolución N° 31.231 SSN N° 3, rubricado bajo el N° 5793, el 27 de diciembre de 2019.

Nuestra consideración del sistema de control interno contable no incluyó un estudio y evaluación detallado de ninguno de sus elementos y no tuvo por objetivo hacer recomendaciones detalladas ni evaluar la confiabilidad del sistema de control interno de la Sociedad para prevenir o detectar todos los errores o irregularidades. En este sentido, cabe advertir que, debido a las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno, es posible que ocurran errores o irregularidades y que éstos no sean detectados. Adicionalmente, la proyección de cualquier evaluación del sistema de control interno hacia períodos futuros está sujeta al riesgo de que los controles se tornen inadecuados debido a los cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de los controles se deteriore, por lo que deberá prestarse debida atención al mantenimiento de los controles actualizados y adecuados a las circunstancias.

Nuestra consideración del sistema de control interno contable no detectará necesariamente todos los asuntos susceptibles de acciones correctivas y, por consiguiente, tampoco revelará necesariamente todos los asuntos que puedan considerarse debilidades significativas.

Manifestación profesional

Sobre la base del trabajo realizado, cuyo alcance se describe en el apartado precedente, informamos que de las corroboraciones realizadas sobre la información objeto del encargo, no surgieron hallazgos que afecten el cumplimiento por parte de la Sociedad con los requerimientos de la SSN.

Restricciones al uso de este informe

El presente informe especial ha sido preparado exclusivamente para uso de la Dirección de la Sociedad a efectos de su presentación ante la SSN, y no debe ser distribuido a terceros ni utilizado para ningún otro propósito.

Rosario, Provincia de Santa Fe, 12 de agosto de 2024

KPMG
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE - MATR. N° 332

Emiliano P. Martín
Socio
Contador Público (UADE)
Mat. N° 20093 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

IF-2024-86504835-APN-DTD#JGM



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Anexo firma conjunta

Número: IF-2024-86504835-APN-DTD#JGM

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 14 de Agosto de 2024

Referencia: Informe Auditores

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 14 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.08.14 15:25:19 -03:00

RAUL EDUARDO PIERMARINI - 20139530501
en representación de
BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS S.A. - 30500035788

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.08.14 15:30:42 -03:00

EMILIANO PAULO MARTIN
24279428257
-

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.08.14 15:30:43 -03:00

INFORME DEL ACTUARIO

Señores Directores de
BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS S.A.
CUIT: 30-50003578-8
Domicilio Legal: Mitre 699
ROSARIO – Santa Fe

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. con el objeto de **DICTAMINAR** sobre los saldos del Balance al **30 de Junio de 2024** (con código de barras nro **2420836221394865199**), con referencia a:

Compromisos técnicos

- El saldo de la cuenta "**Riesgos en Curso**", neto de reaseguro, correspondiente a riesgos en vigor al cierre del período asciende a la suma de \$ **9.211.445.072.-**
- El saldo de la cuenta "**Reserva técnica por insuficiencia de primas**" correspondiente a riesgos en vigor al cierre del período asciende a la suma de \$ **732.416.012.-**
- El saldo de la cuenta "**Reservas matemáticas**", neto de reaseguro, correspondiente a riesgos en vigor al cierre del período asciende a la suma de \$ **45.490.058.-** El mismo corresponde a Reservas Matemáticas de Seguros Individuales provenientes de la cartera escindida de Independencia Compañía de Seguros de vida SA, según Resolución de SSN nro. 35.978.)

Reservas de IBNR del rubro Deudas con Asegurados.

- El saldo de la cuenta "**Siniestros Occurridos y no Reportados - IBNR**", neto de reaseguro, correspondiente a riesgos en vigor al cierre del período, asciende a la suma de \$ **21.707.749.425.-**

En el Anexo se muestra el detalle de los factores de desarrollo de todos los ramos. Para la subcobertura de Responsabilidad Civil de los ramos Automóviles y Motovehículos se detallan los resultantes de aplicar lo dispuesto en el punto 33.3.8.3. y lo dispuesto en el punto 33.3.8.3.1 del R.G.A.A.

Las tareas de Auditoría Actuarial han sido realizadas conforme lo establecido en el Reglamento General de la Actividad Aseguradora según Resolución General 38.708 de la Superintendencia de Seguros de la Nación y sus modificatorias; cumpliendo con los respectivos procedimientos mínimos de control.

Cabe Dictaminar que los citados Compromisos Técnicos y la Reserva de Siniestros Occurridos y no reportados (IBNR) se ajustan a las normas legales y reglamentarias vigentes y/o bases técnicas aprobadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación y en consecuencia resultan suficientes para atender adecuadamente los compromisos contraídos con los asegurados, conforme con principios de valuación propios de la actividad reaseguradora sobre la base de valores esperados.

El conjunto de operaciones al que corresponden las reservas ha sido verificado por Auditor Contable independiente cuyo dictamen se encuentra adjunto al Balance General.

Saludo a Uds. con mi más atenta consideración.

Rosario, 12 de Agosto de 2024

Fernando Luis Martucci
ACTUARIO (U.B.A)
Matrícula 05-000047
C.P.C.E.Sta.Fe
Ley 8738

IF-2024-86512860-APN-DTD#JGM

Anexo

Los factores de desarrollo utilizados son los que a continuación se detallan:

Berkley International Seguros
Factores de desarrollo acumulados al: **30-06-24**

ramo	Fda(1)	Fda(2)	Fda(3)	Fda(4)	Fda(5)	Fda(6)	Fda(7)	Fda(8)	Fda(9)	Fda(10)
** 31 - Responsabilidad Civil -General	6.9369	4.1431	2.9436	2.4894	2.1021	1.8533	1.4640	1.2062	1.1157	1.0000
* 32 - Responsabilidad Civil -Mala Práxis	1.0000	1.0000	1.0000	1.0000	1.0000	1.0000	1.0000	1.0000	1.0000	1.0000
** 41 - Automotores - RC	2.9305	2.5939	2.1579	2.0083	1.7709	1.6182	1.4543	1.4092	1.1677	1.0000
* 42 - Automotores - cascos	1.1591	1.0122	1.0009	1.0002	1.0000					
* 5 - Cristales	1.0000	1.0000	1.0000	1.0000	1.0000					
* 6 - Transportes	1.0605	1.0541	1.0017	1.0000	1.0000					
* 7 - Granizo	1.0000	1.0000	1.0000	1.0000	1.0000					
* 8 - Incendio	1.0042	1.0001	1.0001	1.0000	1.0000					
* 9 - Accidentes Personales	1.2095	1.1408	1.0688	1.0000	1.0000					
* 11 - Robo	1.1192	1.0000	1.0000	1.0000	1.0000					
* 12 - Riesgos Varios	2.1584	1.2680	1.0000	1.0000	1.0000					
* 13 - Integral de Consorcio	1.4284	1.2023	1.0956	1.0604	1.0000					
* 14 - Caucción	1.1215	1.1215	1.1215	1.1215	1.0000					
* 15 - Seguro Técnico	2.6090	1.3889	1.2582	1.0839	1.0000					
* 17 - Vida Colectivo	1.0316	1.0000	1.0000	1.0000	1.0000					
* 18 - Combinado Familiar	1.1425	1.0001	1.0001	1.0000	1.0000					
* 20 - Salud	1.0000	1.0000	1.0000	1.0000	1.0000					
* 21 - Integral Industria y Comercio	1.1500	1.0222	1.0002	1.0002	1.0000					
** 250 - Motovehículos RC	2.1104	1.0000	1.0000	1.0000	1.0000	1.0000	1.0000	1.0000	1.0000	1.0000
* 251 - Motovehículos Cascos	1.0000	1.0000	1.0000	1.0000	1.0000					

Nota: Como ejemplo Fda(1) corresponde al Factor de desarrollo acumulado para el período 1, es el factor que se aplica a los siniestros ocurridos en los 12 meses anteriores a la fecha de cálculo de la reserva para calcular la Última pérdida esperada.

* Resultantes de aplicar lo dispuesto en el punto 33.3.8.3 del R.G.A.A

** Resultantes de aplicar lo dispuesto en el punto 33.3.8.3.1 del R.G.A.A

De conformidad con lo establecido en el acápite b) del punto 33.3.6.1, de la Resolución 38.708 de la SSN, para Cristales, Robo y Motovehículos RC se aplica la metodología descrita en el punto 33.3.6.2 sin excluir los siniestros excepcionales dado que se entiende que esta metodología responde al mejor tratamiento de los siniestros excepcionales a fin de estimar la Reserva de IBNR para dichos ramos.

Fernando Luis Martucci
ACTUARIO (U.B.A)
Matrícula 05-000047
C.P.C.E.Sta.Fe
Ley 8738



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Anexo firma conjunta

Número: IF-2024-86512860-APN-DTD#JGM

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 14 de Agosto de 2024

Referencia: Informe de Actuarios

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.08.14 15:25:34 -03:00

RAUL EDUARDO PIERMARINI - 20139530501
en representación de
BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS S.A. - 30500035788

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.08.14 15:41:46 -03:00

FERNANDO LUIS MARTUCCI
20245514485
-

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.08.14 15:41:47 -03:00

Compañía:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA	ACTIVO
Balance al:	30/06/2024	

BALANCE GENERAL

Anexo		30/06/2024	30/06/2023
1	DISPONIBILIDADES	1.152.949.979	896.043.192
	Total Según Anexo 1		
2	INVERSIONES		
	Total Según Anexo 2	105.153.452.041	104.567.693.576
	CREDITOS		
3	PREMIOS A COBRAR		
	Total Según Anexo 3	18.418.882.961	25.244.942.922
4	REASEGUROS		
	Total Según Anexo 4	898.551.248	2.004.108.981
4	COASEGUROS		
	Total Según Anexo 4	0	0
5	OTROS CREDITOS		
	Total Según Anexo 5	2.900.461.611	1.924.463.520
6	INMUEBLES		
	Total Según Anexo 6	5.713.073.845	5.835.153.479
7	BIENES DE USO		
	Total Según Anexo 7	13.139.763.411	13.610.124.375
7	OTROS ACTIVOS		
	Total Según Anexo 7	0	0
	TOTAL	147.377.135.096	154.082.530.048



2420836221394865199

IF-2024-86564021-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA	PASIVO Y PATRIMONIO NETO
Balance al:	30/06/2024	

Expresado en pesos a moneda de cierre

BALANCE GENERAL

Anexo		30/06/2024	30/06/2023
	DEUDAS		
8	CON ASEGURADOS		
	Total Según Anexo 8	47.115.719.320	43.479.068.299
	(-)Siniestros Pendientes a/c Reaseguradores		
	Total Sin Pend a/c Reas Según Anexo 4-2	(14.062.178.191)	(15.295.869.979)
4	CON REASEGURADORES	5.203.400.979	5.875.007.920
	Total Según Anexo 4-2		
4	CON COASEGURADORAS	1.296.000	0
	Total Según Anexo 4-2		
9	CON PRODUCTORES	5.101.420.008	7.413.430.993
	Total Según Anexo 9		
9	FISCALES Y SOCIALES	20.893.759.751	25.485.870.014
	Total Según Anexo 9		
10	OTRAS DEUDAS	1.820.763.801	1.639.503.772
	Total Según Anexo 10		
11	COMPROMISOS TÉCNICOS	9.989.351.142	13.288.635.036
	Total Según Anexo 11		
10	PREVISIONES	0	0
	Total Según Anexo 10		
	PARTICIPACIÓN DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0	0
	TOTAL PASIVO	76.063.532.810	81.885.646.057
	PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	71.313.602.286	72.196.883.991
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	147.377.135.096	154.082.530.048



2420836221394865199

IF-2024-86564021-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA	Estado de Resultados
Balance al:	30/06/2024	

ESTADO DE RESULTADOS				Comparativo Ej Anterior
Anexo		SUBTOTALES	30/06/2024	30/06/2023
	ESTRUCTURA TECNICA			
12	PRIMAS Y RECARGOS DEVENGADOS	67.566.240.586		
13	SINIESTROS DEVENGADOS	(23.314.294.972)		
16	RESCATES	0		
16	RENTAS VITALICIAS Y PERIODICAS	0		
16	OTRAS INDEMNIZACIONES Y BENEFICIOS	0		
14	GASTOS DE PRODUCCION Y GASTOS DE EXPLOTACION	(31.431.373.049)		
16	OTROS INGRESOS	0		
16	OTROS EGRESOS	0		
	RESULTADO TÉCNICO		12.820.572.565	13.432.207.577
	ESTRUCTURA FINANCIERA			
	RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA (Incluye al RECPAM)		(12.372.150.092)	9.440.892.900
	PARTICIP. DE TERCEROS EN SOC. CONTROLADAS		0	0
	RESULTADO DE OPERACIONES ORDINARIAS		448.422.473	22.873.100.477
	RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS		0	0
	IMPUESTO A LAS GANANCIAS		(1.331.704.174)	(10.338.062.708)
	RESULTADO DEL EJERCICIO		(883.281.701)	12.535.037.769



2420836221394865199

IF-2024-86564021-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA
Balance al:	30/06/2024

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

RAMO	APORTE DE LOS PROPIETARIOS					GANANCIAS RESERVADAS					30/06/2024	30/06/2023
	CAPITAL ACCIONARIO EN CIRCULACION	CAPITAL ACCIONARIO A EMITIR	APORTES NO CAPITALIZ.	AJUSTES NO CAPITALIZ.	TOTAL	RESERVA LEGAL	OTRAS RESERVAS	RESERVA REVALUO TECNICO	TOTAL	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	TOTAL PATRIMONIO NETO
SALDOS INICIO DEL EJERCICIO												
SALDOS INICIO DEL EJERCICIO S/ EICC ej. Ant.	40.712.400	0	0	14.846.690.604	14.887.403.004	2.977.480.627	41.796.962.586	0	44.774.443.213	12.535.037.770	72.196.883.987	68.013.860.746
Modificaciones de Saldos												
Saldos Modificados	40.712.400	0	0	14.846.690.604	14.887.403.004	2.977.480.627	41.796.962.586	0	44.774.443.213	12.535.037.770	72.196.883.987	68.013.860.746
Distribucion Resultados												
Distribución de Resultados - Reserva Legal												
Distribución de Resultados - Otras Reservas	0	0	0	0	0	0	3.373.899.240	0	3.373.899.240	(3.373.899.240)	0	0
Distribución de Resultados - Honorarios												
Distribución de Resultados - Dividendos en efectivo												
Distribución de Resultados - Dividendos en acciones												
Suscripción de Capital												
Desafectación de Capital												
Suscripción de Compromisos irrevocables de aportes												
Capitalización Aportes no Capitalizados												
Capitalización Ajustes no Capitalizados												
Resultado ejercicio/período										(883.281.701)	(883.281.701)	12.535.037.769
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO/PERIODO	40.712.400	0	0	14.846.690.604	14.887.403.004	2.977.480.627	54.332.000.356	0	57.309.480.983	(883.281.701)	71.313.602.286	72.196.883.991



2420836221394865199

IF-2024-86564021-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA
Balance al:	30/06/2024

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

RAMO	APORTE DE LOS PROPIETARIOS					GANANCIAS RESERVADAS					30/06/2024	30/06/2023
	CAPITAL ACCIONARIO EN CIRCULACION	CAPITAL ACCIONARIO A EMITIR	APORTES NO CAPITALIZ.	AJUSTES NO CAPITALIZ.	TOTAL	RESERVA LEGAL	OTRAS RESERVAS	RESERVA REVALUO TECNICO	TOTAL	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	TOTAL PATRIMONIO NETO
Capitalización Ganancias Reservadas												
Desafectación de Reservas												(4.161.132.654)
Incremento Patrimonial por fusión												
Reducción Capital art. 206° Ley Soc. Com.												
Reducción Capital art. 205° Ley Soc. Com.												
Revalúo Técnico de Inmueble												
Ajuste por Inflación del Ejercicio	0	0	0	0	0	0	9.161.138.530	0	9.161.138.530	(9.161.138.530)	0	(4.190.881.870)
Resultado ejercicio/período										(883.281.701)	(883.281.701)	12.535.037.769
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO/PERIODO	40.712.400	0	0	14.846.690.604	14.887.403.004	2.977.480.627	54.332.000.356	0	57.309.480.983	(883.281.701)	71.313.602.286	72.196.883.991



2420836221394865199

IF-2024-86564021-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA		ANEXO 1
Balance al:	30/06/2024	Expresado en pesos a moneda de cierre	
DISPONIBILIDADES			Comparativo Ej Anterior
Denominación de la Entidad Bancaria			30/06/2023
			Subtotales
			Totales
			30/06/2023
CAJA			12.195.278
Efectivo			4.976.825
Fondo Fijo			7.218.453
Valores a Depositar			0
BANCOS			1.140.754.701
BANCOS EN EL PAIS			1.089.438.309
Cuenta Corriente			1.070.970.405
BANCO DEL CHUBUT S.A. - - Peso			20.632.387
ICBC ARGENTINA S.A. - - Peso			976.259
NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - - Peso			4.859.894
BANCO DE LA NACION ARGENTINA - - Peso			7.784.850
ICBC ARGENTINA S.A. - - Peso			193.537.729
BANCO MACRO S.A. - - Peso			74.998.592
ICBC ARGENTINA S.A. - - Peso			37.859
BBVA - BANCO FRANCES S.A. - - Peso			9.214.232
CITIBANK N.A. - - Peso			4.815.995
BANCO DE CORRIENTES SA - - Peso			510.459
ICBC ARGENTINA S.A. - - Peso			742.452.161
HSBC BANK ARGENTINA SA - - Peso			6.747.869
BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES - - Peso			4.402.119
Cuenta Corriente Especial			18.467.904
ICBC ARGENTINA S.A. - - Peso			875.172
ICBC ARGENTINA S.A. - United States dollar			3.369.327
ICBC ARGENTINA S.A. - United States dollar			14.223.405
Otros Depositos			0
BANCOS EN EL EXTERIOR			51.316.392
			22.146.636



2420836221394865199 IF-2024-86564021-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA		ANEXO 1
Balance al:	30/06/2024	Expresado en pesos a moneda de cierre	
DISPONIBILIDADES			Comparativo Ej Anterior
Denominación de la Entidad Bancaria	Subtotales	Totales	30/06/2023
Cuenta Corriente	51.316.392		
CITIBANK N.A -			
United States dollar	51.316.392		
Cuenta Corriente Especial	0		
Otros Depositos	0		
COBROS C/ TARJ. DE CRED./DEB. Y ENT. DE COB.		0	0
Cobros c/ Tarjetas de Cred./Deb.	0		
Cobros c/ Entidades de Cobranza	0		
TOTAL		1.152.949.979	896.043.192



2420836221394865199 IF-2024-86564021-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA	ANEXO 2 - Inversiones
Balance al:	30/06/2024	

INVERSIONES

DETALLE	CANTIDAD (en valores nominales)JC	IMPORTE		Comparativo Ejercicio Anterior
		PARCIALES	TOTALES	
TITULOS PUBLICOS DE RENTA			13.341.644.455	10.198.666.172
TITULOS PUBLICOS CON COTIZACIÓN EN EL PAÍS		11.862.289.198		
BONO REP. ARGENTINA USD STEP UP 2035	873.575	519.165.622		
GLOBAL REP. ARGENTINA USD STEP UP 2035	489.246	290.612.124		
BONO REP. ARGENTINA USD 1% 2029	823.460	611.172.012		
BONO REP. ARGENTINA USD STEP UP 2030	12.350.204	9.181.141.653		
GLOBAL REP. ARGENTINA USD STEP UP 2030	1.050.000	803.670.000		
GLOBAL REP. ARGENTINA USD 1% 2029	587.023	456.527.787		
Diferencia valuación TP a regularizar		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
TITULOS PUBLICOS SIN COTIZACIÓN EN EL PAÍS		1.479.355.257		
PRESTAMOS GARANTIZADOS		1.479.515.818		
PG A TASA FIJA GL 27 CONVERTIDO A PESOS	2.531.823	1.479.515.818		
OTROS		0		
Utilidad Canje Decreto 1387/01 a devengar(-)		(31.208)		
Utilidad Conversión Decreto 471/02 a devengar(-)		(129.353)		
Diferencia Valuación T. Públicos a Regularizar		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
Utilidad a Devengar Compra Prest. Garant.(-)		0		
TITULOS PUBLICOS EN EL EXTERIOR		0		
Diferencia Valuac T. Públicos de Rta. A Regularizar		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		



2420836221394865199

1F-2024-86564021-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA		ANEXO 2 - Inversiones
Balance al:	30/06/2024	Expresado en pesos a moneda de cierre	

INVERSIONES

DETALLE	CANTIDAD (en valores nominales)IC	IMPORTE		Comparativo Ejercicio Anterior
		PARCIALES	TOTALES	
ACCIONES			51.574.843.340	54.028.326.402
ACCIONES CON COTIZACIÓN EN EL PAÍS		0		
No pertenecientes al grupo economico		0		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Diferencia Valuac. Acciones a Regularizar		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
ACCIONES SIN COTIZACIÓN EN EL PAÍS		51.574.843.340		
No pertenecientes al grupo economico		1.000		
GARANTIZAR SGR	1.000	1.000		
Pertenecientes al grupo economico		51.574.842.340		
BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A	9.625.000	3.790.297.846		
BERKLEY INTERNATIONAL ART S.A..	32.305	47.784.544.494		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
ACCIONES EN EL EXTERIOR		0		
No pertenecientes al grupo economico		0		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Diferencia Valuac. Acciones a Regularizar		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
OBLIGACIONES NEGOCIABLES			8.071.373.528	8.001.033.481
OBLIGACIONES NEGOCIABLES EN EL PAÍS		8.071.373.528		
No pertenecientes al grupo economico		8.071.373.528		
PAN AMERICAN ENERGY CL. XII U\$S 30/04/27	1.000.000	1.427.400.000		
PAMPA ENERGIA C.1 U\$S 24/01/27	150.000	202.581.301		
PAN AMERICAN ENERGY CL. XXI U\$S TV 21/07/25	1.925.000	2.672.726.810		
GENNEIA CL. 31 U\$S 8.75% 02/09/27	650.000	636.675.417		
YPF S.A. REGS 4% V.12/02/2026	4.100.000	3.131.990.000		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Diferencia valuación ON a regularizar		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
OBLIGACIONES NEGOCIABLES EN EL EXTERIOR		0		
No pertenecientes al grupo economico		0		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		



2420836221394865199

IF-2024-86564021-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA	ANEXO 2 - Inversiones
Balance al:	30/06/2024	

INVERSIONES

DETALLE	CANTIDAD (en valores nominales)JC	IMPORTE		Comparativo Ejercicio Anterior
		PARCIALES	TOTALES	
FONDOS COMUNES DE INVERSION			32.165.590.718	32.339.667.519
FONDOS COMUNES DE INVERSION EN EL PAÍS		32.165.590.718		
Fondos Comunes de Inversion		32.165.590.718		
SCHRODER CAPITAL RENTA FIJA	160.910.103	17.222.888.204		
ALPHA PESOS	19.471.456	1.105.729.841		
SCHRODER INFRAESTRUCTURA	2.286	96.348		
SCHRODER DESARROLLO Y CRECIMIENTO PYMES	628.514.214	4.978.445.373		
SCHRODER INCOME	2.372.017	2.387.466.179		
SCHRODER RENTA GLOBAL DOS	237.791.154	6.470.964.773		
Diferencia Valuac. FCI a Regularizar		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
FONDOS COMUNES DE INVERSION EN EL EXTERIOR		0		
Fondos Comunes de Inversion		0		
Diferencia Valuac. FCI a Regularizar		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
FIDEICOMISOS FINANCIEROS			0	0
FIDEICOMISOS FINANCIEROS EN EL PAÍS		0		
No pertenecientes al grupo economico		0		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
FIDEICOMISOS FINANCIEROS EN EL EXTERIOR		0		
No pertenecientes al grupo economico		0		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
DEPOSITOS A PLAZO			0	0
DEPOSITOS A PLAZO EN EL PAÍS		0		
No pertenecientes al grupo economico		0		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
DEPOSITOS A PLAZO EN EL EXTERIOR		0		
No pertenecientes al grupo economico		0		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Previsión Desvalorización Inversiones		0		



2420836221394865199

IF-2024-86564021-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA	ANEXO 2 - Inversiones
Balance al:	30/06/2024	

INVERSIONES

DETALLE	CANTIDAD (en valores nominales)IC	IMPORTE		Comparativo Ejercicio Anterior
		PARCIALES	TOTALES	
PRESTAMOS			0	0
Hipotecarios		0		
Prendarios		0		
Sobre Valores		0		
Sobre Polizas de vida		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
OTRAS INVERSIONES			0	0
OTRAS INVERSIONES EN EL PAÍS		0		
No pertenecientes al grupo economico		0		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Opciones		0		
Cheques de Pago Diferido		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
OTRAS INVERSIONES EN EL EXTERIOR		0		
No pertenecientes al grupo economico		0		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Opciones		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		



2420836221394865199

IF-2024-86564021-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA	ANEXO 3
Balance al:	30/06/2024	

Expresado en pesos a moneda de cierre

PREMIOS A COBRAR

SECCION	PREMIOS A COBRAR	INTERESES A DEVENGAR	PREVISION PARA INCOBRABILIDAD	NETO RESULTANTE
Premios a Cobrar - Seguros Directos	20.433.747.73	(1.072.713.17)	(942.151.594)	18.418.882.96
Incendio	2.559.722.759	(195.422.101)	(28.344.244)	2.335.956.414
Combinado Familiar e Integral	3.949.200.777	(291.781.919)	(6.744.016)	3.650.674.842
Automotores	3.579.886.013	(119.993.117)	(39.362.351)	3.420.530.545
Transporte Público de Pasajeros	0	0	0	0
Riesgos del Trabajo	0	0	0	0
Riesgos Agropecuarios y Forestales	1.081.136	(11.903)	(869.551)	199.682
Responsabilidad Civil	2.224.270.055	(148.636.994)	(29.505.550)	2.046.127.511
Robo y Riesgos Similares	29.352.750	(3.618.919)	(1.520.272)	24.213.559
Caución	3.975.726.327	3.396	(742.512.263)	3.233.217.460
Créditos	0	0	0	0
Accidentes a Pasajeros	0	0	0	0
Aeronavegación	0	0	0	0
Transportes - Cascos	0	0	0	0
Transporte de Mercaderías	888.823.292	(96.381.336)	(12.236.092)	780.205.864
Técnico	1.504.743.373	(136.910.899)	(58.122.757)	1.309.709.717
Otros Riesgos de Daños Patrimoniales	508.530.739	(30.738)	(4.863.884)	503.636.117
Motovehículos	4.854.915	(167.759)	(50.770)	4.636.386
Accidentes Personales	956.019.103	(79.760.799)	(15.199.456)	861.058.848
Salud	0	0	0	0
Vida	251.536.494	(90)	(2.820.388)	248.716.016
Sepelio	0	0	0	0
Retiro	0	0	0	0
Rtas Previsionales y de Rs del Trabajo	0	0	0	0
Premios a Cobrar - Reaseguros Activos	0	0	0	0
TOTALES EJERCICIO	20.433.747.733	(1.072.713.178)	(942.151.594)	18.418.882.961
TOTALES EJERCICIO ANTERIOR	28.977.324.825	(2.726.219.146)	(1.006.162.756)	25.244.942.922



2420836221394865199

IF-2024-86564021-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA	ANEXO 4-1
Balance al:	30/06/2024	

SALDOS CON REASEGURADORES Y COASEGUROS

CONCEPTOS	ACTIVO			TOTAL ACTIVO
	Cuenta Corriente(Deuda)	Otros Conceptos	Depositos en Garantía	
Reaseguradores	898.551.248	0	0	898.551.248
Reaseguradores Directos	898.551.248	0	0	898.551.248
American United Life Insurance Company United States	2.625.466	0	0	2.625.466
Axis Re Ltd Ireland	0	0	0	0
Berkley Argentina de Reaseguros SA Argentina	0	0	0	0
Berkley Insurance Co United States	60.647.570	0	0	60.647.570
Cigna Int. Reinsurance Co. Ltd. United States	0	0	0	0
Everest Reinsurance Company United States	0	0	0	0
General Reinsurance Corporation Germany	4.209.688	0	0	4.209.688
Hannover Ruck. Germany	113.845.074	0	0	113.845.074
IRB-Brasil Resseguros SA (Sucursal Argentina) Argentina	54.445.240	0	0	54.445.240
Mapfre Cia Reaseguros Spain	138.336.262	0	0	138.336.262
Mapfre Re Compañía de Reaseguros SA (Sucursal Argentina) Argentina	0	0	0	0
Munchener Ruck. Germany	0	0	0	0
Odyssey American Reinsurance Corporation United States	15.333.090	0	0	15.333.090
QBE Reinsurance Corporation United States	0	0	0	0
Suiza de Reaseguros Switzerland	0	0	0	0
Swiss Reins. America Corporation United States	4.782.105	0	0	4.782.105
Transatlantic United States	248.961.460	0	0	248.961.460
Validus Re United States	115.937.932	0	0	115.937.932
W R Berkley Insurance Ltd United Kingdom	19.956.384	0	0	19.956.384
XL Re Latin America Ltd. Bermuda	119.470.977	0	0	119.470.977
Provisión para Incobrabilidad	-	-	-	0
TOTAL	-	-	-	898.551.248
TOTALES REASEGUROS EJERCICIO ANTERIOR:	2.004.108.981	0	0	2.004.108.981

CONCEPTOS	ACTIVO		TOTAL ACTIVO
	Cuenta Corriente(Credito)	Provision para Incobrables	
Coaseguros	0	0	0
0192 SAN CRISTÓBAL MUTUAL	0	0	0
TOTALES COASEGUROS EJERCICIO ANTERIOR:	0	0	0



2420836221394865199

IF-2024-86564021-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA	Expresado en pesos a moneda de cierre	ANEXO 4-2
Balance al:	30/06/2024		

SALDOS CON REASEGURADORES Y COASEGUROS

CONCEPTOS	PASIVO						Siniestros Pendientes a Cargo de Reaseguradores	TOTALES
	Cuenta Corriente(Deuda)	Primas de Reinstalacion	Prima Minima de Deposito a Devengar	Depositos en Garantia	Otros Conceptos	TOTAL PASIVO		
Reaseguradores	5.373.332.560	2.827.400	(172.758.981)	0	0	5.203.400.979	14.062.178.191	9.757.328.460
Directos	5.373.332.560	2.827.400	(172.758.981)	0	0	5.203.400.979	9.134.582.619	4.829.732.888
American United Life Insurance Company United States	0	0	0	0	0	0	0	2.625.466
Axis Re Ltd Ireland	850.088	0	0	0	0	850.088	3.021.214	2.171.126
Berkley Argentina de Reaseguros SA Argentina	5.296.635.839	0	(172.758.981)	0	0	5.123.876.858	8.741.066.496	3.617.189.638
Berkley Insurance Co United States	0	0	0	0	0	0	124.688.562	185.336.132
Cigna Int. Reinsurance Co. Ltd. United States	0	0	0	0	0	0	2.894.391	2.894.391
Everest Reinsurance Company United States	27.767.934	0	0	0	0	27.767.934	2.864.388	(24.903.546)
General Reinsurance Corporation Germany	0	0	0	0	0	0	0	4.209.688
Hannover Ruck. Germany	0	0	0	0	0	0	9.565.518	123.410.592
IRB-Brasil Resseguros SA (Sucursal Argentina) Argentina	0	0	0	0	0	0	0	54.445.240
Mapfre Cia Reaseguros Spain	0	706.166	0	0	0	706.166	12.742.427	150.372.523
Mapfre Re Compañía de Reaseguros SA (Sucursal Argentina) Argentina	23.183.051	0	0	0	0	23.183.051	0	(23.183.051)
Munchener Ruck. Germany	18.944.226	0	0	0	0	18.944.226	10.496.050	(8.448.176)
Odyssey American Reinsurance Corporation United States	0	0	0	0	0	0	889.523	16.222.613
QBE Reinsurance Corporation United States	0	0	0	0	0	0	0	0
Suiza de Reaseguros Switzerland	5.951.422	0	0	0	0	5.951.422	0	(5.951.422)
Swiss Reins. America Corporation United States	0	0	0	0	0	0	3.446.714	8.228.819
Transatlantic United States	0	1.697.899	0	0	0	1.697.899	187.183.263	434.446.824
Validus Re United States	0	0	0	0	0	0	4.625.057	120.562.989



2420836221394865199

IF-2024-86564021-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA	ANEXO 4-2
Balance al:	30/06/2024	

Expresado en pesos a moneda de cierre

SALDOS CON REASEGURADORES Y COASEGUROS

W R Berkley Insurance Ltd. United Kingdom	0	0	0	0	0	0	26.538.292	46.494.676
XL Re Latin America Ltd. Bermuda	0	423.335	0	0	0	423.335	4.560.724	123.608.366
IBNR a/c de Reas	-	-	-	-	-	-	4.927.595.572	4.927.595.572
TOTALES REASEGUROS EJERCICIO ANTERIOR:	6.379.972.551	2.956.729	(507.921.360)	0	0	5.875.007.920	15.295.869.979	11.424.971.040

CONCEPTOS	Pasivo	TOTAL PASIVO	TOTALES
	Cuenta Corriente(Deuda)		
Coaseguros	1.296.000	1.296.000	(1.296.000)
0192 SAN CRISTÓBAL MUTUAL	1.296.000	1.296.000	(1.296.000)
TOTALES COASEGUROS EJERCICIO ANTERIOR:	0	0	0



2420836221394865199

IF-2024-86564021-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA		ANEXO 5
Balance al:	30/06/2024	Expresado en pesos a moneda de cierre	

OTROS CREDITOS

DETALLE	IMPORTES		Comparativo Ej Anterior
	PARCIALES	TOTALES	30/06/2023
Cuenta Corriente Productores		0	0
Sociedades Artículo 33° Ley N° 19550		9.019.410	7.392.653
Accionistas o Socios - Capital a Integrar		0	0
Impositivos		1.411.940.340	0
Saldo a Favor Impuesto a las Ganancias	1.411.940.340		
Impuesto Diferido		0	0
Anticipos		0	0
Pagos Anticipados		51.048.212	47.910.163
Seguros a Devengar	45.521.192		
Alquileres Pagados por Adelantado	5.527.020		
Deudores Varios		1.437.426.879	1.902.960.079
Alquileres a Cobrar	3.917.637		
Cheques Rechazados	1.930.270		
Deudores por Embargos	437.208.646		
Deudores Tarj. de Créd./Déb. y Ent. de Cob.	153.637.396		
Préstamos a Productores	5.507.575		
Depósitos en Gtía. de Alquileres o Contratos	487.400		
Préstamos al Personal	1.391.906		
Deudores en Gestión Judicial	7.042.958		
Valores a Depositar	738.516.170		
Deudores Varios - Otros	87.786.921		
Previsión para Incobrabilidad(-)		(8.973.230)	(33.799.375)
Previsión CH Rechaz., Ds. Gestión Jud. y similares	(8.973.230)		
TOTALES EJERCICIO		2.900.461.611	1.924.463.520



2420836221394865199

IF-2024-86564021-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA	ANEXO 6
Balance al:	30/06/2024	

Expresado en pesos a moneda de cierre

INMUEBLES							Comparativo Ej Anterior
Ubicacion		Superficie (en m2.)	Valores de Origen	Amortizaciones	Prevision Desval Inmueble	Neto Resultante	30/06/2023
Calle y Numero	Localidad						
RENTA							
CARLOS PELLEGRINI 1023 9	CIUDAD AUTONOMA DE BS AS	543	1.621.752.025	(262.986.822)	0	1.358.765.203	
CARLOS PELLEGRINI 1023 7	CIUDAD AUTONOMA DE BS AS	501	1.584.683.408	(256.975.655)	0	1.327.707.753	
CARLOS PELLEGRINI 1023 13 y 14	CIUDAD AUTONOMA DE BS AS	541	1.742.225.030	(282.243.196)	0	1.459.981.834	
AVDA GRAL SAN MARTIN 988 1	MENDOZA	196	204.145.928	(28.391.602)	0	175.754.326	
DORREGO 137	BAHIA BLANCA	81	11.651.321	(1.125.158)	0	10.526.163	
DORREGO 137	BAHIA BLANCA	81	58.256.605	(5.625.791)	0	52.630.814	
CARLOS PELLEGRINI 1023 10	CIUDAD AUTONOMA DE BS AS	501	1.584.683.407	(256.975.655)	0	1.327.707.752	
SUBTOTAL (I)			6.807.397.724	(1.094.323.879)	0	5.713.073.845	5.835.153.479
USO PROPIO							
AVDA COLON 397	BAHIA BLANCA	78	139.365.410	(14.148.827)	0	125.216.583	
SANTIAGO DEL ESTERO 1495	MAR DEL PLATA	200	234.424.575	(30.502.762)	0	203.921.813	
CARLOS PELLEGRINI 1023 2	CIUDAD AUTONOMA DE BS AS	501	1.397.245.156	(235.116.278)	0	1.162.128.878	
SAN MARTIN 2698	SANTA FE	173	199.262.247	(27.821.170)	0	171.441.077	
SANTA FE 1180	ROSARIO	1205	843.578.137	(108.688.440)	(58.839.210)	676.050.487	
MITRE 665	ROSARIO	5085	146.395.272	(23.766.247)	(5.306.646)	117.322.379	
MITRE 665	ROSARIO	5085	268.500.746	(43.589.216)	(9.732.816)	215.178.714	
MITRE 665	ROSARIO	5085	135.235.095	(21.954.471)	(4.902.103)	108.378.521	
MITRE 665	ROSARIO	5085	119.151.309	(19.343.381)	(4.319.086)	95.488.842	
MITRE 665	ROSARIO	5085	500.566.795	(81.263.514)	(18.144.921)	401.158.360	
CARLOS PELLEGRINI 1023 4	CIUDAD AUTONOMA DE BS AS	543	1.482.744.710	(240.445.107)	0	1.242.299.603	
CARLOS PELLEGRINI 1023 1	CIUDAD AUTONOMA DE BS AS	415	1.151.222.314	(193.717.691)	0	957.504.623	
SANTA FE 1176	ROSARIO	328	209.581.568	(10.092.604)	(26.523.120)	172.965.844	
CARLOS PELLEGRINI 1023 5	CIUDAD AUTONOMA DE BS AS	501	1.547.614.788	(253.327.632)	0	1.294.287.156	
CARLOS PELLEGRINI 1023 6	CIUDAD AUTONOMA DE BS AS	501	1.547.614.788	(250.811.157)	0	1.296.803.631	
CARLOS PELLEGRINI 1023 8	CIUDAD AUTONOMA DE BS AS	543	1.621.752.023	(262.986.808)	0	1.358.765.215	
CARLOS PELLEGRINI 1023 12	CIUDAD AUTONOMA DE BS AS	549	1.705.156.411	(276.511.835)	0	1.428.644.576	
AVDA CORRIENTES 821 1 y 2	CIUDAD AUTONOMA DE BS AS	589	889.646.826	(114.268.325)	0	775.378.501	



2420836221394865199

IF-2024-86564021-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA	ANEXO 6
Balance al:	30/06/2024	

Expresado en pesos a moneda de cierre

INMUEBLES							Comparativo Ej Anterior
Ubicacion		Superficie (en m2.)	Valores de Origen	Amortizaciones	Prevision Desval Inmueble	Neto Resultante	30/06/2023
Calle y Numero	Localidad						
USO PROPIO							
CARLOS PELLEGRINI 1023 Planta Baja		375	982.318.372	(159.137.267)	0	823.181.105	
SUBTOTAL (II)			15.121.376.542	(2.367.492.732)	(127.767.902)	12.626.115.908	13.017.945.194
TOTAL (I+II)			21.928.774.266	(3.461.816.61)	(127.767.902)	18.339.189.753	18.853.098.673



2420836221394865199

IF-2024-86564021-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA	ANEXO 7
Balance al:	30/06/2024	

BIENES DE USO

BIENES MUEBLES DE USO	VALORES DE ORIGEN (A)	AMORTIZAC ACUMULAD (B)	VALORES RESIDUALES CIERRE (A+B)	Comp. EJ Anterior 30/06/2023
RODADOS	752.820.923	(458.261.583)	294.559.340	323.496.227
MUEBLES Y UTILES	2.386.607.848	(2.238.092.611)	148.515.237	223.598.437
INSTALACIONES	0	0	0	0
MAQUINAS Y EQUIPOS TECNICOS	3.301.257.871	(3.230.684.945)	70.572.926	45.084.516
OTROS	2.631.672	(2.631.672)	0	0
SUBTOTAL (I)	6.443.318.314	(5.929.670.811)	513.647.503	592.179.180
SUBTOTAL (II) S/Anexo 6			12.626.115.908	13.017.945.194
TOTAL BIENES DE USO			13.139.763.411	13.610.124.375

OTROS ACTIVOS

CONCEPTO	VALORES DE ORIGEN (A)	AMORTIZAC ACUMULAD (B)	VALORES RESIDUALES CIERRE (A+B)	Comp. EJ Anterior 30/06/2023
GASTOS DE ORGANIZACIÓN	0	0	0	0
CARGOS DIFERIDOS	3.142.416	(3.142.416)	0	0
MEJORAS EN INM DE TERCEROS	0	0	0	0
PROG. DE COMP. Y/O SOFTWARE	1.308.391	(1.308.391)	0	0
SUBTOTAL (I)	4.450.807	(4.450.807)	0	0

OTROS ACTIVOS(cont)

CONCEPTO	VALORES NETOS	Comp. EJ Anterior 30/06/2023
Saldos a Amortizar Plan de Encuad. Res N° 30004	0	0
Amortización Plan de Encuadram. Res N° 30.004 (-)	0	0
Previsión Plan de Encuadram. Res N° 30.004 (-)	0	0
Comisiones a Amortizar	0	0
Impresos y Papelería	0	0
Otros	0	0
SUBTOTAL (II)	0	0

TOTAL OTROS ACTIVOS (I+II)	0	0
-----------------------------------	----------	----------



F-2024-36564021-APN-DTD#JGM

2420836221394865199

Compañía:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA	ANEXO 8
Balance al:	30/06/2024 Expresado en pesos a moneda de cierre	

DEUDAS CON ASEGURADOS			Comparativo Ej Anterior
Conceptos	Neto Resultante		30/06/2023
	PARCIALES	TOTALES	
DEUDAS CON ASEGURADOS TOTAL		47.115.719.320	43.479.068.299
Seguros Patrimoniales		46.654.767.305	42.908.134.446
Stros. Pendientes - Seguros Directos Administrativ	11.624.715.577		
Stros. Pendientes - Seguros Directos En juicios	4.428.241.552		
Stros. Pendientes - Seguros Directos En Mediación	3.260.513.903		
Stros. Liquidados a Pagar	750.422.582		
Stros. Ocurridos y no Reportados - IBNR	26.590.873.691		
Riesgos del Trabajo		0	0
Seguros de Vida		460.952.015	570.933.853
Stros. Pendientes - Seguros Directos Administrativ	175.572.480		
Stros. Pendientes - Seguros Directos En juicios	170.607.070		
Stros. Pendientes - Seguros Directos En Mediación	54.330.632		
Stros. Liquidados a Pagar	15.970.527		
Stros. Ocurridos y no Reportados - IBNR	44.471.306		
Seguros de Retiro		0	0



2420836221394865199

IF-2024-86564021-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA	Expresado en pesos a moneda de cierre	ANEXO 8-A
Balance al:	30/06/2024		

DEUDA CON ASEGURADOS POR RAMO

RAMO	SEGUROS DIRECTOS									
	RSP Administrativos	RSP Juicios	RSP Mediaciones	Siniestros Liquidados a Pagar	Siniestros Pendientes a/c Reaseguradores	Siniestros Pendientes Reaseguros Activos y Retrocesiones	IBNR	IBNR a cargo reaseguro	TOTAL	Comparativo Ej Anterior
Incendio	563.425.700	16.596.784	6.638.714	3.060.369	(388.265.650)	0	11.843.649	(8.439.884)	204.859.682	306.741.612
Combinado Familiar e Integral	679.255.038	159.717.234	233.683.749	60.166.825	(197.974.245)	0	643.429.707	(66.343.036)	1.511.935.272	2.417.144.093
Automotores	1.679.245.421	3.218.743.867	2.203.751.018	611.397.096	(568.727.136)	0	12.174.441.613	(474.389.064)	18.844.462.815	11.877.165.398
Transporte Público de Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos del Trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos Agropecuarios y Forestales	0	0	0	24.085	0	0	0	0	24.085	89.482
Responsabilidad Civil	6.349.027.755	398.574.868	184.664.692	31.730.176	(5.824.517.315)	0	12.310.745.782	(4.035.962.592)	9.414.263.366	8.534.925.024
Robo y Riesgos Similares	4.456.800	0	0	0	(1.067.040)	0	1.086.356	(127.154)	4.348.962	19.335.483
Caución	1.931.283.207	355.047.182	352.577.249	3.069.063	(1.835.862.920)	0	284.901.668	(198.193.964)	892.821.485	3.237.082.695
Créditos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes a Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aeronavegación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transportes - Cascos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transporte de Mercaderías	80.561.059	852.073	340.829	26.872.970	0	0	29.954.123	0	138.581.054	262.243.964
Técnico	291.232.303	267.227.115	278.857.652	6.888.643	(148.878.298)	0	917.394.667	(98.401.588)	1.514.320.494	927.622.666
Otros Riesgos de Daños Patrimoniales	44.928.294	11.482.429	0	7.213.355	(31.322.520)	0	214.309.429	(45.694.584)	200.916.403	152.891.780
Motovehículos	1.300.000	0	0	0	(39.000)	0	2.766.697	(43.706)	3.983.991	536.121
Accidentes Personales	82.173.395	44.182.481	7.188.822	558.012	0	0	36.994.259	0	171.096.969	100.299.718
Salud	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Vida	93.399.085	126.424.589	47.141.810	15.412.515	(137.928.495)	0	7.477.047	0	151.926.551	347.120.277
Sepelio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



2420836221394865199

IF-2024-86564021-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA	Expresado en pesos a moneda de cierre	ANEXO 8-A
Balance al:	30/06/2024		

DEUDA CON ASEGURADOS POR RAMO

RAMO	SEGUROS DIRECTOS									Comparativo Ej Anterior
	RSP Administrativos	RSP Juicios	RSP Mediaciones	Siniestros Liquidados a Pagar	Siniestros Pendientes a/c Reaseguradores	Siniestros Pendientes Reaseguros Activos y Retrocesiones	IBNR	IBNR a cargo reaseguro	TOTAL	
Retiro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Rtas Previsionales y de Rs del Trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	11.800.288.057	4.598.848.622	3.314.844.535	766.393.109	(9.134.582.619)	0	26.635.344.997	(4.927.595.572)	33.053.541.129	28.183.198.313



2420836221394865199

IF-2024-86564021-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA	Anexo 9
Balance al:	30/06/2024	

Expresado en pesos a moneda de cierre

DEUDAS CON PRODUCTORES Y DEUDAS FISCALES Y SOCIALES

Comparativo Ej
Anterior

Detalle	Importes		30/06/2023
	Parciales	Totales	
DEUDAS CON PRODUCTORES		5.101.420.008	7.413.430.993
Cuenta Corriente Productores	1.103.848.716		
Comisiones por Primas a Cobrar	3.997.571.292		
Gastos de Producción a Pagar	0		
Otros	0		
DEUDAS FISCALES Y SOCIALES		20.893.759.751	25.485.870.014
Fiscales	19.242.296.547		
Impuesto al Valor Agregado	1.122.229.043		
Impuesto a los Ingresos Brutos	113.503.212		
Impuesto de Sellos	74.803.295		
Impuesto a las Ganancias - Ag. de Retención	95.206.331		
Impuesto al Valor Agregado - Ag. de Percepción	101.345.127		
Impuesto al Valor Agregado - Ag. de Retención	65.802.553		
Impuesto a los Ingresos Brutos - Ag. de Percepción	52.426.620		
Impuesto a los Ingresos Brutos - Ag. de Retención	58.032.142		
Pasivo por Impuesto diferido	16.552.287.207		
Sup. de Seguros de la Nación - Tasa Uniforme	108.306.650		
Impuestos Internos	4.481.352		
Otros	893.873.015		
Sociales	1.314.740.183		
Admin. Nac. de Seguridad Social	178.988.237		
Admin. Nac. de Seguridad Social - Retenciones	42.706.027		
O.S.S.E.G.	53.065.664		
Sindicato del Seguro	1.620.153		
Administradoras de Riesgos del Trabajo	3.098.446		
Sueldos a Pagar	4.586.964		
Previsión Vacaciones y SAC	140.024.507		
Otros	890.650.185		
Impuestos y Contribuciones a Devengar sobre Premios a Cobrar	336.723.021		
Impuestos Internos a Dev. sobre Premios a Cobrar	15.854.236		
O.S.S.E.G. a Dev. sobre Premios a Cobrar	80.347.909		
Otros	240.520.876		



2420836221394865199 IF-2024-86564021-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA	Anexo 10
Balance al:	30/06/2024	

OTRAS DEUDAS Y PREVISIONES			Comparativo Ej Anterior
Conceptos	Importes		30/06/2023
	Parciales	Totales	
Otras Deudas		1.820.763.801	1.639.503.772
Dividendos a Pagar	30.286.996		
Proveedores	34.061.271		
Depósitos en Garantía Directores	4.000		
Provisión Fondo Bomberil Ley 25.848	88.167.335		
Caja Compensadora S.C.V.O.	23.458.277		
Provisión para Gastos	513.273.948		
Depósitos Recibidos en Garantía	39.770.137		
Otros	1.091.741.837		
Previsiones		0	0



2420836221394865199 IF-2024-86564021-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA	ANEXO 11
Balance al:	30/06/2024	

COMPROMISOS TÉCNICOS			Comparativo Ej Anterior
DETALLE	IMPORTES		30/06/2023
	PARCIALES	TOTALES	
COMPROMISOS TECNICOS		9.989.351.142	13.288.635.036
Riesgos en curso y similares		9.943.861.084	13.245.676.688
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos (Incendio - Incendio)	2.227.758.445		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos (Comb. Fam. e Int. - Comb. Fam.)	569.479.256		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos (Comb. Fam. e Int. - Int. de Com.)	1.160.869.131		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos (Comb. Fam. e Int. - Otros)	1.042.921.618		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos (Automotores - Cascos y Otras Cob.)	1.016.218.143		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos (Automotores - RC Exclusivo)	1.047.601.615		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos (RC - Otros)	2.743.286.668		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos (Robo y Rs. Sim. - Robo y Rs. Sim.)	38.154.563		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos (Caución – Otros)	1.576.007.935		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos (Tr. de Mercs. - Tr. de Mercs.)	877.645.182		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos (Técnico - Técnico)	1.577.583.674		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos (Otros Rs. de Daños Patrim. - Otros)	337.980.092		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos (Motos - RC Exclusivo)	3.004.477		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos (Acc. Personales - Colectivo)	583.369.250		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos (Vida - Colectivo)	300.737.079		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas por Reas. Pasivos (Incendio - Incendio)	(847.153.047)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas por Reas. Pasivos (Comb. Fam. e Int. - Comb. Fam.)	(12.532.338)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas por Reas. Pasivos (Comb. Fam. e Int. - Int. de Com.)	(159.859.965)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas por Reas. Pasivos (Comb. Fam. e Int. - Otros)	(134.892.226)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas por Reas. Pasivos (Automotores - Cascos y Otras Cob.)	(25.901.984)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas por Reas. Pasivos (Automotores - RC Exclusivo)	(26.701.904)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas por Reas. Pasivos (RC - Otros)	(593.157.319)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas por Reas. Pasivos (Robo y Rs. Sim. - Robo y Rs. Sim.)	(4.461.864)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas por Reas. Pasivos (Caución – Otros)	(361.051.571)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas por Reas. Pasivos (Técnico - Técnico)	(9.107)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas por Reas. Pasivos (Otros Rs. de Daños Patrim. - Otros)	(35.447.761)		



2420836221394865199

IF-2024-86564021-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA	ANEXO 11
Balance al:	30/06/2024	

COMPROMISOS TÉCNICOS			Comparativo Ej Anterior
DETALLE	IMPORTES		30/06/2023
	PARCIALES	TOTALES	
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas por Reas. Pasivos (Motos - RC Exclusivo)	(76.602)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Gastos de Adquisición (- (Incendio - Incendio)	(533.402.243)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Gastos de Adquisición (- (Comb. Fam. e Int. - Comb. Fam.)	(152.659.156)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Gastos de Adquisición (- (Comb. Fam. e Int. - Int. de Com.)	(310.867.838)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Gastos de Adquisición (- (Comb. Fam. e Int. - Otros)	(429.731.056)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Gastos de Adquisición (- (Automotores - Cascos y Otras Cob.)	(230.315.128)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Gastos de Adquisición (- (Automotores - RC Exclusivo)	(237.427.861)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Gastos de Adquisición (- (RC - Otros)	(500.807.080)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Gastos de Adquisición (- (Robo y Rs. Sim. - Robo y Rs. Sim.)	(6.840.965)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Gastos de Adquisición (- (Caución - Otros)	(458.548.104)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Gastos de Adquisición (- (Tr. de Mercs. - Tr. de Mercs.)	(215.818.720)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Gastos de Adquisición (- (Técnico - Técnico)	(305.690.665)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Gastos de Adquisición (- (Otros Rs. de Daños Patrim. - Otros)	(70.787.793)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Gastos de Adquisición (- (Motos - RC Exclusivo)	(584.103)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Gastos de Adquisición (- (Acc. Personales - Colectivo)	(153.209.027)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Gastos de Adquisición (- (Vida - Colectivo)	(83.236.629)		
Reserva Técnica por Insuficiencia de Primas (Automotores - RC Exclusivo)	732.416.012		
Reservas Matemáticas		45.490.058	42.958.348
Res. Matem. - Seg. Dtos. (Vida - Individual)	45.490.058		
Reservas de Estabilización		0	0



2420836221394865199

IF-2024-86564021-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA	Expresado en pesos a moneda de cierre	ANEXO 11-A
Balance al:	30/06/2024		

APERTURA DE COMPROMISOS TÉCNICOS

RAMO	Rs. en Curso / Res. Matem. Seg. Directos	Rs. en curso / Res. Matem. Seg. Directos REAS. PAS.	Rs. en curso Seg. Directos Gs. de Adquis.	Reserva Téc. por Insufic. de Primas	Rs. en Curso / Res. Estab. REAS. ACT.	TOTAL
Incendio	2.227.758.445	(847.153.047)	(533.402.243)	0	0	847.203.155
Combinado Familiar e Integral	2.773.270.005	(307.284.529)	(893.258.050)	0	0	1.572.727.426
Automotores	2.063.819.758	(52.603.888)	(467.742.989)	732.416.012	0	2.275.888.893
Transporte Público de Pasajeros	0	0	0	0	0	0
Riesgos del Trabajo	0	0	0	0	0	0
Riesgos Agropecuarios y Forestales	0	0	0	0	0	0
Responsabilidad Civil	2.743.286.668	(593.157.319)	(500.807.080)	0	0	1.649.322.269
Robo y Riesgos Similares	38.154.563	(4.461.864)	(6.840.965)	0	0	26.851.734
Caución	1.576.007.935	(361.051.571)	(458.548.104)	0	0	756.408.260
Créditos	0	0	0	0	0	0
Accidentes a Pasajeros	0	0	0	0	0	0
Aeronavegación	0	0	0	0	0	0
Transportes - Cascos	0	0	0	0	0	0
Transporte de Mercaderías	877.645.182	0	(215.818.720)	0	0	661.826.462
Técnico	1.577.583.674	(9.107)	(305.690.665)	0	0	1.271.883.902
Otros Riesgos de Daños Patrimoniales	337.980.092	(35.447.761)	(70.787.793)	0	0	231.744.538
Motovehículos	3.004.477	(76.602)	(584.103)	0	0	2.343.772
Accidentes Personales	583.369.250	0	(153.209.027)	0	0	430.160.223
Salud	0	0	0	0	0	0
Vida	346.227.137	0	(83.236.629)	0	0	262.990.508



2420836221394865199

IF-2024-86564021-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA	ANEXO 11-A
Balance al:	30/06/2024	

Expresado en pesos a moneda de cierre

APERTURA DE COMPROMISOS TÉCNICOS

RAMO	Rs. en Curso / Res. Matem. Seg. Directos	Rs. en curso / Res. Matem. Seg. Directos REAS. PAS.	Rs. en curso Seg. Directos Gs. de Adquis.	Reserva Téc. por Insufic. de Primas	Rs. en Curso / Res. Estab. REAS. ACT.	TOTAL
Sepelio	0	0	0	0	0	0
Retiro	0	0	0	0	0	0
Rtas Previsionales y de Rs del Trabajo	0	0	0	0	0	0



2420836221394865199

IF-2024-86564021-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA	ANEXO 11-A
Balance al:	30/06/2024	

Expresado en pesos a moneda de cierre

APERTURA DE COMPROMISOS TÉCNICOS

RAMO	Rs. en Curso / Res. Matem. Seg. Directos	Rs. en curso / Res. Matem. Seg. Directos REAS. PAS.	Rs. en curso Seg. Directos Gs. de Adquis.	Reserva Téc. por Insufic. de Primas	Rs. en Curso / Res. Estab. REAS. ACT.	TOTAL
TOTALES	15.148.107.186	(2.201.245.688)	(3.689.926.368)	732.416.012	0	9.989.351.142
TOTALES PERIODO	22.189.469.963	(2.695.316.836)	(6.205.518.090)	0	0	13.288.635.037



2420836221394865199

IF-2024-86564021-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA		Anexo
Balance al:	30/06/2024	Expresado en pesos a moneda de cierre	

PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

CONCEPTOS	IMPORTE (en moneda de origen)	Importes		Comparativo Ej Anterior 30/06/2023
		Parciales	Totales	
PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA			6.290.978.048	6.521.946.644
Deudas con Asegurados			1.840.660.659	2.758.623.250
Stros. Pendientes - Seguros Directos Administrativ - Incendio - Incendio - USD	366.691	334.422.338		
Stros. Pendientes - Seguros Directos Administrativ - Comb. Fam. e Int. - Comb. Fam. - USD	19	17.410		
Stros. Pendientes - Seguros Directos Administrativ - Comb. Fam. e Int. - Int. de Com. - USD	73.875	67.373.927		
Stros. Pendientes - Seguros Directos Administrativ - Comb. Fam. e Int. - Otros - USD	1.855	1.691.305		
Stros. Pendientes - Seguros Directos Administrativ - RC - Otros - USD	6.961.653	6.349.027.755		
Stros. Pendientes - Seguros Directos Administrativ - Robo y Rs. Sim. - Robo y Rs. Sim. - USD	3.900	3.556.800		
Stros. Pendientes - Seguros Directos Administrativ - Caución - Otros - USD	2.117.635	1.931.283.207		
Stros. Pendientes - Seguros Directos Administrativ - Tr. de Mercs. - Tr. de Mercs. - USD	87.131	79.463.489		
Stros. Pendientes - Seguros Directos Administrativ - Técnico - Técnico - USD	116.187	105.962.757		
Stros. Pendientes - Seguros Directos Administrativ - Otros Rs. de Daños Patrim. - Otros - USD	45.305	41.318.252		
Stros. Pendientes - Seguros Directos Administrativ - Vida - Colectivo - USD	102.411	93.399.085		
Stros. Pendientes a/c Reas. Privados (-) - Incendio - Incendio - USD	(256.149)	(233.607.510)		
Stros. Pendientes a/c Reas. Privados (-) - Comb. Fam. e Int. - Int. de Com. - USD	(42.007)	(38.310.112)		
Stros. Pendientes a/c Reas. Privados (-) - Comb. Fam. e Int. - Otros - USD	(181)	(164.987)		
Stros. Pendientes a/c Reas. Privados (-) - RC - Otros - USD	(1.170)	(1.067.040)		
Stros. Pendientes a/c Reas. Privados (-) - RC - Otros - USD	(6.217.684)	(5.670.527.773)		
Stros. Pendientes a/c Reas. Privados (-) - Caución - Otros - USD	(1.306.853)	(1.191.850.206)		
Stros. Pendientes a/c Reas. Privados (-) - Técnico - Técnico - USD	(6)	(5.518)		
Stros. Pendientes a/c Reas. Privados (-) - Otros Rs. de Daños Patrim. - Otros - USD	(34.345)	(31.322.520)		
Deudas con Reaseguradores			76.696.721	72.481.848
Cías. Reaseguradoras Cta. Cte. - Reaseg. Privados - - USD	84.097	76.696.721		
Compromisos Técnicos			4.373.620.668	3.690.841.546
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos - Incendio - Incendio - USD	1.310.433	1.195.114.565		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos - Comb. Fam. e Int. - Comb. Fam. - USD	25.780	23.510.945		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos - Comb. Fam. e Int. - Int. de Com. - USD	220.287	200.901.461		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos - Comb. Fam. e Int. - Otros - USD	54.673	49.862.108		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos - RC - Otros - USD	2.111.872	1.926.027.149		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos - Robo y Rs. Sim. - Robo y Rs. Sim. - USD	19.372	17.667.185		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos - Caución - Otros - USD	799.865	729.477.208		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos - Tr. de Mercs. - Tr. de Mercs. - USD	470.950	429.506.814		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos - Técnico - Técnico - USD	918.751	837.901.243		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos - Otros Rs. de Daños Patrim. - Otros - USD	292.783	267.017.699		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos - Acc. Personales - Colectivo - USD	204.413	186.424.346		



2420836221394865199F-2024-86564021-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA		Anexo
Balance al:	30/06/2024	Expresado en pesos a moneda de cierre	

PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

CONCEPTOS	IMPORTES (en moneda de origen)	Importes		Comparativo Ej Anterior 30/06/2023
		Parciales	Totales	
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos - Vida - Colectivo - USD	543	494.936		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas por Reas. Pasivos - Incendio - Incendio - USD	(686.426)	(626.020.330)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas por Reas. Pasivos - Comb. Fam. e Int. - Comb. Fam. - USD	(2.433)	(2.218.741)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas por Reas. Pasivos - Comb. Fam. e Int. - Int. de Com. - USD	(77.332)	(70.526.784)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas por Reas. Pasivos - Comb. Fam. e Int. - Otros - USD	(17.927)	(16.349.825)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas por Reas. Pasivos - RC - Otros - USD	(553.922)	(505.176.627)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas por Reas. Pasivos - Robo y Rs. Sim. - Robo y Rs. Sim. - USD	(2.890)	(2.636.109)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas por Reas. Pasivos - Caucción - Otros - USD	(254.286)	(231.908.814)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas por Reas. Pasivos - Otros Rs. de Daños Patrim. - Otros - USD	(38.868)	(35.447.761)		



2420836221394865199F-2024-86564021-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA	ANEXO 12-A
Balance al:	30/06/2024	

Espresado en pesos a moneda de cierre

PRIMAS DEVENGADAS

RAMO	SEGUROS DIRECTOS								
	Primas Emitidas	Primas Cedidas Reaseguro	Compromisos Técnicos del Ej. Total	Compromisos Técnicos del Ej. A/C Reaseg	Compromisos Técnicos del Ej. A/C Asegurad (5=3-4)	Compromisos Técnicos del Ej. Ant- Total	Compromisos Técnicos del Ej. Ant A/C Reaseg (7)	Compromisos Técnicos del Ej. Ant A/C Asegurad (8=6-7)	Primas Devengadas
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9=1 - 2 - 5 + 8)
Incendio	8.567.397.594	4.088.614.631	1.842.740.537	917.913.834	924.826.703	2.018.895.153	882.140.992	1.136.754.161	4.690.710.421
Combinado Familiar e Integral	10.822.843.050	2.254.976.510	1.976.417.634	322.874.389	1.653.543.245	4.773.097.745	864.319.597	3.908.778.148	10.823.101.443
Automotores	23.526.080.085	1.151.273.663	2.346.507.249	53.192.102	2.293.315.147	3.542.405.203	119.501.083	3.422.904.120	23.504.395.395
Transporte Público de Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos del Trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos Agropecuarios y Forestales	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Responsabilidad Civil	8.440.325.317	2.260.063.827	2.345.523.257	618.499.382	1.727.023.875	2.087.753.626	537.375.955	1.550.377.671	6.003.615.286
Robo y Riesgos Similares	233.038.047	21.468.534	34.644.601	4.710.074	29.934.527	63.678.643	11.387.906	52.290.737	233.925.723
Caución	10.607.831.576	3.519.479.474	1.203.318.637	392.714.562	810.604.075	1.611.392.274	532.623.364	1.078.768.910	7.356.516.937
Créditos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes a Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aeronavegación	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transportes - Cascos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transporte de Mercaderías	3.682.145.705	67.271.015	711.181.944	0	711.181.944	792.356.818	0	792.356.818	3.696.049.564
Técnico	4.908.361.692	436.479.155	1.584.435.788	1.187.822	1.583.247.966	1.690.544.330	1.187.822	1.689.356.508	4.577.991.079
Otros Riesgos de Daños Patrimoniales	2.658.681.691	366.300.806	267.192.638	35.447.761	231.744.877	566.771.376	73.800.461	492.970.915	2.553.606.923
Motovehículos	28.591.099	860.765	2.459.829	77.863	2.381.966	5.424.635	171.716	5.252.919	30.601.287
Accidentes Personales	1.914.537.022	48.159.351	476.669.522	0	476.669.522	547.231.068	0	547.231.068	1.936.939.217



2420836221394865199

IF-2024-86564021-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA	ANEXO 12-A
Balance al:	30/06/2024	

Espresado en pesos a moneda de cierre

PRIMAS DEVENGADAS

RAMO	SEGUROS DIRECTOS								
	Primas Emitidas	Primas Cedidas Reaseguro	Compromisos Técnicos del Ej. Total	Compromisos Técnicos del Ej. A/C Reaseg	Compromisos Técnicos del Ej. A/C Asegurad (5=3-4)	Compromisos Técnicos del Ej. Ant- Total	Compromisos Técnicos del Ej. Ant A/C Reaseg (7)	Compromisos Técnicos del Ej. Ant A/C Asegurad (8=6-7)	Primas Devengadas (9=1 - 2 - 5 + 8)
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5-3-4)	(6)	(7)	(8=6-7)	(9=1 - 2 - 5 + 8)
Salud	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Vida	2.136.160.430	30.332.936	338.223.775	0	338.223.775	391.183.592	0	391.183.592	2.158.787.311
Sepelio	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Retiro	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Rtas Previsionales y de Rs del Trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTALES	77.525.993.308	14.245.280.667	13.129.315.411	2.346.617.789	10.782.697.622	18.090.734.463	3.022.508.896	15.068.225.567	67.566.240.586
TOTALES PERIODO ANTERIOR	83.127.315.390	14.513.682.647	18.090.734.462	3.022.508.893	15.068.225.569	18.633.987.513	3.068.242.888	15.565.744.625	69.111.151.799



2420836221394865199

IF-2024-86564021-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA		ANEXO 12-B
Balance	30/06/2024	Expresado en pesos a moneda de cierre	

PRIMAS DEVENGADAS

RAMO	REASEGUROS ACTIVOS					
	Primas Reaseguros Activos (10)	Primas Cedidas Retrocesionarios (11)	Compromisos Técnicos del Ej (12)	Compromisos Técnicos del Ej. Ant (13)	Primas Devengadas (14 = 10-11-12+13)	Primas Devengadas Total (15 = 9 +14)
Incendio	0	0	0	0	0	4.690.710.421
Combinado Familiar e Integral	0	0	0	0	0	10.823.101.443
Automotores	0	0	0	0	0	23.504.395.395
Transporte Público de Pasajeros	0	0	0	0	0	0
Riesgos del Trabajo	0	0	0	0	0	0
Riesgos Agropecuarios y Forestales	0	0	0	0	0	0
Responsabilidad Civil	0	0	0	0	0	6.003.615.286
Robo y Riesgos Similares	0	0	0	0	0	233.925.723
Caución	0	0	0	0	0	7.356.516.937
Créditos	0	0	0	0	0	0
Accidentes a Pasajeros	0	0	0	0	0	0
Aeronavegación	0	0	0	0	0	0
Transportes - Cascos	0	0	0	0	0	0
Transporte de Mercaderías	0	0	0	0	0	3.696.049.564
Técnico	0	0	0	0	0	4.577.991.079
Otros Riesgos de Daños Patrimoniales	0	0	0	0	0	2.553.606.923
Motovehículos	0	0	0	0	0	30.601.287
Accidentes Personales	0	0	0	0	0	1.936.939.217
Salud	0	0	0	0	0	0
Vida	0	0	0	0	0	2.158.787.311
Sepelio	0	0	0	0	0	0



2420836221394865199

IF-2024-86564021-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA	Expresado en pesos a moneda de cierre	ANEXO 12-B
Balance	30/06/2024		

PRIMAS DEVENGADAS

RAMO	REASEGUROS ACTIVOS					
	Primas Reaseguros Activos (10)	Primas Cedidas Retrocesionarios (11)	Compromisos Técnicos del Ej (12)	Compromisos Técnicos del Ej. Ant (13)	Primas Devengadas (14 = 10-11-12+13)	Primas Devengadas Total (15 = 9 + 14)
Retiro	0	0	0	0	0	0
Rtas Previsionales y de Rs del Trabajo	0	0	0	0	0	0
TOTALES	0	0	0	0	0	67.566.240.586
TOTALES PERIODO ANTERIOR	0	0	0	0	0	69.111.151.799



2420836221394865199

IF-2024-86564021-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA	Expresado en pesos a moneda de cierre	ANEXO 13-A
Balance al:	30/06/2024		

SINIESTROS DEVENGADOS

RAMO	SEGUROS DIRECTOS										
	Pagos en el Ejercicio	Reintegrados por Reaseg	Salvatajes o Recuperos	Pagos Netos	Pendientes del Ejercicio e IBNR TOTAL	Pendientes del Ejercicio e IBNR A/C Reaseg	Pendientes del Ejercicio e IBNR A/C Asegurad	Pendientes del Ejercicio Ant e IBNR Total	Pendientes del Ejercicio Ant e IBNR A/C Reaseg	Pendientes del Ejercicio Ant e IBNR A/C Aseg	Siniestros Devengados Total
	(1)	(2)	(3)	(4= 1-2-3)	(5)	(6)	(7=5-6)	(8)	(9)	(10=8-9)	(11 = 4 +7-10)
Incendio	3.181.474.437	2.190.357.003	24.264.303	966.853.131	601.565.216	396.705.534	204.859.682	600.615.395	293.873.782	306.741.613	864.971.200
Combinado Familiar e Integral	2.986.061.491	217.338.473	39.982.749	2.728.740.269	1.776.252.553	264.317.281	1.511.935.272	3.130.167.205	713.023.109	2.417.144.096	1.823.531.445
Automotores	13.808.271.647	947.799.320	370.837.368	12.489.634.959	19.887.579.015	1.043.116.200	18.844.462.815	12.742.302.447	865.137.048	11.877.165.399	19.456.932.375
Transporte Público de Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos del Trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos Agropecuarios y Forestales	0	0	0	0	24.085	0	24.085	89.483	0	89.483	(65.398)
Responsabilidad Civil	320.197.138	114.514.943	21.903.922	183.778.273	19.274.743.273	9.860.479.907	9.414.263.366	18.133.825.898	9.598.900.872	8.534.925.026	1.063.116.613
Robo y Riesgos Similares	7.114.180	0	0	7.114.180	5.543.156	1.194.194	4.348.962	27.607.116	8.271.633	19.335.483	(7.872.341)
Caución	205.302.682	130.116.954	0	75.185.728	2.926.878.369	2.034.056.884	892.821.485	6.800.328.804	3.563.246.105	3.237.082.699	(2.269.075.486)
Créditos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes a Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aeronavegación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transportes - Cascos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transporte de Mercaderías	605.448.363	0	1.145.016	604.303.347	138.581.054	0	138.581.054	262.243.965	0	262.243.965	480.640.436
Técnico	836.252.088	235.962.764	10.170.036	590.119.288	1.761.600.380	247.279.886	1.514.320.494	1.005.199.844	77.577.178	927.622.666	1.176.817.116
Otros Riesgos de Daños Patrimoniales	360.280.624	16.551.240	0	343.729.384	277.933.507	77.017.104	200.916.403	205.201.590	52.309.810	152.891.780	391.754.007
Motovehículos	1.889.340	56.680	0	1.832.660	4.066.697	82.706	3.983.991	552.702	16.581	536.121	5.280.530
Accidentes Personales	140.697.954	0	360.885	140.337.069	171.096.969	0	171.096.969	100.299.715	0	100.299.715	211.134.323
Salud	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Vida	312.323.882	0	0	312.323.882	289.855.046	137.928.495	151.926.551	470.634.138	123.513.857	347.120.281	117.130.152
Sepelio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Retiro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Rtas Previsionales y de Rs del Trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



2420836221394865199

IF-2024-86564021-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA	Expresado en pesos a moneda de cierre	ANEXO 13-A
Balance al:	30/06/2024		

SINIESTROS DEVENGADOS

RAMO	SEGUROS DIRECTOS										
	Pagados en el Ejercicio	Reintegrados por Reaseg	Salvatajes o Recuperos	Pagados Netos	Pendientes del Ejercicio e IBNR TOTAL	Pendientes del Ejercicio e IBNR A/C Reaseg	Pendientes del Ejercicio e IBNR A/C Asegurad	Pendientes del Ejercicio Ant e IBNR Total	Pendientes del Ejercicio Ant e IBNR A/C Reaseg	Pendientes del Ejercicio Ant e IBNR A/C Aseg	Siniestros Devengados Total
	(1)	(2)	(3)	(4= 1-2-3)	(5)	(6)	(7=5-6)	(8)	(9)	(10=8-9)	(11 = 4 +7-10)
TOTALES	22.765.313.826	3.852.697.377	468.664.279	18.443.952.170	47.115.719.320	14.062.178.191	33.053.541.129	43.479.068.302	15.295.869.975	28.183.198.327	23.314.294.972
TOTALES PERIODO ANTERIOR	28.701.419.665	5.152.372.824	470.333.775	23.078.713.066	43.479.068.299	15.295.869.979	28.183.198.320	40.997.231.002	10.413.274.193	30.583.956.809	20.677.954.577



2420836221394865199

IF-2024-86564021-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA	Expresado en pesos a moneda de cierre	ANEXO 13-B
Balance al:	30/06/2024		

SINIESTROS DEVENGADOS

RAMO	REASEGUROS ACTIVOS						
	Pagos en el Ejerc/Per	Salvatajes o Recuperos	Pagos Netos	Pendientes del Ejercicio	Pendientes del Ejercicio Anterior	Siniestros Devengados en el ej. /per	Total Devengado en el Ejerc. /per
	(12)	(13)	(14=12-13)	(15)	(16)	(17=14+15-16)	(18 = 11+17)
Incendio	0	0	0	0	0	0	864.971.200
Combinado Familiar e Integral	0	0	0	0	0	0	1.823.531.445
Automotores	0	0	0	0	0	0	19.456.932.375
Transporte Público de Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos del Trabajo	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos Agropecuarios y Forestales	0	0	0	0	0	0	(65.398)
Responsabilidad Civil	0	0	0	0	0	0	1.063.116.613
Robo y Riesgos Similares	0	0	0	0	0	0	(7.872.341)
Caución	0	0	0	0	0	0	(2.269.075.486)
Créditos	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes a Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0
Aeronavegación	0	0	0	0	0	0	0
Transportes - Cascos	0	0	0	0	0	0	0
Transporte de Mercaderías	0	0	0	0	0	0	480.640.436
Técnico	0	0	0	0	0	0	1.176.817.116
Otros Riesgos de Daños Patrimoniales	0	0	0	0	0	0	391.754.007
Motovehículos	0	0	0	0	0	0	5.280.530
Accidentes Personales	0	0	0	0	0	0	211.134.323
Salud	0	0	0	0	0	0	0
Vida	0	0	0	0	0	0	117.130.152
Sepelio	0	0	0	0	0	0	0



2420836221394865199

IF-2024-86564021-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA	ANEXO 13-B
Balance al:	30/06/2024	

Expresado en pesos a moneda de cierre

SINIESTROS DEVENGADOS

RAMO	REASEGUROS ACTIVOS						
	Pagados en el Ejerc/Per	Salvatajes o Recuperos	Pagados Netos	Pendientes del Ejercicio	Pendientes del Ejercicio Anterior	Siniestros Devengados en el ej. /per	Total Devengado en el Ejerc. /per
	(12)	(13)	(14=12-13)	(15)	(16)	(17=14+15-16)	(18 = 11+17)
Retiro	0	0	0	0	0	0	0
Rtas Previsionales y de Rs del Trabajo	0	0	0	0	0	0	0
TOTALES	0	0	0	0	0	0	23.314.294.972
TOTALES PERIODO ANTERIOR	0	0	0	0	0	0	20.677.954.577



2420836221394865199

IF-2024-86564021-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA	ANEXO 14-A
Balance al:	30/06/2024	

Expresado en pesos a moneda de cierre

INFORMACION SOBRE GASTOS DE PRODUCCION Y EXPLOTACION

RAMO	SEGUROS DIRECTOS			SEGUROS DIRECTOS GASTOS EXPLOTACION								
	Comisiones (1)	Otros (2)	Sub-Total (3=1+2)	Sueldos y Cargas Soc. (4)	Retribución Administrad y Sindicos (5)	Honorarios (6)	Impuestos Tasas Y Contribuciones (7)	Publicidad y Propaganda (8)	Otros (9)	Sub Total (10=4+5+6 +7+8+9)	Glos. Gest. a/c Reaseg. (11)	Total Seguros Directos (12 = 3 +10-11)
Incendio	1.982.731.920	35.513.207	2.018.245.127	754.146.359	14.847.623	13.901.071	353.615.611	5.305.968	114.353.835	1.256.170.467	799.555.479	2.474.860.115
Combinado Familiar e Integral	3.734.224.946	197.320.244	3.931.545.190	1.235.756.707	52.539.700	49.190.240	444.877.207	18.775.663	404.663.001	2.205.802.518	407.146.830	5.730.200.878
Automotores	5.694.114.743	1.198.247.082	6.892.361.825	1.508.482.758	113.865.732	106.606.672	1.225.215.319	40.691.223	876.998.678	3.871.860.382	102.131.007	10.662.091.200
Transporte Público de Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos del Trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos Agropecuarios y Forestales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Responsabilidad Civil	1.610.761.910	10.441.994	1.621.203.904	520.201.445	14.567.478	13.638.786	320.684.728	5.205.855	162.888.733	1.037.187.025	400.725.532	2.257.665.397
Robo y Riesgos Similares	86.689.485	0	86.689.485	13.247.914	1.859.136	1.740.615	17.563.109	664.384	14.319.146	49.394.304	4.631.371	131.452.418
Caución	3.109.628.702	12.639.415	3.122.268.117	942.464.377	21.138.125	218.509.330	200.009.805	7.553.951	163.686.786	1.553.362.374	1.357.398.165	3.318.232.326
Créditos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes a Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aeronavegación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transportes - Cascos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transporte de Mercaderías	884.244.221	3.121.063	887.365.284	66.807.176	5.857.553	5.484.127	313.724.979	2.093.264	45.115.123	439.082.222	0	1.326.447.506
Técnico	1.016.795.050	5.672.249	1.022.467.299	710.944.398	7.207.336	6.747.861	290.062.735	2.575.624	55.511.211	1.073.049.165	0	2.095.516.464
Otros Riesgos de Daños Patrimoniales	615.142.341	1.085.762	616.228.103	48.619.938	1.884.604	1.764.458	89.341.301	673.485	14.515.301	156.799.087	109.890.315	663.136.875



2420836221394865199

IF-2024-86564021-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA	ANEXO 14-A
Balance al:	30/06/2024	

Expresado en pesos a moneda de cierre

INFORMACION SOBRE GASTOS DE PRODUCCION Y EXPLOTACION

RAMO	SEGUROS DIRECTOS			SEGUROS DIRECTOS GASTOS EXPLOTACION								Glos. Gest. a/c Reaseg. (11)	Total Seguros Directos (12 = 3 + 10 - 11)
	Comisiones (1)	Otros (2)	Sub-Total (3=1+2)	Sueldos y Cargas Soc. (4)	Retribución Administrada y Sindicos (5)	Honorarios (6)	Impuestos Tasas Y Contribuciones (7)	Publicidad y Propaganda (8)	Otros (9)	Sub Total (10=4+5+6+7+8+9)			
Motovehículos	5.592.447	0	5.592.447	2.058.643	178.273	166.908	2.817.477	63.708	1.373.068	6.658.077	129.115	12.121.409	
Accidentes Personales	546.303.470	8.178.613	554.482.083	646.353.241	13.294.098	12.446.586	115.593.679	4.750.798	102.391.701	894.830.103	0	1.449.312.186	
Salud	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Vida	631.455.594	1.866.186	633.321.780	567.450.683	7.436.545	6.962.456	35.230.690	2.657.535	57.276.586	677.014.495	0	1.310.336.275	
Sepelio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Retiro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Rtas Previsionales y de Rs del Trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Sección Administración	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
TOTALES	19.917.684.82	1.474.085.815	21.391.770.64	7.016.533.639	254.676.203	437.159.110	3.408.736.640	91.011.458	2.013.093.169	13.221.210.21	3.181.607.814	31.431.373.049	
Totales Ej. Ant.	23.412.275.98	1.260.573.091	24.672.849.07	6.526.297.974	375.884.631	813.969.145	4.315.243.085	77.690.304	2.746.264.195	14.855.349.33	4.527.208.772	35.000.989.640	



2420836221394865199

IF-2024-86564021-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA	ANEXO 14-B
Balance al:	30/06/2024	

Expresado en pesos a moneda de cierre

INFORMACION SOBRE GASTOS DE PRODUCCION Y EXPLOTACION

RAMO	RA	Total
	GASTOS PRODUCC.	Total
	(13)	(14 = 12+13)
Incendio	0	2.474.860.115
Combinado Familiar e Integral	0	5.730.200.878
Automotores	0	10.662.091.200
Transporte Público de Pasajeros	0	0
Riesgos del Trabajo	0	0
Riesgos Agropecuarios y Forestales	0	0
Responsabilidad Civil	0	2.257.665.397
Robo y Riesgos Similares	0	131.452.418
Caución	0	3.318.232.326
Créditos	0	0
Accidentes a Pasajeros	0	0
Aeronavegación	0	0
Transportes - Cascos	0	0
Transporte de Mercaderías	0	1.326.447.506
Técnico	0	2.095.516.464
Otros Riesgos de Daños Patrimoniales	0	663.136.875



2420836221394865199

IF-2024-86564021-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA	ANEXO 14-B
Balance al:	30/06/2024	

Expresado en pesos a moneda de cierre

INFORMACION SOBRE GASTOS DE PRODUCCION Y EXPLOTACION

RAMO	RA	Total
	GASTOS PRODUCC.	Total
	(13)	(14 = 12+13)
Motovehiculos	0	12.121.409
Accidentes Personales	0	1.449.312.186
Salud	0	0
Vida	0	1.310.336.275
Sepelio	0	0
Retiro	0	0
Rtas Previsionales y de Rs del Trabajo	0	0
Sección Administración	0	0
TOTALES	0	31.431.373.049
Totales Ej. Ant.	0	35.000.989.640



2420836221394865199

IF-2024-86564021-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA	Expresado en pesos a moneda de cierre	ANEXO 16
Balance al:	30/06/2024		

OTROS RESULTADOS DE LA ESTRUCTURA TÉCNICA

RAMO	OTROS INGRESOS			OTROS EGRESOS					
	Rescates	Rentas Vitalicias y Periodicas	Otras Indemnizaciones y benef.	Transf. Estruct Financiera	Participacion Utilidades Reaseguros Pasivos	Otros	Participacion Contratos Reaseguros Activos	Planes de Mejoramiento	Otros
Incendio	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Combinado Familiar e Integral	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Automotores	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transporte Público de Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos del Trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos Agropecuarios y Forestales	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Responsabilidad Civil	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Robo y Riesgos Similares	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Caución	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Créditos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes a Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aeronavegación	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transportes - Cascos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transporte de Mercaderías	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Técnico	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Riesgos de Daños Patrimoniales	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Motovehículos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes Personales	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Salud	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Vida	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sepelio	0	0	0	0	0	0	0	0	0



2420836221394865199

IF-2024-86564021-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA	Expresado en pesos a moneda de cierre	ANEXO 16
Balance al:	30/06/2024		

OTROS RESULTADOS DE LA ESTRUCTURA TÉCNICA

RAMO	OTROS INGRESOS			OTROS EGRESOS					
	Rescates	Rentas Vitalicias y Periodicas	Otras Indemnizaciones y benef.	Transf. Estruct. Financiera	Participacion Utilidades Reaseguros Pasivos	Otros	Participacion Contratos Reaseguros Activos	Planes de Mejoramiento	Otros
Retiro	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Rtas Previsionales y de Rs del Trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sección Administración	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTALES PERIODO ANTERIOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0



2420836221394865199

IF-2024-86564021-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA	ANEXO FFEP
Balance al:	30/06/2024	

FONDO FIDUCIARIO PARA ENFERMEDADES PROFESIONALES ("FFEP")

CONCEPTOS	IMPORTES
DISPONIBILIDADES E INVERSIONES	
Fondos FFEP Resolución 358/2020 art 17)	
TOTAL DISPONIBILIDADES E INVERSIONES (1)	0
COMPROMISOS CON ASEGURADOS	
Deudas con Asegurados	
Compromisos Técnicos	
TOTAL COMPROMISOS CON ASEGURADOS (2)	0
SALDO A COMPENSAR CON ASEGURADORA	
TOTAL SALDO A COMPENSAR (3)	0
Posición Neta "FFEP" (1 - 2 - 3)	0
VARIACION DE FONDOS	
CAUSAS DE LA VARIACION DE LOS FONDOS	
ORIGEN DE FONDOS	
TOTAL ORIGENES DE FONDOS (3)	0
APLICACION DE FONDOS	
TOTAL APLICACION DE FONDOS (4)	0
AUMENTO O DISMINUCION DE FONDOS (3 - 4)	0



2420836221394865199

IF-2024-86564021-APN-DTD#JGM

CUADRO DE RESULTADO TECNICO DE OPERACIONES

Denominación de Aseguradora: **BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD**

Información al: **30/06/2024**

SECCIONES	Primas Devengadas (a)	Siniestros Devengados (b)	Gastos de Producción (c)	Gastos de Explotación (d)	Gastos a/c Reaseguro (e)	Res. Financiero Aplicable (f)	Otros	Resultado Operaciones = suma (a..f)
Incendio	4.690.710.421	864.971.200	2.018.245.127	1.256.170.467	799.555.479	642.240.769	0	1.993.119.875
Combinado Familiar e Integral	10.823.101.44 ₃	1.823.531.445	3.931.545.190	2.205.802.518	407.146.830	1.803.157.612	0	5.072.526.732
Automotores	23.504.395.39 ₅	19.456.932.37 ₅	6.892.361.825	3.871.860.382	102.131.007	1.915.378.129	0	(4.699.250.05 ₁)
Transporte Público de Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos Agropecuarios y Forestales	0	(65.398)	0	0	0	0	0	65.398
Responsabilidad Civil	6.003.615.286	1.063.116.613	1.621.203.904	1.037.187.025	400.725.532	399.550.943	0	3.082.384.219
Robo y Riesgos Similares	233.925.723	(7.872.341)	86.689.485	49.394.304	4.631.371	18.008.248	0	128.353.894
Caución	7.356.516.937	(2.269.075.48 ₆)	3.122.268.117	1.553.362.374	1.357.398.165	0	0	6.307.360.097
Créditos	0	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes a Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0	0
Aeronavegación	0	0	0	0	0	0	0	0
Transportes - Cascos	0	0	0	0	0	0	0	0
Transporte de Mercaderías	3.696.049.564	480.640.436	887.365.284	439.082.222	0	273.801.883	0	2.162.763.505
Técnico	4.577.991.079	1.176.817.116	1.022.467.299	1.073.049.165	0	446.315.780	0	1.751.973.279
Otros Riesgos de Daños Patrimoniales	2.553.606.923	391.754.007	616.228.103	156.799.087	109.890.315	11.857.865	0	1.510.573.906
Motovehículos	30.601.287	5.280.530	5.592.447	6.658.077	129.115	2.526.853	0	15.726.201
Accidentes Personales	1.936.939.217	211.134.323	554.482.083	894.830.103	0	211.730.129	0	488.222.837
Salud	0	0	0	0	0	0	0	0
Vida	2.188.886.820	115.433.898	633.025.231	676.251.412	0	0	0	764.176.279
Sepelio	0	0	0	0	0	0	0	0

(1) Se consignarán los importes por seguros directos, reaseguros activos y/o retrocesiones

a) Incluye Reserva Técnica por insuficiencia de Primas

b) Incluye rescates, otras indemnizaciones y beneficios

(2) Se excluye seguros de vida cuyos planes prevean la constitución de Reservas Matemáticas



2420836221394865199 F-2024-86564021-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA	Anexo Complementario punto 39.9
Balance al:	30/06/2024	

Estado de Cobertura de Compromisos Exigibles y Siniestros Liquidados a Pagar

CONCEPTO	IMPORTE
DISPONIBILIDADES E INVERSIONES	
En el País	
Caja	12.195.278
Bancos	1.089.438.309
Cobros c/ Tarj. de Créd./Déb. y Ent. de Cob.	0
Títulos Públicos	11.862.289.198
Acciones	0
Obligaciones Negociables	0
Fondos Comunes de Inversión	32.165.590.718
Fideicomisos	0
Depósito a Plazo	0
Otras Inversiones	0
SubTotal (a)	45.129.513.503
En el Exterior (Solo Reaseguradoras)	
Bancos	0
Títulos Públicos	0
Acciones	0
Obligaciones Negociables	0
Fondos Comunes de Inversión	0
Depósito a Plazo	0
Otras Inversiones	0
Exceso de inversiones en el exterior	0
SubTotal (b)	0
TOTAL DISPONIBILIDADES (1 = a+b)	45.129.513.503
COMPROMISOS EXIGIBLES	
Compañías Reaseguradoras/Retrocesionarias Cta. Cte.	3.942.767.718
Impuestos Internos	0
Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)	0
Superintendencia de Seguros de Salud	0
Servicios Sociales	0
Superintendencia de Seguros de la Nación	0
Otros Impuestos	0
Siniestros Liquidados a Pagar	766.393.109
Rescates a pagar	0
Rentas vencidas a pagar	0
Otros	56.954.475
TOTAL COMPROMISOS EXIGIBLES (2)	4.766.115.302
DIFERENCIA (1 - 2)	40.363.398.201
ENTIDAD CUSTODIO: ICBC ARGENTINA S.A.	
DEMANDAS JUDICIALES: Juicios en trámite al cierre del mes	362
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (No computable para este estado) Títulos Públicos - Prestamos Garantizados	9.602.045.177
INFORME DEL AUDITOR	
LUGAR Y FECHA: _____	_____ FIRMA DEL AUDITOR



2420836221394865199

IF 2024-86564021-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA	Anexo Complementario punto 39.9
Balance al:	30/06/2024	

Estado de Cobertura de Compromisos Exigibles y Siniestros Liquidados a Pagar



2420836221394865199

IF 2024-86564021-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA	Anexo Complementario punto 39.9
Balance al:	30/06/2024	

Estado de Cobertura de Compromisos Exigibles y Siniestros Liquidados a Pagar

Detalle	Cantidad En valores Nominales IC	Importes	
		Parciales	Totales
Bancos en el País			1.089.438.309
ICBC ARGENTINA S.A. (Cuenta Corriente Especial) - ARS		875.172	
BANCO DEL CHUBUT S.A. (Cuenta Corriente) - ARS		20.632.387	
ICBC ARGENTINA S.A. (Cuenta Corriente) - ARS		976.259	
NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. (Cuenta Corriente) - ARS		4.859.894	
BANCO DE LA NACION ARGENTINA (Cuenta Corriente) - ARS		7.784.850	
ICBC ARGENTINA S.A. (Cuenta Corriente) - ARS		193.537.729	
BANCO MACRO S.A. (Cuenta Corriente) - ARS		74.998.592	
ICBC ARGENTINA S.A. (Cuenta Corriente) - ARS		37.859	
BBVA - BANCO FRANCES S.A. (Cuenta Corriente) - ARS		9.214.232	
CITIBANK N.A. (Cuenta Corriente) - ARS		4.815.995	
BANCO DE CORRIENTES SA (Cuenta Corriente) - ARS		510.459	
ICBC ARGENTINA S.A. (Cuenta Corriente Especial) - USD		3.369.327	
ICBC ARGENTINA S.A. (Cuenta Corriente Especial) - USD		14.223.405	
ICBC ARGENTINA S.A. (Cuenta Corriente) - ARS		742.452.161	
HSBC BANK ARGENTINA SA (Cuenta Corriente) - ARS		6.747.869	
BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (Cuenta Corriente) - ARS		4.402.119	
Bancos en el Exterior			0
Títulos Públicos de Renta en el País			11.862.289.198
BONO REP. ARGENTINA USD 1% 2029	823.460	611.172.012	
BONO REP. ARGENTINA USD STEP UP 2035	873.575	519.165.622	
GLOBAL REP. ARGENTINA USD STEP UP 2035	489.246	290.612.124	
GLOBAL REP. ARGENTINA USD 1% 2029	587.023	456.527.787	
BONO REP. ARGENTINA USD STEP UP 2030	12.350.204	9.181.141.653	
GLOBAL REP. ARGENTINA USD STEP UP 2030	1.050.000	803.670.000	
Títulos Públicos de Renta en el Exterior			0
Acciones en el País			0
Acciones en el Exterior			0
Obligaciones Negociables en el País			0
Obligaciones Negociables en el Exterior			0
Fondos Comunes de Inversión en el País			32.165.590.718
SCHRODER INCOME - Schroder S.A.S.G.F.C.I.	2.372.017	2.387.466.179	
ALPHA PESOS - ICBC ARGENTINA S.A.	19.471.456	1.105.729.841	
SCHRODER CAPITAL RENTA FIJA - Schroder S.A.S.G.F.C.I.	160.910.103	17.222.888.20	
SCHRODER INFRAESTRUCTURA - Schroder S.A.S.G.F.C.I.	2.286	96.348	
SCHRODER DESARROLLO Y CRECIMIENTO PYMES - Schroder S.A.S.G.F.C.I.	628.514.214	4.978.445.373	
SCHRODER RENTA GLOBAL DOS - Schroder S.A.S.G.F.C.I.	237.791.154	6.470.964.773	
Fondos Comunes de Inversión en el Exterior			0
Fideicomisos Financieros en el País			0



2420836221394865199

IF 2024-86564021-APN-DTD#JGM

CALCULO DE COBERTURA (Art.35° Ley 20.091)

CONCEPTO	IMPORTE
DISPONIBILIDADES, INVERSIONES Y ACTIVOS COMPUTABLES	
En el País	
Caja	12.195.278
Bancos	1.089.438.309
Cobros c/ Tarj. de Créd./Déb. y Ent. de Cob.	0
Títulos Públicos	13.341.644.455
Acciones	51.574.843.340
Obligaciones Negociables	8.071.373.528
Fondos Comunes de Inversión	32.165.590.718
Fideicomisos Financieros	0
Depósitos a Plazo	0
Préstamos Hipotecarios	0
Préstamos Prendarios	0
Préstamos s/Valores	0
Préstamos s/Pólizas de Vida	0
Otras Inversiones (Detallar I) *	0
Premios a Cobrar Eventuales	18.170.166.945
Premios a Cobrar Vida	248.716.016
Depósito Garantía Reaseguros	0
Inmuebles de uso Propio	12.626.115.908
Inmuebles de Renta	5.713.073.845
(Menos)	
Inversiones no Admitidas (Detallar II) *	51.574.843.340
Exceso de Inversiones	0
Premios a Cobrar Eventuales no Computables	11.013.557.290
Premios a Cobrar Vida no Computables	0
Hipotecas a pagar	0
Inmuebles no Admitidos (Detallar III) *	0
Exceso de Inmuebles	0
Exceso de Préstamos Hipotecarios y/o Prendarios	0
Exceso de Inversiones en Sociedades Vinculadas, etc.	0
Otros (Detallar IV) *	22.893.204
(Más)	
Utilidad Canje/Conversión Decretos 1387/01 y 471/02	160.561
85 % del mayor valor de los inmuebles	0
Otros (Detallar V) *	11.086.652.589
SubTotal (a)	91.488.677.658

Presidente

Sindico/s

Auditor



2420836221394865199

IF-2024-86564021-APN-DTD#JGM

CALCULO DE COBERTURA (Art.35 Ley 20.091)

CONCEPTO	IMPORTE
En el Exterior	
Bancos	51.316.392
Títulos Públicos	0
Acciones	0
Obligaciones Negociables	0
Fondos Comunes de Inversión	0
Depósitos a Plazo	0
Otras Inversiones (Detallar VI) *	0
(Menos)	
Exceso de Disponibilidades e Inversiones en el Exterior	51.316.392
Inversiones no admitidas y/o que excedan el límite del art. 35 (Detallar VII) *	0
SubTotal (b)	0
TOTAL ACTIVOS COMPUTABLES (1 = a+b)	91.488.677.658
DEUDAS Y COMPROMISOS TECNICOS	
Deudas con Asegurados	33.053.541.129
Deudas con Reaseguradores	5.203.400.979
Deudas con Retrocesionarias	
Deudas con Aseguradoras	
Compromisos Técnicos	9.989.351.142
(Menos)	
Reserva de Estabilización	
Otros (Detallar VIII) *	0
TOTAL DEUDAS Y COMPROMISOS TECNICOS (2)	48.246.293.250
SUPERAVIT/DEFICIT (3 = 1 - 2)	43.242.384.408

Presidente

Sindico/s

Auditor



2420836221394865199-2024-86564021-APN-DTD#JGM

CALCULO DE COBERTURA (Art.35° Ley 20.091)

CONCEPTO	IMPORTE
APERTURA DETALLES	
Detalle I - Otras Inversiones	
Detalle II - Inversiones no Admitidas	
GARANTIZAR SGR	1.000
BERKLEY INTERNATIONAL ART S.A..	47.784.544.494
BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A	3.790.297.846
Detalle III - Inmuebles no Admitidos	
Detalle IV - Otros (En el Pais - Menos)	
FCI No computable	22.893.204
Detalle V - Otros (En el Pais - Más)	
BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.	814.771.573
BERKLEY ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.	10.271.881.016
Detalle VI - Otras Inversiones	
Detalle VII - Inversiones no admitidas Exterior	
Detalle VIII - Otras Deudas	

ENTIDAD CUSTODIA:	ICBC ARGENTINA S.A.
INFORME DEL AUDITOR	
LUGAR Y FECHA:	

Presidente

Sindico/s

Auditor



2420836221394865199

IF-2024-86564021-APN-DTD#JGM

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANÓNIMA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 30 de junio de 2024 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior (en moneda constante – pesos – Notas 1 a 8)

1. UNIDAD DE MEDIDA

Los estados contables son preparados en moneda constante (pesos de poder adquisitivo de la fecha de cierre del ejercicio actual).

De acuerdo con los parámetros establecidos por la Resolución Técnica (RT) N° 39 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), a partir del 1° de julio de 2018, la economía de nuestro país es considerada como altamente inflacionaria.

La Resolución N° 02/2018 de la Comisión Directiva del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Santa Fe (CPCESF) en concordancia con la Resolución N° 539/2018 de la Junta de Gobierno (JG) de la FACPCE, y su modificatoria, la Resolución N° 553/2019 de la JG de la FACPCE del 19 de julio de 2019 que aprobó las normas generales y particulares a tener en cuenta en materia de reexpresión de estados contables en moneda homogénea de acuerdo con los mecanismos de ajuste previstos en la RT N° 6 “Estados contables en moneda homogénea”, determinó la reexpresión a moneda constante de los estados contables correspondientes a períodos cerrados a partir del 1° de julio de 2018 inclusive.

Por su parte, mediante la Resolución N° 2019-118-APN-SSN#MHA y su modificatoria Circular IF-2019-17698428-APN-SSN#MHA, la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN) estableció la obligatoriedad de presentar estados contables expresados en moneda homogénea a partir del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2020, a la vez que emitió normativa específica y guías para la aplicación del ajuste por inflación en las entidades bajo su control.

Al aplicarse la mencionada normativa, la reexpresión monetaria de la información contable (activos y pasivos no monetarios, componentes del patrimonio neto, e ingresos y gastos) debe efectuarse retroactivamente como si la economía hubiese sido siempre hiperinflacionaria, utilizando coeficientes derivados de una serie de índices resultante de combinar el Índice de Precios al Consumidor (IPC) nivel general publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), con mes base diciembre 2016 = 100, con el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) nivel general publicado por el INDEC para períodos anteriores.

Asimismo, deben reexpresarse las cifras correspondientes al ejercicio precedente que se presentan con fines comparativos, sin que este hecho modifique las decisiones tomadas en base a la información financiera correspondiente a dicho ejercicio.

Mediante las circulares IF-2021-40377928-APN-GE#SSN de fecha 7 de mayo de 2021 y IF-2023-62131138-APN-GE#SSN de fecha 31 de mayo de 2023 la SSN dispuso que, hasta el 30 de junio de 2024, se podrá optar entre calcular los resultados correspondientes a la Estructura Financiera en términos nominales o reales, habiendo adoptado la Sociedad la primera de las opciones.



2420836221394865199

IF-2024-86564021-APN-DTD#JGM

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANÓNIMA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 30 de junio de 2024 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior (en moneda constante – pesos – Notas 1 a 8)

Haciendo uso de la simplificación introducida por la Resolución N° 553-19 de la FACPCE aprobada por la Resolución N° 16/19 del CPESF, la Sociedad optó por no presentar la conciliación hasta entonces requerida por las normas contables vigentes entre el cargo a resultados del impuesto a las ganancias y el que resultaría de aplicar a la ganancia o pérdida contable antes de impuesto la alícuota impositiva correspondiente.

2. CRITERIOS DE VALUACIÓN

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los presentes estados contables son los siguientes:

a) Disponibilidades, créditos y deudas:

- En moneda nacional: se valoraron a su valor nominal.
- En moneda extranjera: se convirtieron a pesos de acuerdo con los tipos de cambio informados por la SSN vigentes al cierre de cada ejercicio para la liquidación de estas operaciones.

Estos rubros incluyen, de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio.

b) Inversiones:

- Títulos públicos con cotización: se valoraron de acuerdo con sus valores de cotización al 30 de junio de 2024 y 2023, convertidos a pesos, de corresponder, de acuerdo con los tipos de cambio informados por la SSN vigentes a esas fechas.
- Títulos públicos sin cotización: al 30 de junio de 2024 y 2023 este rubro incluye préstamos garantizados recibidos por adhesión al canje de títulos públicos establecido por el Decreto N° 1.387/01, valuados de acuerdo con lo dispuesto por el Reglamento General de la Actividad Aseguradora (RGAA) de la SSN. En consecuencia, estos activos han sido valuados a su valor nominal convertido a pesos en los términos del Decreto N° 471/02 y actualizado por el Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER), neto del saldo de las cuentas regularizadoras Utilidad canje Decreto N° 1.387/01 a devengar y Utilidad conversión Decreto N° 471/02 a devengar, más los intereses devengados y no cobrados a esas fechas, con el límite de su valor presente, calculado de acuerdo con las pautas establecidas en el RGAA de la SSN.



2420836221394865199

IF-2024-86564021-APN-DTD#JGM

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANÓNIMA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 30 de junio de 2024 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior (en moneda constante – pesos – Notas 1 a 8)

- Acciones sin cotización: la participación de la Sociedad en Berkley International Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A. y Berkley Argentina de Reaseguros S.A. asciende a 90,07% y 27,50%, respectivamente. La Sociedad Berkley International Seguros S.A. ejerce control indirecto en Berkley Argentina de Reaseguros S.A. a través de la participación indirecta en Berkley International Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A. considerando que esta última posee una participación de 72,50% sobre el capital Berkley Argentina de Reaseguros S.A. Las participaciones fueron valuadas de acuerdo con el método del valor patrimonial proporcional, cuyo cálculo se determinó sobre los estados contables de estas sociedades al 30 de junio de 2024 y 2023, medidos en moneda constante. El resultado de participaciones permanentes en sociedades refleja la participación en el resultado de las emisoras.

Adicionalmente, al 30 de junio de 2024 y 2023 el rubro incluye la participación de la Sociedad en el capital de Garantizar SGR, valuada a su costo de adquisición.

- Obligaciones negociables: al 30 de junio de 2024 y 2023 se valoraron de acuerdo con sus valores residuales más los intereses devengados a dichas fechas.
- Fondos comunes de inversión: se valoraron de acuerdo con los valores de las cuotas partes al 30 de junio de 2024 y 2023, informados por la Sociedad Gerente. En adición, ver nota 2.i).
- Otras inversiones: al 30 de junio de 2024 y 2023 se incluye el saldo pendiente de restitución de los aportes realizados en el fondo de riesgo Garantizar SGR, equivalente al 10% del capital aportado. Este saldo fue totalmente provisionado y no se expone en el Anexo 2.

Con fecha 28 de febrero de 2013, el Directorio de la Sociedad aprobó las Normas sobre Política y Procedimientos de Inversiones, de acuerdo con lo establecido por el artículo 35.2. del RGAA de la SSN. La modificación más reciente de las mismas se produjo el 17 de febrero de 2023, con vigencia a partir de esa fecha, para adecuarlas a los requerimientos del mencionado Reglamento.

Al 30 de junio de 2024, la Sociedad incluye dentro de su cartera de inversiones acciones con sociedades relacionadas que superan los límites establecidos por los artículos 35.9.3, por un total de 40.488.189.751 que no ha sido computado en el Cálculo de Cobertura del artículo 35, y artículo 30.2.1.e, por un total de 46.837.414.126, que tampoco ha sido computado en el Estado de Capitales Mínimos.

Al 30 de junio de 2024 y 2023, el resto de las inversiones de la Sociedad cumplen con los respectivos límites establecidos en las mencionadas normas.



2420836221394865199

IF-2024-86564021-APN-DTD#JGM

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANÓNIMA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 30 de junio de 2024 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior (en moneda constante – pesos – Notas 1 a 8)

c) Bienes de uso, inmuebles de renta y uso propio:

Los bienes de uso se miden a su costo de adquisición reexpresado a moneda constante de acuerdo con lo mencionado en la Nota 1, neto de las depreciaciones acumuladas correspondientes. El costo de adquisición incluye todas las erogaciones necesarias para poner los bienes en condiciones de ser utilizados económicamente.

Los inmuebles de renta y uso propio se reexpresan considerando como valor de origen la última tasación emitida por el Tribunal de Tasaciones de la Nación (TTN), netos de las depreciaciones acumuladas correspondientes, de acuerdo con las expectativas de vida establecidas por ese organismo desde la fecha de emisión de las mismas. En aquellos casos en los que las mencionadas tasaciones no consignaron la expectativa de vida, las depreciaciones se calcularon considerando año de alta completo y vidas útiles que no superan los 50 años.

Los inmuebles se encuentran libres de gravámenes y embargos.

Las depreciaciones se calcularon por el método de la línea recta, aplicando sobre los valores reexpresados tasas suficientes para extinguir los valores de los bienes al término de la vida útil estimada.

La Dirección de la Sociedad considera que el valor residual registrado de los inmuebles (considerando la previsión para desvalorización incluida en el Anexo 6 por \$ 127.767.902) y de los bienes de uso no excede el valor recuperable estimado sobre la base de la información disponible a la fecha de emisión de los estados contables.

Además, cabe aclarar, que el 29 de abril de 2024, fueron solicitadas al Tribunal Fiscal de la Nación, nuevas tasaciones por cada uno de los inmuebles propiedad de la compañía. La documentación de respaldo fue debidamente informada a la SSN a través del módulo de Inmuebles del SINENSUP.

d) Deudas con asegurados:

La Sociedad ha calculado su reserva de siniestros pendientes de acuerdo con los términos del RGAA de la SSN.

Los siniestros pendientes que no se encuentran en juicio o mediación fueron valuados teniendo en cuenta la mayor cantidad de elementos posibles a fin de pasivar el costo final en el ejercicio en que se produjo el siniestro.

Los siniestros pendientes derivados en juicio y las mediaciones del ramo automotores y responsabilidad civil se han reservado de acuerdo con lo dispuesto por el RGAA de la SSN.



2420836221394865199

IF-2024-86564021-APN-DTD#JGM

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANÓNIMA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 30 de junio de 2024 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior (en moneda constante – pesos – Notas 1 a 8)

Al 30 de junio de 2024 y 2023, los juicios y mediaciones correspondientes al resto de los ramos en que opera la Sociedad fueron valuados sobre la base, como mínimo, del sesenta por ciento (60%) de los montos demandados actualizados o la responsabilidad total a cargo de la Sociedad, según cual fuese menor.

Al 30 de junio de 2024 y 2023, la Sociedad ha constituido un pasivo por siniestros ocurridos y no reportados para todas las secciones de acuerdo con los lineamientos del punto 33.3.8.3 del RGAA de la SSN, modificados por la Resolución SSN N° 323-2023. En particular para la subrama RC exclusivo de los ramos Automóviles y Motovehículos se aplica el punto 33.3.8.3.1 incorporado por la Res. SSN N° 323-2023.

Al 30 de junio de 2024 y 2023, los factores de desarrollo acumulados utilizados para el cálculo de la reserva por siniestros ocurridos y no reportados para el resto de los ramos, son los siguientes:

30.06.2024	FDA 1	FDA 2	FDA 3	FDA 4	FDA 5	FDA 6	FDA 7	FDA 8	FDA 9	FDA 10
Responsabilidad Civil - General	6,9369	4,1431	2,9436	2,4894	2,1021	1,8533	1,4640	1,2062	1,1157	1,0000
* Automotores- RC	2,9305	2,5939	2,1579	2,0083	1,7709	1,6182	1,4543	1,4092	1,1677	1,0000
Automotores - cascos	1,1591	1,0122	1,0009	1,0002	1,0000					
Cristales	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000					
Transportes	1,0605	1,0541	1,0017	1,0000	1,0000					
Incendio	1,0042	1,0001	1,0001	1,0000	1,0000					
Accidentes Personales	1,2095	1,1408	1,0688	1,0000	1,0000					
Robo	1,1192	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000					
Riesgos Varios	2,1584	1,2680	1,0000	1,0000	1,0000					
Integral de Consorcio	1,4284	1,2023	1,0956	1,0604	1,0000					
Caución	1,1215	1,1215	1,1215	1,1215	1,0000					
Seguro Técnico	2,6090	1,3889	1,2582	1,0839	1,0000					
Vida Colectivo	1,0316	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000					
Combinado Familiar	1,1425	1,0001	1,0001	1,0000	1,0000					
Integral Industria y Comercio	1,1500	1,0222	1,0002	1,0002	1,0000					
* Motovehículos RC	2,1104	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000
Motovehículos CA	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000					

* Resultantes de aplicar lo dispuesto en el punto 33.3.8.3.1 del R.G.A.A

30.06.2023	FDA 1	FDA 2	FDA 3	FDA 4	FDA 5	FDA 6	FDA 7	FDA 8	FDA 9	FDA 10
Responsabilidad Civil - General	3,7950	2,6812	2,0071	1,7759	1,5130	1,3380	1,2143	1,1608	1,0987	1,0000
Automotores- RC	1,5736	1,3386	1,1974	1,1386	1,1011	1,0811	1,0585	1,0472	1,0472	1,0000
Automotores - cascos	1,0887	1,0036	1,0007	1,0004	1,0000					
Cristales	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000					
Transportes	1,0487	1,0487	1,0004	1,0000	1,0000					
Incendio	1,0074	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000					
Accidentes Personales	1,1081	1,1081	1,0440	1,0000	1,0000					
Robo	1,0227	1,0013	1,0000	1,0000	1,0000					
Riesgos Varios	1,9715	1,1202	1,0951	1,0951	1,0000					
Integral de Consorcio	1,4813	1,2776	1,1743	1,1436	1,0000					
Caución	1,2803	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000					
Seguro Técnico	1,6782	1,2980	1,2980	1,0839	1,0000					
Vida Colectivo	1,2208	1,0383	1,0130	1,0052	1,0000					
Combinado Familiar	1,1305	1,0047	1,0047	1,0031	1,0000					
Integral Industria y Comercio	1,2166	1,0960	1,0632	1,0074	1,0000					
Motovehículos RC	2,2899	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000	1,000000
Motovehículos CA	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000					



2420836221394865199

IF-2024-86564021-APN-DTD#JGM

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANÓNIMA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 30 de junio de 2024 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior (en moneda constante – pesos – Notas 1 a 8)

En todos los casos, las reservas fueron constituidas deduciendo, de corresponder, la participación atribuible a los reaseguradores.

La reserva por siniestros ocurridos y no reportados ha sido certificada por un actuario independiente.

e) Compromisos técnicos:

Al 30 de junio de 2024 y 2023, la Sociedad constituyó la reserva para riesgos en curso de acuerdo con el método de póliza por póliza, conforme lo dispuesto por el RGAA de la SSN.

A esas fechas las reservas matemáticas se valoraron de acuerdo con las normas y bases técnicas establecidas por el RGAA de la SSN. Estos saldos surgen de considerar que la totalidad de las pólizas emitidas con primas ingresadas con anterioridad al 7 de enero de 2002 fueron constituidas originalmente en dólares estadounidenses y están sujetas a los términos del Decreto N° 214/02 (reordenamiento financiero). Por lo tanto, estos casos fueron valuados considerando la paridad de 1,4 por cada dólar estadounidense y actualizados por el CER al cierre de cada ejercicio. Por su parte, la reserva correspondiente a las pólizas emitidas con posterioridad a esa fecha fue convertida a pesos, de corresponder, de acuerdo con el tipo de cambio tipo vendedor, vigente al cierre de cada ejercicio.

Al 30 de junio de 2024 se registró un cargo por insuficiencia de primas en la rama Automóviles por \$732.416.012, mientras que, al 30 de junio de 2023, no se registraron cargos por insuficiencia de prima.

Los compromisos técnicos al 30 de junio de 2024 y 2023 han sido certificados por un actuario independiente.

f) Impuesto a las ganancias:

El impuesto a las ganancias se reconoce aplicando el método del impuesto diferido. En base a dicho método, además de la provisión por el impuesto determinado a pagar por el ejercicio, se reconoce como:

- activo por impuesto diferido el efecto fiscal futuro de los quebrantos impositivos, si los hubiera, y de las diferencias temporarias deducibles surgidas entre la valuación contable en moneda constante y la valuación impositiva de activos y pasivos, en la medida que sean recuperables a través de futuras utilidades gravadas, y
- pasivo por impuesto diferido el efecto fiscal futuro de las diferencias temporarias gravables surgidas entre la valuación contable en moneda constante e impositiva de activos y pasivos.



2420836221394865199

IF-2024-86564021-APN-DTD#JGM

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANÓNIMA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 30 de junio de 2024 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior (en moneda constante – pesos – Notas 1 a 8)

El activo y pasivo por impuesto diferido se valúan a su valor nominal sin descontar.

El activo por impuesto diferido es reconocido contablemente únicamente en la medida de su recuperabilidad.

i. Tasa del impuesto a las ganancias.

La Ley N° 27.430, modificada con posterioridad por la Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de la Emergencia Pública (la “Ley de Emergencia Pública”), estableció las siguientes tasas del impuesto a las ganancias:

- 30% para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2018 y 25% para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2021, y
- 7% y 13% para los dividendos distribuidos a personas humanas y beneficiarios del exterior a partir de los ejercicios indicados, respectivamente.

Posteriormente, la Ley N° 27.630, promulgada el 16 de junio de 2021, dejó sin efecto la reducción generalizada de las alícuotas mencionadas anteriormente, e introdujo un sistema de alícuotas por escalas vigente para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2021. Luego, la Resolución General 5168/2022 de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), estableció las siguientes escalas y alícuotas, que son aplicables para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2023:

Ganancia neta imponible acumulada		Importe a pagar	Más el %	Sobre el excedente de
Desde	Hasta			
\$ 0	\$ 14.301.209,21	\$ 0	25%	\$ 0
\$ 14.301.209,21	\$ 143.012.092,08	\$ 3.575.302,30	30%	\$ 14.301.209,21
\$ 143.012.092,08	Sin tope	\$ 42.188.567,16	35%	\$ 143.012.092,08

Los montos previstos en esta escala se ajustarán anualmente a partir del 1° de enero de 2022, en función de la variación del índice de precios al consumidor nivel general (IPC) medido a octubre de cada año. Los montos así determinados resultarán de aplicación para los ejercicios fiscales que se inicien con posterioridad a cada actualización.

Asimismo, quedó unificada en el 7% la tasa aplicable a los dividendos sobre utilidades generadas en ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018.

Como consecuencia de la modificación mencionada, al 30 de junio de 2024 el impuesto corriente fue medido aplicando las tasas progresivas sobre el resultado gravado determinado a dicha fecha, mientras que los saldos por impuesto diferido fueron medidos aplicando la tasa progresiva que se espera esté en vigencia cuando las diferencias temporarias vayan a revertirse.



2420836221394865199

IF-2024-86564021-APN-DTD#JGM

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANÓNIMA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 30 de junio de 2024 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior (en moneda constante – pesos – Notas 1 a 8)

ii. Ajuste por inflación impositivo.

La mencionada Ley N° 27.430, con las modificaciones de la Ley de Emergencia Pública, estableció la obligatoriedad de la aplicación del ajuste por inflación siguiendo el procedimiento de la Ley del Impuesto a las ganancias, a partir del ejercicio en el cual se cumplieran las condiciones de la ley, lo que se verificó en el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2019.

En función de la metodología de transición prevista en la norma impositiva, el efecto del ajuste por inflación impositivo se imputa al resultado gravado en seis cuotas anuales a partir del año al cual corresponde el cálculo. A partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2021, el efecto del ajuste por inflación impositivo se imputa al resultado gravado del mismo ejercicio.

El efecto del ajuste por inflación impositivo fue reconocido como sigue:

Ejercicio cerrado el	Impacto del ajuste por inflación	Reconocido en el resultado impositivo al						Diferido
		30 de junio de 2019	30 de junio de 2020	30 de junio de 2021	30 de junio de 2022	30 de junio de 2023	30 de junio de 2024	
30 de junio de 2019	409.269.612	102.317.403	102.317.403	102.317.403	102.317.403	-		-
30 de junio de 2020	214.566.042	-	35.761.007	35.761.007	35.761.007	35.761.007	35.761.007	35.761.007
30 de junio de 2021	172.728.287	-	-	28.788.048	28.788.048	28.788.048	28.788.048	57.576.095
30 de junio de 2022	995.177.639	-	-	-	995.177.639	-	-	-
30 de junio de 2023	4.188.907.340	-	-	-	-	4.188.907.340	-	-
30 de junio de 2024	6.971.796.316	-	-	-	-	-	6.971.796.316	-
Total al cierre del ejercicio								93.337.102
Total al cierre del ejercicio (a la tasa del impuesto)								32.667.986

iii. Cargo por impuesto a las ganancias

El efecto en resultados por impuesto a las ganancias consiste en:

	ejercicio finalizado el <u>30.06.2024</u>	<u>30.06.2023</u>
Impuesto estimado - cargo	-	(10.203.615.175)
Exceso en la provisión del impuesto a las ganancias del ejercicio anterior	-	13.316.869
Variación del impuesto diferido neto – cargo	<u>(1.331.704.174)</u>	<u>(147.764.802)</u>
Cargo a resultado por impuesto a las ganancias	(1.331.704.174)	(10.338.062.709)



2420836221394865199

IF-2024-86564021-APN-DTD#JGM

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANÓNIMA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 30 de junio de 2024 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior (en moneda constante – pesos – Notas 1 a 8)

iv. Saldo a favor / pasivo por impuesto a las ganancias

Al 30 de junio de 2024, la Sociedad ha determinado un quebranto impositivo, y por lo tanto no ha constituido una provisión por impuesto a las ganancias.

El detalle del quebranto impositivo acumulado al 30 de junio de 2024 y su fecha de prescripción se informa a continuación:

<u>Quebranto originado en</u>	<u>Valor nominal</u>	<u>Prescribe en</u>
2024	469.464.301	2029
Tasa del impuesto	<u>35%</u>	
Efecto impositivo futuro	164.312.411	

Al 30 de junio de 2024 en la línea de Otros créditos impositivos – Saldo a Favor Impuesto a las Ganancias, se incluyen los anticipos abonados en el ejercicio y retenciones por 1.411.940.340.

Al 30 de junio de 2023, la Sociedad calculó una provisión por impuesto a las ganancias de 7.291.391.875, cuyo cargo fue imputado al resultado del ejercicio finalizado en esa fecha, en la línea de Impuestos a las ganancias, presentando un cargo ajustado por inflación de 10.203.615.175. En la línea de Impuesto a las Ganancias – Deudas Fiscales se incluyó la provisión del ejercicio mencionado, neta de anticipos y retenciones por 1.067.051.771.

v. Pasivo por impuesto diferido

El detalle de los principales componentes del pasivo por impuesto diferido es el siguiente:

	<u>30.06.2024</u>	<u>30.06.2023</u>
Quebranto impositivo	<u>164.312.411</u>	<u>-</u>
Total activo por impuesto diferido	<u>164.312.411</u>	<u>-</u>
CER y pesificación de préstamos garantizados	(530.249.172)	(542.860.496)
Diferencia de valuación de inversiones	(9.571.553.168)	(7.836.891.782)
Diferencia de valuación de inmuebles y bienes de uso	(6.582.129.292)	(6.635.522.866)
Ajuste por inflación impositivo	<u>(32.667.986)</u>	<u>(205.307.889)</u>
Total pasivo por impuesto diferido	(16.716.599.618)	(15.220.583.033)
Total pasivo por impuesto diferido	<u>(16.552.287.207)</u>	<u>(15.220.583.033)</u>



2420836221394865199

IF-2024-86564021-APN-DTD#JGM

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANÓNIMA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 30 de junio de 2024 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior (en moneda constante – pesos – Notas 1 a 8)

g) Cuentas del patrimonio neto:

Los saldos del patrimonio neto ajustados al inicio del ejercicio fueron reexpresados en moneda de cierre.

El capital social fue reexpresado en moneda constante, según lo establecido en Nota 1, presentándose la diferencia con el valor nominal como "Ajustes no capitalizados".

Los movimientos del ejercicio de los distintos componentes del patrimonio neto (excepto el resultado del ejercicio) se exponen a sus valores nominales, presentándose el respectivo ajuste en la línea "Ajuste por inflación del ejercicio".

h) Cuentas del estado de resultados:

Los valores originales se reexpresaron en moneda de cierre, a excepción de:

- a) Depreciaciones, cuyos cargos fueron calculados aplicando las tasas de depreciación sobre los valores reexpresados que fueron determinados según lo indicado en la Nota 2.c.
- b) Cargos por Reserva de Riesgos en curso y Reservas de Siniestros, que fueron determinados en función de la metodología específica según la normativa de la SSN.
- c) Resultado de participaciones permanentes en sociedades, que se determinaron de acuerdo con lo descrito en la Nota 2.b.
- d) Resultados de la estructura financiera (incluyendo el resultado por el cambio del poder adquisitivo de la moneda - RECPAM), determinados por diferencia entre el resultado final del ejercicio y el subtotal de los rubros del estado de resultados reexpresados en moneda constante. Comprende:
 - el resultado por el cambio del poder adquisitivo de la moneda, y
 - los resultados financieros, respecto de los cuales se ha ejercido la opción de determinar tales resultados en términos nominales.

i) Bienes de disponibilidad restringida:

Al 30 de junio de 2024 y 2023 el rubro "Otros créditos" incluye deudores por embargos por un total de 437.208.646 y 582.772.383, respectivamente, por medidas cautelares donde la Sociedad ha sido demandada o citada en garantía.



2420836221394865199

IF-2024-86564021-APN-DTD#JGM

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANÓNIMA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 30 de junio de 2024 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior (en moneda constante – pesos – Notas 1 a 8)

La composición del rubro es la siguiente:

	<u>30.06.2024</u>	<u>30.06.2023</u>
Depósitos judiciales relacionados con siniestros	<u>437.208.646</u>	<u>582.772.383</u>
Total Deudores por Embargos	<u>437.308.646</u>	<u>582.772.383</u>

Al 30 de junio de 2024 y 2023, la Sociedad posee inhibidas cuotas partes de fondos comunes de inversión por un total de 22.893.204 y 26.265.835, respectivamente, las cuales no han sido computadas para el cálculo de las relaciones técnicas de dichos ejercicios.

3. NORMAS CONTABLES APLICABLES

Los estados contables de la Sociedad han sido preparados de acuerdo con el marco de información contable prescripto por la SSN, que requiere aplicar las normas contables de valuación y exposición específicas para la actividad aseguradora y, adicionalmente, las normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Santa Fe para cuestiones no contempladas por dicho organismo de control.

La expresión normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Santa Fe se refiere a las normas contables profesionales vigentes contenidas en las RT emitidas por la FACPCE y aprobadas por el CPCESF, en lo que resulte de aplicación.

Las normas contables establecidas por la SSN y aplicadas por la Sociedad en la preparación de los presentes estados contables difieren de las normas contables profesionales vigentes de la Provincia de Santa Fe. La descripción de las principales diferencias entre ambos marcos de información se incluye en la Nota 3.2.

3.1. Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

La preparación de los estados contables de acuerdo con las normas mencionadas precedentemente requiere la elaboración y consideración, por parte de la Dirección de la Sociedad, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de esos estados. Las estimaciones y supuestos se llevaron a cabo teniendo en cuenta toda la información disponible a la fecha de emisión de los presentes estados contables.

La Dirección de la Sociedad realiza estimaciones para calcular, entre otros, el cargo por impuesto a las ganancias, la previsión para incobrabilidad de premios a cobrar y la previsión para desvalorización de inmuebles. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.



2420836221394865199

IF-2024-86564021-APN-DTD#JGM

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANÓNIMA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 30 de junio de 2024 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior (en moneda constante – pesos – Notas 1 a 8)

3.2. Diferencias entre las normas contables profesionales y las normas de la Superintendencia de Seguros de la Nación

Las normas contables profesionales vigentes en la provincia de Santa Fe difieren de las normas de la SSN en los siguientes aspectos relevantes:

a) Aspectos de valuación:

1. Al 30 de junio de 2024 y 2023, la Sociedad valuó su tenencia de préstamos garantizados conforme los criterios establecidos por la SSN. De acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Santa Fe, la valuación de dichos activos y de sus correspondientes efectos en los resultados por los ejercicios finalizados en esas fechas deberían haberse realizado utilizando sus valores corrientes.

b) Aspectos de presentación:

1. La Sociedad no presenta un estado de flujo de efectivo ni estados contables consolidados con los de sus sociedades controladas, tal como es requerido por las normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Santa Fe. La presentación de los mencionados estados no es requerida por las normas de la SSN.
2. De acuerdo con lo mencionado en la Nota 2.g, los movimientos del ejercicio de los distintos componentes del patrimonio neto (excepto el resultado del ejercicio) se exponen a sus valores nominales, presentándose el respectivo ajuste en la línea "Ajuste por inflación del ejercicio".
3. Las normas de la SSN no contemplan los siguientes requisitos de presentación relevantes requeridos por las normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Santa Fe: clasificación de activos y pasivos en corrientes o no corrientes de acuerdo con el momento en el que se espera que los primeros se conviertan en efectivo o equivalente y del momento en el que los segundos sean exigibles, exposición de los plazos de vencimiento de créditos y deudas junto con sus tasas de interés o actualización, tipos de cambio aplicables a los activos y pasivos expresados en moneda extranjera, detalle de altas y bajas de bienes de uso e inmuebles y sus respectivas depreciaciones acumuladas al inicio, la evolución de las provisiones y transacciones con partes relacionadas.



2420836221394865199

IF-2024-86564021-APN-DTD#JGM

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANÓNIMA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 30 de junio de 2024 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior (en moneda constante – pesos – Notas 1 a 8)

3.3. Anexo de moneda extranjera

Al 30 de junio de 2024, la línea de Siniestros Pendientes de la rama Caución incluye un saldo en dólares estadounidenses de 283.115 (Pesos 258.200.585) correspondientes a Siniestros Liquidados a Pagar de la rama Responsabilidad Civil por 176.943, Riesgos varios por 24.458, Vida Individual por 75.201 y Transporte de Mercaderías por 6.513 dólares estadounidenses, respectivamente. Debido a limitaciones en el sistema durante la carga del anexo de moneda extranjera, no han podido ser asignados a la rama aplicable.

4. CAPITAL SOCIAL

Al 30 de junio de 2024 y 2023 el capital emitido, suscripto e integrado de la Sociedad asciende a 40.712.400, que corresponde a 407.124 acciones, de valor nominal 100 y se encuentra totalmente inscripto en el Registro Público de Comercio. A ambas fechas la composición accionaria del capital es la siguiente:

<u>Accionistas</u>	<u>Cantidad de acciones</u>	<u>% de capital y de votos</u>
Berkley International Latinoamérica S.A.	388.364	95,392%
Berkley International Aseguradora de Riesgos de Trabajo S.A.	17.100	4,200%
Accionistas minoritarios	<u>1.660</u>	<u>0,408%</u>
Total	<u>407.124</u>	<u>100,00%</u>

5. SOCIEDADES DEL ARTÍCULO 33 DE LA LEY N° 19.550 Y OTRAS SOCIEDADES RELACIONADAS

- Al 30 de junio de 2024 y 2023, la Sociedad es controlada por Berkley International Latinoamérica S.A. y es controlante de Berkley International Aseguradora de Riesgos de Trabajo S.A. en forma directa y de Berkley Argentina de Reaseguros S.A. en forma indirecta, según se describe en la Nota 2.b. Las respectivas participaciones se exponen en el Anexo 2 – Inversiones.
- Al 30 de junio de 2024 y 2023, la Sociedad mantiene saldos de Otros Créditos (Anexo 5) con sociedades del artículo 33 de la Ley N° 19.550, de acuerdo con el siguiente detalle:



2420836221394865199

IF-2024-86564021-APN-DTD#JGM

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANÓNIMA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 30 de junio de 2024 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior (en moneda constante – pesos – Notas 1 a 8)

<u>Sociedad</u>	<u>Carácter de la Sociedad</u>	<u>30.06.2024</u>	<u>30.06.2023</u>
Berkley Argentina de Reaseguros S.A.	Controlada	2.621.390	162.009
Berkley International Latinoamérica S.A.	Controlante	466.384	1.732.755
Berkley International Aseguradora de Riesgos de Trabajo S.A.	Controlada	<u>5.931.636</u>	<u>5.497.889</u>
Total créditos (Anexo 5)		<u>9.019.410</u>	<u>7.392.653</u>

- c) La Sociedad contrató un reaseguro de cuota parte para el ramo automotores con Berkley Insurance Company, domiciliada en Greenwich, Connecticut, Estados Unidos, con vigencia entre el 1° de octubre de 2010 y el 31 de diciembre de 2011. Conforme los términos del acuerdo, la Sociedad cedía 30% de los riesgos y primas suscritos correspondientes al mencionado ramo entre esas fechas, percibiendo una comisión de 25%. Al 30 de junio de 2024 y 2023 el crédito por cuenta corriente con el mencionado reasegurador asciende a 60.647.570 y 1.064.969.797, respectivamente. A la vez mantiene saldos de siniestros pendientes a cargo de reaseguradores por 124.688.562 y 146.389.100, respectivamente.
- d) Con el fin de dar cumplimiento a la normativa vigente, la Sociedad ha contratado un programa de reaseguros con Berkley Argentina de Reaseguros S.A. y, al 30 de junio de 2024 y 2023 mantiene con la misma una deuda en cuenta corriente por 5.296.635.839 y 6.307.490.703, respectivamente. Asimismo, al 30 de junio de 2024 y 2023, la Sociedad mantiene un saldo de 172.758.981 y 507.921.361, respectivamente en concepto de Prima Mínima de Depósito a Devengar. A la vez mantiene saldos en concepto de siniestros pendientes a cargo de reaseguradores por 8.741.066.496 y 9.728.834.111, respectivamente.
- e) La Sociedad mantiene créditos a cobrar por reaseguros en cuenta corriente por 19.956.384 y 135.408.280 con WR Berkley Insurance Ltd United Kingdom, al 30 de junio de 2024 y 2023, respectivamente y mantiene saldos por 26.538.292 y 19.137.554, respectivamente, en concepto de siniestros pendientes a cargo de reaseguradores al 30 de junio de 2024 y 2023. Al 30 de junio de 2023, mantiene en Otras Deudas – Otros (Anexo 10) 2.968.950.
- f) Respecto a la participación en la sociedad controlada Berkley International Aseguradora de Riesgos de Trabajo S.A., la Dirección de la Sociedad considera que los saldos al 30 de junio de 2024 y 2023 incluyen razonablemente todos los efectos conocidos de los cambios regulatorios descriptos a continuación en dicha sociedad controlada, según se describe a continuación:



2420836221394865199

IF-2024-86564021-APN-DTD#JGM

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANÓNIMA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 30 de junio de 2024 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior (en moneda constante – pesos – Notas 1 a 8)

A) Modificaciones a la legislación vigente

- Con fecha 7 de septiembre de 2004, la Corte Suprema de Justicia de la Nación declaró la inconstitucionalidad del artículo 46, inciso 1°, de la Ley N° 24.557 de riesgos del trabajo, al dictar sentencia en el caso "Castillo Ángel Santos c/Cerámica Alberdi S.A.". Como consecuencia de este fallo, los empleados afectados por un accidente laboral pueden plantear ante la Justicia del Trabajo de cada provincia sus discrepancias respecto de la aplicación de la mencionada ley. Hasta entonces, el procedimiento exclusivo aplicado según lo previsto en la norma era el tránsito por las comisiones médicas, cuyas resoluciones eran recurribles sólo ante la Justicia Federal. Asimismo, el 21 de septiembre de 2004 el citado Tribunal dictó sentencia en el caso "Aquino Isacio c/ Cargo Servicios Industriales S.A.", confirmando la sentencia emitida por la Sala VI de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, que había declarado inconstitucional el artículo 39, inciso 1°, de la Ley N° 24.557, que exime al empleador de responsabilidad civil frente a su dependiente accidentado, excepto caso de dolo. Por su parte, con fecha 26 de octubre de 2004, la Corte Suprema de Justicia de la Nación declaró inconstitucional el artículo 14, inciso 2.b), de la ley de riesgos del trabajo, que disponía el pago de indemnizaciones por incapacidades parciales permanentes a través de una renta periódica mensual, lo que implicó el otorgamiento de la prestación en un pago único (caso conocido como "Milone"). Por último, el 12 de junio de 2007, el mencionado organismo se expidió en el caso "Llosco c/Irmi", revocando un fallo del tribunal superior de la provincia de Jujuy que había denegado el derecho del trabajador accidentado a reclamar perjuicios por la vía civil, en razón de haber recibido prestaciones previstas por la Ley N° 24.557.

Con fecha 6 de noviembre de 2009, el PEN emitió el Decreto N° 1.694, que introdujo cambios al régimen de la Ley N° 24.557 y sus modificatorias, aplicables a contingencias cuya primera manifestación invalidante se produzca a partir de esa fecha. Entre las mencionadas modificaciones se encuentran las siguientes: (i) el incremento de los montos correspondientes a las compensaciones dinerarias, (ii) la eliminación del monto máximo aplicable a las prestaciones dinerarias por incapacidades permanentes, (iii) la creación del registro de prestadores médico- asistenciales, (iv) disposiciones sobre el pago de prestaciones dinerarias y (v) medidas relativas a la gestión y cobertura de las prestaciones del sistema de riesgos del trabajo. Como consecuencia de ello, el 23 de diciembre de 2009 la SSN emitió la Resolución N° 34.642, con el fin de adecuar las reservas de siniestros a los términos del mencionado decreto.

- El 7 de febrero de 2011 fue publicada en el Boletín Oficial la Resolución N° 35.550 de la SSN, en virtud de la cual el organismo de control, conforme lo instruido por el artículo 14 del Decreto N° 1.694/2009, estableció las condiciones para la cobertura de seguro de responsabilidad civil por accidentes del trabajo y enfermedades laborales complementario a los riesgos amparados por la Ley N° 24.557. Con fecha 1° de abril de 2011, la Sociedad fue autorizada para operar en la mencionada cobertura por el organismo de control.



2420836221394865199

IF-2024-86564021-APN-DTD#JGM

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANÓNIMA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 30 de junio de 2024 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior (en moneda constante – pesos – Notas 1 a 8)

- Con fecha 26 de octubre de 2012 se publicó en el Boletín Oficial la Ley N° 26.773 (Régimen de ordenamiento de los daños derivados de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales), que introdujo reformas significativas a la normativa legal de riesgos del trabajo, con el objeto de reducir la litigiosidad del sistema. Entre las principales modificaciones se encuentran las siguientes:
 - Se establece una opción excluyente, según la cual el trabajador damnificado deberá optar entre el cobro de las indemnizaciones previstas por ley o las que les pudiera corresponder con fundamento en otros sistemas de responsabilidad (demanda por vía civil).
 - Se define al pago único como principio general indemnizatorio, que deberá efectivizarse dentro de los 15 días de la notificación del fallecimiento del trabajador, o de la homologación o la determinación de la incapacidad de la víctima de un accidente del trabajo o enfermedad profesional.
 - Si el daño se produce en el lugar del trabajo o mientras el trabajador damnificado se encuentra a disposición del empleador, el mismo recibirá una indemnización adicional de pago único equivalente a 20% de las indemnizaciones percibidas bajo el régimen. Se establece un monto mínimo indemnizatorio para los casos de muerte o incapacidad total.
 - El monto de las indemnizaciones se actualizará semestralmente de acuerdo con las Remuneraciones Imponibles Promedio de Trabajadores Estables (RIPTE).
 - Cuando la indemnización sea determinada con fundamento en otros sistemas de responsabilidad (sentencia judicial, conciliación o transacción), la aseguradora deberá depositar en el respectivo expediente el importe que hubiera correspondido según el régimen definido por la ley, más los intereses y costas correspondientes. Este monto será deducido, hasta su concurrencia, del capital condenado o transado. Si el monto surgido de la sentencia judicial fuese inferior al importe depositado, el excedente deberá ser depositado a la orden del fondo de garantía de la ley.
 - La SSN y la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT) establecerán los indicadores que las aseguradoras deberán utilizar para establecer su régimen de alícuotas, entre los cuales se considerarán el nivel de riesgo y la siniestralidad presunta y efectiva.
 - Se establece, además, que las aseguradoras deberán limitar su presupuesto en gastos de administración y en otros gastos no prestacionales al porcentaje que establezcan conjuntamente la SSN y SRT, que no podrá superar 20% de los ingresos. Se podrá asignar, dentro de ese importe, 5% a gastos de comercialización o intermediación. Adicionalmente, se fijan topes a los honorarios de los asesores letrados, eliminando la posibilidad de pactos de cuota litis. En virtud de los términos de la Comunicación N° 3.439 de la SSN, emitida el 8 de enero de 2013, las aseguradoras debieron mantener los porcentajes de comisiones pactadas en los contratos en curso a la fecha



2420836221394865199

IF-2024-86564021-APN-DTD#JGM

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANÓNIMA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 30 de junio de 2024 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior (en moneda constante – pesos – Notas 1 a 8)

de entrada en vigencia de la Ley N° 26.773 hasta la finalización de los mismos, lo que no podía exceder el plazo de un año contado desde la respectiva suscripción.

- Con fecha 1° de abril de 2014, el PEN emitió el Decreto N° 472, que reglamentó la Ley N° 26.773, facultando a la SSN a dictar las normas complementarias que se consideren necesarias. Entre las principales disposiciones del decreto reglamentario se encuentran las siguientes:
 - Se regulan ciertos aspectos vinculados con la prolongación del ejercicio de incapacidad laboral temporaria.
 - Se determina la base de cálculo para la determinación de ciertos montos indemnizatorios.
 - Se establecen criterios operativos relacionados con la obligación y los plazos de pago de las prestaciones dinerarias.
 - Se faculta a las dependencias competentes a establecer los parámetros técnicos de ajuste de las prestaciones e indemnizaciones que integran el régimen de reparación.
 - Se ratifica que los gastos de comercialización o intermediación de cualquier naturaleza no podrán superar el 5% del monto de la cuota de afiliación. Este porcentaje no incluye al impuesto al valor agregado. Asimismo, se aclara que los gastos de prevención son considerados prestacionales, por lo que no integran el concepto gastos de administración y otros gastos no prestacionales.

Asimismo, con fecha 19 de septiembre de 2012, el PEN emitió el Decreto N° 1.720, que permite a las asociaciones profesionales de empleadores o grupos de empleadores y las asociaciones sindicales de trabajadores con personería gremial que celebren negociaciones colectivas al amparo de las Leyes N° 14.250, 23.929 y 24.185 la creación de aseguradoras de riesgos del trabajo sin fines de lucro (mutuas).

- Con fecha 7 de junio de 2016, la Corte Suprema de Justicia de la Nación dispuso, a través de su sentencia en el caso “Espósito, Dardo Luis c/ Provincia ART s/ accidente – Ley especial”, que el reajuste de indemnizaciones por accidentes laborales establecido por la última reforma del régimen de riesgos del trabajo (Ley N° 26.773) no es aplicable a la reparación de daños por siniestros ocurridos previamente a la sanción de la misma. El mencionado fallo estableció, asimismo, que el planteo de la demanda de actualizar la indemnización legal de un accidente ocurrido en marzo de 2009 mediante el índice RIPTE no se compadece con el texto de Ley N° 26.773. Adicionalmente, determinó la no aplicabilidad a un caso de accidente "in itinere" del pago de 20% de resarcimiento adicional establecido por la reforma en su artículo 3 para los episodios definidos como "verdadero infortunio o enfermedad laboral".



2420836221394865199

IF-2024-86564021-APN-DTD#JGM

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANÓNIMA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 30 de junio de 2024 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior (en moneda constante – pesos – Notas 1 a 8)

- Con fecha 23 de enero de 2017, se publicó en el Boletín Oficial el Decreto N° 54, emitido por el PEN, que introdujo modificaciones a la legislación vigente, con el objetivo de reducir la litigiosidad existente en el sistema de riesgos del trabajo. Entre las principales disposiciones del decreto se encuentran las siguientes:
 - Se establece que la actuación de las comisiones médicas jurisdiccionales sea obligatoria y excluyente como instancia administrativa previa a la presentación del trabajador ante la Justicia en reclamo de una indemnización por enfermedad o incapacidad. Estas comisiones médicas disponen de un plazo perentorio de 60 días hábiles administrativos para expedirse sobre cada caso, prorrogable por cuestiones de hecho debidamente fundadas, relacionadas con la acreditación del accidente de trabajo o de la enfermedad profesional. Una vez agotada esta instancia, las partes pueden solicitar la revisión de las respectivas resoluciones ante la comisión médica central. La decisión de la comisión médica central es susceptible de recurso directo por cualquiera de las partes, que deberá ser interpuesto ante los tribunales de alzada con competencia laboral o, en caso de no existir estos últimos, ante los tribunales de instancia única con igual competencia, correspondientes a la jurisdicción del domicilio de la comisión médica jurisdiccional que intervino. Los dictámenes de las comisiones médicas jurisdiccionales o de la comisión médica central que no fueren motivo de recurso alguno por las partes, así como las resoluciones homologatorias, pasarán en autoridad de cosa juzgada administrativa.
 - Se determina que los peritos médicos oficiales que intervengan en las controversias judiciales deben integrar el Cuerpo Médico Forense de la jurisdicción interviniente y que sus honorarios no sean variables ni estén vinculados a la cuantía del respectivo juicio.
 - Se establece la creación de un autoseguro público provincial para que las provincias y sus municipios y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires puedan autoasegurar los riesgos del trabajo respecto de los regímenes de empleo público local, de acuerdo con lo que establezca la SRT.
 - Se introducen ciertos cambios en los coeficientes de cálculo de las indemnizaciones, dado que los salarios que se utilicen para calcular el monto se ajustarán por aplicación de la variación del índice RIPTE. Asimismo, desde la fecha de la primera manifestación invalidante y hasta el momento de la liquidación de la indemnización por determinación de la incapacidad laboral definitiva, deceso del trabajador u homologación, el monto del ingreso base devengará un interés equivalente al promedio de la tasa activa cartera general nominal anual vencida a treinta días del Banco de la Nación Argentina. Adicionalmente, a partir de la mora en el pago de la indemnización serán de aplicación las disposiciones del artículo 770 del Código Civil y Comercial de la Nación, acumulándose los intereses al capital. El producido devengará un interés equivalente al promedio de la tasa activa cartera general nominal anual vencida a treinta días del mencionado banco, hasta la efectiva cancelación.



2420836221394865199

IF-2024-86564021-APN-DTD#JGM

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANÓNIMA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 30 de junio de 2024 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior (en moneda constante – pesos – Notas 1 a 8)

- Con fecha 24 de febrero de 2017, se publicó en el Boletín Oficial la Ley N° 27.348, que incorpora las modificaciones introducidas en el régimen de riesgos del trabajo por el Decreto N° 54/2017 y determina que el financiamiento de los gastos de los entes de supervisión y control serán financiados por las aseguradoras de riesgos del trabajo, los empleadores autoasegurados públicos provinciales y los empleadores autoasegurados y que en ningún supuesto esta contribución podrá superar, en el caso de las aseguradoras de riesgos del trabajo, 1,4 % del total de los importes percibidos por cuotas de contratos de afiliación. Adicionalmente, a través de la Resolución N° 298/2017, la SRT ha dictado normas de procedimiento de actuación ante las comisiones médicas jurisdiccionales y la comisión médica central.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables existen fallos de Juzgados Nacionales de Primera Instancia del Trabajo que (i) declararon la inconstitucionalidad de ciertos artículos de la ley y del Decreto N° 54/2017, o bien (ii) aplicaron las nuevas normas, reconociendo tácitamente su validez constitucional.

La Corte Suprema de Justicia de la Nación aún no se ha expedido sobre estas cuestiones.

B) Fondo fiduciarios para enfermedades profesionales – impacto COVID-19

Al 30 de junio de 2024, Berkley International A.R.T. S.A. expone en el Anexo Fondo Fiduciario de Enfermedades profesionales (FFEP) los montos de siniestros pendientes derivados de reclamos relacionado con COVID-19, calculados conforme la Resolución SSN N° 535 de fecha 30 de septiembre de 2021 que incorpora el punto 33.4.3 al RGAA. Dichos montos se exponen en el Anexo 8 (deudas con asegurados), netos de los correspondientes saldos a recuperar del FFEP, por lo cual a dicha fecha el impacto a nivel patrimonial para la Sociedad es "0".

De acuerdo con lo establecido por el Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) N° 367/2020 del Poder Ejecutivo Nacional, la enfermedad COVID-19 fue considerada presuntivamente una enfermedad de carácter profesional (no listada) en los términos del apartado 2, inciso b), del artículo 6 de la Ley N° 24.557, respecto de las y los trabajadores dependientes excluidos, mediante dispensa legal y con el fin de realizar actividades declaradas esenciales, del cumplimiento del aislamiento social, preventivo y obligatorio ordenado por el Decreto N° 297/20 y sus normas complementarias, y mientras se encontró vigente la medida de aislamiento dispuesta por esas normativas, o sus eventuales prórrogas.

Con fecha 30 de diciembre de 2020, la SSN emitió la Resolución N° 507/2020, mediante la cual se establece que desde el 1° de enero y hasta 31 de diciembre de 2021 se suspende el giro de fondos de lo recaudado por cada aseguradora a la cuenta de administración fiduciaria común, según lo dispuesto en la Resolución N° 358/2020.



2420836221394865199

IF-2024-86564021-APN-DTD#JGM

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANÓNIMA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 30 de junio de 2024 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior (en moneda constante – pesos – Notas 1 a 8)

Con fecha 22 de enero de 2021, el Decreto N° 39/2021 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) dispuso incorporar a la cobertura especial y transitoria prevista en el Decreto N° 367/2020 mencionado previamente a todos los trabajadores que hayan prestado efectivamente tareas en sus lugares habituales, fuera de su domicilio particular. Finalmente, cabe destacar que en virtud de la finalización de la vigencia de la cobertura establecida por el art. 7 del Decreto 39/2021 y sus posteriores modificaciones, a partir del 1/1/2022 la cobertura de siniestros por COVID se brinda únicamente para los trabajadores de salud y miembros de las fuerzas de seguridad, quedando sin efecto para el resto de los trabajadores.

De acuerdo con las regulaciones establecidas por la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, el financiamiento de las prestaciones es imputado íntegramente al Fondo Fiduciario de Enfermedades Profesionales. Asimismo, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social mediante la Resolución N° 115/2021 dispuso con fecha 10 de marzo de 2021 el incremento del aporte de los empleadores destinado al financiamiento del Fondo con el fin de adecuar sus recursos a las circunstancias detalladas previamente. Adicionalmente, mediante la Resolución N° 467/2021 de fecha 11 de agosto de 2021 del mencionado Ministerio, se estableció que el valor de la suma fija prevista en el artículo 5° del Decreto N° 590/97 y sus modificatorias y normativa complementaria, será ajustada en forma trimestral aplicando el índice RIPTE correspondiente a los meses inmediatos anteriores al primero y último del período a ajustar, respectivamente, fijándose como base inicial la suma establecida mediante Resolución N° 115/2021, que comenzó a abonarse a partir del mes de septiembre de 2021.

Asimismo, mediante la Resolución N° 604/2021 de fecha 12 de agosto de 2021, la SSN estableció el otorgamiento de una compensación financiera sobre los saldos a cuenta del Fondo erogados (netos de la recaudación mensual correspondiente a la suma fija abonada por cada trabajador, juntamente con la alícuota establecida en el Artículo 5° del Decreto N° 590 de fecha 30 de junio de 1997) por las Aseguradoras que operan con la cobertura de Riesgos del Trabajo. En octubre de 2021, la SSN emitió la Resolución N° 750/2021, donde a los fines de aplicar la compensación financiera mencionada precedentemente se establece la forma de cálculo.

Al 30 de junio de 2024, el saldo del FFEP se expone en la línea Otras Deudas bajo el concepto "Fondo Fiduciario de Enfermedades Profesionales" por 113.814.912 mientras que al 30 de junio de 2023, el saldo del FFEP se expone en la línea Deudores Varios - Otros créditos por 1.564.756.262, respectivamente. Asimismo, los siniestros pendientes a recuperar del FFEP ascienden a 242.160.574 y 1.158.259.508, respectivamente.



2420836221394865199

IF-2024-86564021-APN-DTD#JGM

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANÓNIMA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 30 de junio de 2024 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior (en moneda constante – pesos – Notas 1 a 8)

La Gerencia monitorea periódicamente la evolución de los saldos a recuperar con el mencionado Fondo, vinculados a la financiación de las prestaciones dinerarias y en especie de los reclamos relacionados con COVID-19, según lo establecido por el Decreto 367/2020 del PEN y sus normas modificatorias y complementarias, cuyo impacto sobre la situación patrimonial y financiera de la Sociedad dependerá de la evolución de las consecuencias finales de la pandemia y de las regulaciones complementarias que se emitan al respecto.

La Dirección de la Sociedad considera que los saldos al 30 de junio de 2024 y 2023 incluyen razonablemente todos los efectos conocidos de los cambios regulatorios descritos precedentemente y de las diversas modalidades de aplicación de los mismos en las distintas jurisdicciones.

6. GANANCIAS RESERVADAS

Con fecha 31 de octubre de 2023, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que consideraron los estados contables por el ejercicio terminado el 30 de junio de 2023, decidió que la ganancia acumulada por 3.373.899.240 (12.535.037.770 en moneda constante al 30 de junio de 2024), sea destinada a incrementar la Reserva para Desarrollo de Negocios.

7. RELACIONES TÉCNICAS

Al 30 de junio de 2024 la Sociedad presenta superávit de capitales mínimos calculado de acuerdo con las normas de la SSN.

Adicionalmente, al 30 de junio de 2024 la Sociedad cumple con los requisitos de cobertura de los compromisos con asegurados, reaseguradores y compromisos técnicos, en los términos del artículo 35 del RGAA de la SSN.

En ambos cálculos de relaciones técnicas la Sociedad ha considerado computables al 30 de junio de 2024 los inmuebles con tasaciones de antigüedad superior a tres años sobre los cuales ha solicitado nuevas tasaciones pero que, a la fecha de emisión de los presentes estados contables, no han sido recibidas. No obstante, lo mencionado, de haberse efectuado la exclusión de los inmuebles la situación de superávit que presenta el Estado de Capitales Mínimos al 30 de junio de 2024 no se hubiera revertido, pasando de \$ 25.908.379.780 a \$ 15.421.512.702 y el superávit en el Estado de Cobertura del artículo 35 tampoco se hubiera revertido, pasando de \$ 43.242.384.408 a \$ 24.535.809.083.

8. HECHOS POSTERIORES

No existen hechos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la de emisión de los estados contables, que puedan afectar significativamente la situación patrimonial y financiera de la Sociedad al 30 de junio de 2024, ni los resultados del ejercicio finalizado en esa fecha.



2420836221394865199

IF-2024-86564021-APN-DTD#JGM

2420836221394865199

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS S.A.

Saldos en moneda local	Importes en pesos					Cantidades				
	Saldo Extracto	Pendientes Extracto		Pendientes Compañía		Saldo Contable	Pendientes Extracto		Pendientes Compañía	
		Débitos	Créditos	Débitos	Créditos		Débitos	Créditos	Débitos	Créditos
Banco										
ICBC ARGENTINA S.A. -	37.859	-	-	-	-	37.859	-	-	-	-
BANCO DE LA NACION ARGENTINA	7.784.850	-	-	-	-	7.784.850	-	-	-	-
NUOVO BANCO DE SANTA FE S.A.	4.859.894	-	-	-	-	4.859.894	-	-	-	-
HSBC BANK ARGENTINA SA	6.747.869	-	-	-	-	6.747.869	-	-	-	-
BANCO DE CORRIENTES SA	510.459	-	-	-	-	510.459	-	-	-	-
BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	4.402.119	-	-	-	-	4.402.119	-	-	-	-
BANCO DEL CHUBUT S.A.	20.632.387	-	-	-	-	20.632.387	-	-	-	-
ICBC ARGENTINA S.A. -	976.259	-	-	-	-	976.259	-	-	-	-
ICBC ARGENTINA S.A. -	875.172	-	-	-	-	875.172	-	-	-	-
BBVA - BANCO FRANCÉS S.A.	9.214.232	-	-	-	-	9.214.232	-	-	-	-
ICBC ARGENTINA S.A. -	101.179.106	-376.107	92.734.730	-	-	193.537.729	1	83	-	-
CITIBANK N.A.	4.815.995	-	-	-	-	4.815.995	-	-	-	-
BANCO MACRO S.A.	74.998.592	-	-	-	-	74.998.592	-	-	-	-
ICBC ARGENTINA S.A. -	706.582.299	-4.996.668	40.866.531	-	-	742.452.161	1	95	-	-
Total	943.617.092	-5.372.775	133.601.261	-	-	1.071.845.577	2	178	-	-

Saldos en moneda extranjera-USD	Importes en USD					Saldo Contable en USD	Saldo Contable en pesos	Cantidades			
	Saldo Extracto	Pendientes Extracto		Pendientes Compañía				Pendientes Extracto		Pendientes Compañía	
		Débitos	Créditos	Débitos	Créditos			Débitos	Créditos	Débitos	Créditos
Cuenta											
CITIBANK N.A.	68.531	-	-	-	-12.139	56.392	51.316.392	-	-	-	1
ICBC ARGENTINA S.A. -	15.647	-	-	-	-	15.647	14.223.405	-	-	-	-
ICBC ARGENTINA S.A. -	3.707	-	-	-	-	3.707	3.369.327	-	-	-	-
Total	87.885	-	-	-	-12.139	75.746	68.909.123	-	-	-	1

IF-2024-86564021-APN-DTD#JGM

ANEXO I

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS S.A.

**CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA PREPARACIÓN
DEL ESTADO DE COBERTURA DE COMPROMISOS EXIGIBLES
Y SINIESTROS LIQUIDADOS A PAGAR AL 30 DE JUNIO DE 2024**

I. DISPONIBILIDADES E INVERSIONES

- a) **Caja:** se incluye el efectivo y el fondo fijo al 30 de junio de 2024, convertido a pesos, de corresponder, de acuerdo con el tipo de cambio vigente a esa fecha.
- b) **Bancos:** se incluyen los saldos deudores debidamente conciliados de las cuentas bancarias al 30 de junio de 2024, convertidos a pesos, de corresponder, de acuerdo con el tipo de cambio vigente a esa fecha.
- c) **Títulos públicos de renta:** se valoraron de acuerdo con sus valores de cotización al 30 de junio de 2024, convertidos a pesos, de corresponder, de acuerdo con el tipo de cambio informado por la SSN vigente a esa fecha.
- d) **Fondos comunes de inversión:** se valoraron de acuerdo con los valores de las cuotas partes al 30 de junio de 2024, informados por las Sociedades Gerentes.

II. DISPONIBILIDADES EN EL EXTERIOR

La sociedad no ha incluido las disponibilidades en el exterior en el cómputo del estado de cobertura de compromisos exigibles y siniestros liquidados a pagar al 30 de junio de 2024.

III. COMPROMISOS EXIGIBLES

Compañías Reaseguradoras / Retrocesionarias Cta. Cte.: se consignaron los saldos exigibles a la fecha de cierre del ejercicio.

Siniestros liquidados a pagar: se incluyen los importes de los siniestros que se encuentran con su trámite terminado y pendientes de pago al 30 de junio de 2024.

Otros: se incluyen los saldos de facturas vencidas impagas al cierre del ejercicio y cuotapartes de fondos comunes de inversión embargados.



2420836221394865199

IF-2024-86564021-APN-DTD#JGM

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS S.A.

**CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA PREPARACIÓN
DEL ESTADO DE COBERTURA DE COMPROMISOS EXIGIBLES
Y SINIESTROS LIQUIDADOS A PAGAR AL 30 DE JUNIO DE 2024**

IV. DEMANDAS JUDICIALES

La cantidad de juicios en trámite al 30 de junio de 2024, en número de casos, se obtuvo a partir de la cantidad de juicios en trámite al cierre del trimestre anterior más los casos ingresados durante el trimestre, de acuerdo con el registro de actuaciones judiciales, menos las bajas del trimestre, obtenidas a partir de información suministrada por el departamento jurídico de la sociedad.

V. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Se incluye como información complementaria, en la línea "Títulos públicos – Préstamos garantizados", lo siguiente:

- a) **Títulos públicos sin cotización:** se incluyen préstamos garantizados, valuados de acuerdo con lo dispuesto por el Reglamento General de la Actividad Aseguradora de la Superintendencia de Seguros de la Nación.
- b) **Disponibilidades en el exterior:** se incluyen los saldos deudores de las cuentas bancarias, valuados de acuerdo con el criterio mencionado en l.b).
- c) **Obligaciones negociables:** se incluyen ON sin cotización diaria valuadas de acuerdo con sus valores residuales más los intereses devengados al 30 de junio de 2024.



2420836221394865199

IF-2024-86564021-APN-DTD#JGM

ANEXO XI

**BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS S.A.
CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA PREPARACIÓN
DEL ESTADO DE CAPITALES MÍNIMOS AL 30 DE JUNIO DE 2024**

I. INMUEBLES

Al 30 de junio de 2024, la Sociedad ha computado inmuebles cuyas tasaciones tienen una antigüedad mayor a 3 años. En el mes de abril de 2024, para dar cumplimiento a la Resolución 181/2024 de fecha 11 de abril de 2024, se han solicitado nuevas tasaciones, pero a la fecha de emisión de los Estados contables no han sido recibidas. Las correspondientes solicitudes fueron oportunamente informadas en el módulo de inmuebles del SINENSUP.

De haberse realizado la exclusión de los inmuebles la posición de superávit en el Estado de Capitales Mínimos al 30 de junio de 2024 no se hubiera revertido, pasando de \$ 25.908.379.780 a \$ 15.421.512.702.



2420836221394865199

IF-2024-86564021-APN-DTD#JGM

ANEXO I

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS S.A.

**CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA PREPARACIÓN
DEL ESTADO DE COBERTURA DEL ARTICULO 35
AL 30 DE JUNIO DE 2024**

I. INMUEBLES

Al 30 de junio de 2024, la Sociedad ha computado inmuebles cuyas tasaciones tienen una antigüedad mayor a 3 años. En el mes de abril de 2024, para dar cumplimiento a la Resolución 181/2024 de fecha 11 de abril de 2024, se han solicitado nuevas tasaciones, pero a la fecha de emisión de los Estados contables no han sido recibidas. Las correspondientes solicitudes fueron oportunamente informadas en el módulo de inmuebles del SINENSUP.

De haberse realizado la exclusión de los inmuebles la posición de superávit en el Estado de Cobertura del Artículo 35 al 30 de junio de 2024 no se hubiera revertido, pasando de \$ 43.242.384.408 a \$ 24.535.809.083.



2420836221394865199

IF-2024-86564021-APN-DTD#JGM

Superintendencia de Seguro de la Nación
ESTADO DE CAPITALES MINIMOS

012120242881559676



Entidad: BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA
Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2024

ESTADO DE CAPITALES MINIMOS

Entidades de Seguros y Reaseguros (excepto Retiro, Mutuales, Transporte Publico Pasajeros y Reaseg. objeto exclusivo)

1. A ACREDITAR POR RAMAS	
1.1. ANEXO I Punto 1.	\$ 477.662.484
1.2. ANEXO I Punto 2.	\$ 0
1.3. ANEXO I Punto 1. y 3.	\$ 0
1.4. ANEXO I Punto 1., 3. y 4.	\$ 0
1.5. ANEXO I Punto 1., 3., 4. y 5.	\$ 0
2. A ACREDITAR EN FUNCION DE PRIMAS Y RECARGOS	
2.1. Segun ANEXO II A o ANEXO II B	\$ 5.674.474.981
3. A ACREDITAR EN FUNCIONES DE SINIESTROS	
3.1. Segun ANEXO III	\$ 3.859.806.072
4. OPERATORIA EXCLUSIVA EN SEGUROS DE VIDA CON RESERVA MATEMATICA Segun ANEXO VI	\$ 3.753.228
5. CAPITAL MINIMO A ACREDITAR	
5.1. 1.1., 1.2., 1.3., 1.4., 1.5., 2.1., 3.1., el >; o 4.el >	\$ 5.674.474.981
5.2. =RIESGOS DEL TRABAJO - ANEXO VII	\$ 0
5.3. ASEG. PRIMAS REAS. ACTIVOS - ANEXO II BIS	\$ 0
5.5. TOTAL (5.1. + 5.2. + 5.3.+ 5.4.)	\$ 5.674.474.981
6. CAPITAL COMPUTABLE Segun ANEXO IV	\$ 31.582.854.762
7. SUPERAVIT / (DEFICIT) "6". - "5.4."	\$ 25.908.379.780

IF-2024-86564021-APN-DTD#JGM

Superintendencia de Seguro de la Nación
ESTADO DE CAPITALES MINIMOS

012120242881559676



Anexo I

Entidad: BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA
Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2024

CAPITAL A ACREDITAR POR RAMAS (#)

1. SEGUROS EVENTUALES Y VIDA	
AUTOMOTORES (Excluido Motovehiculos y RC Vehiculos de Transp. Pub de Pasajeros)	\$ 0
MOTOVEHICULOS	\$ 0
SEGUROS DE RESPONSABILIDAD (Resp. Civil y Aeronavegacion)	\$ 0
SEGUROS DE DAÑOS (Incendio y Combiandos, Robos, Cristales, Transporte, Ganado, Granizo, Seg Tecnico y Riesgos Varios)	\$ 0
SEGUROS DE CAUCION Y CREDITO	\$ 0
SEGUROS DE PERSONAS (Acc. Personales, Salud, Sepelio y Vida sin Reservas Matematicas)	\$ 0
Vida con Reservas Matematicas	\$ 0
Vida Previsional	\$ 0
MONTO REQUERIDO	\$ 477.662.484
2. ASEGURADORAS DE RIESGOS DEL TRABAJO (Ley N° 24557 - Art. 26°)	
MONTO REQUERIDO	\$ 0
3. ASEGURADORAS DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS	
MONTO REQUERIDO:	\$ 0
MONTO REQUERIDO:	\$ 0
5. ASEGURADORAS QUE OPEREN EN:	
RESPONSABILIDAD AMBIENTAL - Art 22 Ley Nro. 25675	\$ 0
CAUCION AMBIENTAL - Art 22 Ley Nro. 25675	\$ 0
RESPONSABILIDAD AMBIENTAL Y CAUCION AMBIENTAL- Art 22 Ley Nro. 25675	\$ 0
MONTO REQUERIDO:	\$ 0

IF-2024-86564021-APN-DTD#JGM

Superintendencia de Seguro de la Nación
ESTADO DE CAPITALS MINIMOS

012120242881559676



Anexo II - A

Entidad: BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA
Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2024

CAPITAL A ACREDITAR EN FUNCION A LAS PRIMAS Y RECARGOS

A completar por todas las entidades, excepto Seg.de Retiro, operaciones de Riesgos del Trabajo (s/4a. disp. adicional, inc. a), de la Ley 24557), Mutuales de T.P.P. (Resol. N° 25429), Reaseg. Obj. Exclusivo, Reaseg. Activo (punto 30.1.4)

1. IMPORTE A ACREDITAR A)		
1.1	Capital Mínimo a acreditar en función a las primas y recargos (*)	\$ 5.670.721.753
1.2	TOTAL (1.1)	\$ 5.670.721.753
2. IMPORTE A ACREDITAR B)		
2.1	Monto obtenido en 1.2	\$ 5.670.721.753
2.2	Monto obtenido en ANEXO VI	\$ 3.753.228
2.3	TOTAL (2.1. + 2.2.)	\$ 5.674.474.981
CAPITAL MINIMO REQUERIDO (punto 2.3.):		\$ 5.674.474.981

(*) Debe corresponderse con el subtotal pantalla "ECM - SINENSUP"

IF-2024-86564021-APN-DTD#JGM

Superintendencia de Seguro de la Nación
ESTADO DE CAPITALS MINIMOS

012120242881559676



Anexo II - B

Entidad: BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA
Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2024

IF-2024-86564021-APN-DTD#JGM

Página 84 de 102

Presidente

Síndico/s

Auditor

Superintendencia de Seguro de la Nación
ESTADO DE CAPITALS MINIMOS

012120242881559676



Anexo III

Entidad: BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA
Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2024

CAPITAL A ACREDITAR EN FUNCION DE LOS SINIESTROS

A completar por todas las entidades, excepto Seg.de Retiro y operaciones de Riesgos del Trabajo (s/4a. disp. adicional, inciso a), de la Ley 24557), Mutuales de T. P. P. (Res. N° 25429) y Reaseg. Obj. Exclusivo

1. SINIESTROS Y GASTOS LIQUIDACION SINIESTROS PAGADOS EN		
1.1 Capital mínimo a acreditar en función de los siniestros (*)		\$ 3.856.052.844
1.4 SUBTOTAL (1.1)	=	\$ 3.856.052.844
2. TOTAL (1.4)	=	\$ 3.856.052.844
3. IMPORTE A ACREDITAR B)		
3.1 Monto obtenido en 2.		\$ 3.856.052.844
3.2 Monto obtenido en ANEXO VI	+	\$ 3.753.228
3.3 TOTAL (3.1. + 3.2.)	=	\$ 3.859.806.072
CAPITAL MINIMO REQUERIDO (punto 3.3.):		\$ 3.859.806.072

(*) Debe corresponderse con el subtotal pantalla "ECM - SINENSUP"

IF-2024-86564021-APN-DTD#JGM

Superintendencia de Seguro de la Nación
ESTADO DE CAPITALES MINIMOS

012120242881559676



Anexo IV

Entidad: BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA
Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2024

DETERMINACION DEL CAPITAL COMPUTABLE (R.G.A.A. punto 30.2)

PATRIMONIO NETO	\$ 71.313.602.286
Menos: Capital a integrar (30.2.1)	\$ 0
Distribución utilidades en efectivo (30.2.1)	\$ 0
Cargos diferidos (30.2.1.a)	\$ 0
Creditos no computables	\$ 150.139.651
Exceso de disponibilidades e inversiones exterior (30.2.1.c)	\$ 51.317.392
Inmuebles no admitidos (35.5.iii) y/o (30.2.1.g)	\$ 0
Exceso inmuebles y prestamos (30.2.1.f) o (30.2.3.2)	\$ 9.221.430.919
Inversiones no admitidas ((30.2.1.c) y d)	\$ 0
Otros Activos no admitidos	\$ 0
Exceso rubro créditos (30.2.1.e) o (30.2.3.1)	\$ 0
Exceso inv. Empresas vinculadas, etc. (30.2.1.c)	\$ 46.837.414.126
Otros	\$ 22.893.204
Mas: Utilidad Canje Decreto 1387/01 a Devengar	\$ 31.208
Mas: Utilidad Conversion Decreto 471/02 a Devengar	\$ 129.353
Mas: Dif. Valuación a Regularizar (Resol. 788/2019)	\$ 0
Mas: Art. 8° - IBNR (Resol. 788/2019)	\$ 0
Mas: Met. Impuesto Diferido -Pasivo- (R.G.A.A. 39.1.5)	\$ 16.552.287.207
Mas: Otros	\$ 0
CAPITAL COMPUTABLE	\$ 31.582.854.762

IF-2024-86564021-APN-DTD#JGM

Superintendencia de Seguro de la Nación
ESTADO DE CAPITALS MINIMOS

012120242881559676



Anexo V

Entidad: BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA
Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2024

IF-2024-86564021-APN-DTD#JGM

Página 88 de 102

Presidente

Síndico/s

Auditor

Superintendencia de Seguro de la Nación
ESTADO DE CAPITALES MINIMOS

012120242881559676



Anexo VI

Entidad: BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA
Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2024

CAPITAL A ACREDITAR SEGUROS DE VIDA CON RESERVAS MATEMATICAS

1. EN FUNCION DE LAS RESERVAS MATEMATICAS

1.1 Reservas matemáticas seguros directos	\$ 45.490.058
1.2 Reservas matemáticas reaseguros activos	\$ 0
1.3 Reservas matemáticas reaseguros pasivos	\$ 0
1.4 = (1.1. + 1.2. - 1.3.)	\$ 45.490.058
1.5 = (1.1. + 1.2.) x 0,04	\$ 1.819.602
1.6 Relación puntos 1.4. / (1.1. + 1.2.)	1,00
1.7 (1.5. x 1.6.) o (1.5 x 0,85), el mayor	\$ 1.819.602

2. EN FUNCION DE LOS CAPITALES EN RIESGO (no negativos)

2.1 Capitales en riesgo seguros directos	\$ 644.542.152
2.2 Capitales en riesgo reaseguros activos	\$ 0
2.3 Capitales en riesgo reaseguros pasivos	\$ 0
2.4 = (2.1. + 2.2. - 2.3.)	\$ 644.542.152
2.5 = (2.1. + 2.2.) x 0,003	\$ 1.933.626
2.6 Relacion puntos 2.4. / (2.1. + 2.2.)	1,00
2.7 (2.5. x 2.6.) o (2.5 x 0,50), el mayor	\$ 1.933.626

CAPITAL MINIMO REQUERIDO:

Segun R.G.A.A. punto 30.1.3: "1.7." + "2.7." \$ 3.753.228

IF-2024-86564021-APN-DTD#JGM

Superintendencia de Seguro de la Nación
ESTADO DE CAPITALS MINIMOS

012120242881559676



Anexo VII - Planilla I

Entidad: BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA
Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2024

RIESGOS DEL TRABAJO

Exclusivamente para entidades autorizadas s/4a. disp. adic., inc. a) Ley 24557

1. CAPITAL A ACREDITAR POR RAMAS	\$ 0
2. CAPITAL A ACREDITAR POR PRIMAS Y RECARGOS (R.G.A.A. 30.1.1.B.)	
2.1 Primas seguros directos	\$ 0
2.2 TOTAL (2.1)	\$ 0

(*) Debe corresponderse con el subtotal pantalla "ECM - SINENSUP"
CONTINUA EN PLANILLA "2"

IF-2024-86564021-APN-DTD#JGM

Superintendencia de Seguro de la Nación
ESTADO DE CAPITALS MINIMOS

012120242881559676



Anexo VII - Planilla II

Entidad: BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA
Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2024

R I E S G O S D E L T R A B A J O

Exclusivamente para entidades autorizadas s/4a. disp. adic., inc. a) Ley 24557

3. CAPITAL A ACREDITAR EN FUNCION DE LOS SINIESTROS (R.A.A. 30.1.1.C.)		
3.1	Importe a acreditar por Siniestros (*)	\$ 0
IMPORTE A ACREDITAR		
3.2	TOTAL (3.1)	\$ 0
(*) Debe corresponderse con el subtotal pantalla "ECM - SINENSUP"		
CAPITAL MINIMO REQUERIDO		
	= 1.,2.2 o 3.2, EL MAYOR	\$ 0

Superintendencia de Seguro de la Nación
ESTADO DE CAPITALES MINIMOS

012120242881559676



Anexo VIII

Entidad: BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA
 Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2024

MUTUALES DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS

1. CAPITAL REQUERIDO:	\$ 0
2. A ACREDITAR EN FUNCION DE PRIMAS Y CUOTAS EMITIDAS	
2.1 Primas y cuotas emitidas DOCE últimos meses	\$ 0
2.2 14% Primas y cuotas (2.1. x 0,14)	\$ 0
4. CAPITAL MINIMO A ACREDITAR: (1. + 2.2.)	\$ 0
5. CAPITAL COMPUTABLE (R.G.A.A. Punto 30.2.)	
PATRIMONIO NETO	\$ 0
Menos: Capital a integrar (30.2.1.)	\$ 0
Distribucion utilidades en efectivo (30.2.1.)	\$ 0
Cargos diferidos (30.2.1.a)	\$ 0
Creditos no computables	\$ 0
Exceso de disponibilidades e inversiones exterior (30.2.1.c)	\$ 0
Inmuebles no admitidos (35.5.iii) y/o (30.2.1.g)	\$ 0
Exceso inmuebles y prestamos (30.2.1.f)	\$ 0
Inversiones no admitidas ((30.2.1.c) y d)	\$ 0
Otros Activos no admitidos	\$ 0
Exceso rubro créditos (30.2.1.e)	\$ 0
Exceso inv. Empresas vinculadas, etc. (30.2.1.c)	\$ 0
Otros	\$ 0
Mas: Utilidad Canje Decreto 1387/01 a Devengar	\$ 0
Mas: Utilidad Conversión Decreto 471/02 a Devengar	\$ 0
Mas: Dif. Valuación a Regularizar (Resol. 788/2019)	\$ 0
Mas: Art. 8° - IBNR (Resol. 788/2019)	\$ 0
Mas: Otros	\$ 0
CAPITAL COMPUTABLE	\$ 0
6. SUPERAVIT / (DEFICIT):	
"5." - "4."	\$ 0

IF-2024-86564021-APN-DTD#JGM

Superintendencia de Seguro de la Nación
ESTADO DE CAPITALES MINIMOS

012120242881559676



Anexo IX

Entidad: BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA
Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2024

ENTIDADES DE SEGUROS DE RETIRO

1. CAPITAL A ACREDITAR POR RAMAS	\$ 0
2. A ACREDITAR EN FUNCION DE COMPROMISOS TECNICOS	
2.1 Compromisos Técnicos seguros directos	\$ 0
2.2 Compromisos Técnicos reaseguros pasivos	\$ 0
2.3 = (2.1. - 2.2.)	\$ 0
2.4 = (2.1. x 0,04)	\$ 0
2.5 Relación puntos (2.3. / 2.1.)	0,00
2.6 (2.4. x 2.5.) o (2.4. x 0,85), el mayor	\$ 0
3. EN FUNCION DE LOS CAPITALES EN RIESGO (no negativos)	
3.1. Capitales en riesgo seguros directos	\$ 0
3.2. Capitales en riesgo seguros activos	\$ 0
3.3. Capitales en riesgo seguros pasivos	\$ 0
3.4. = (3.1. + 3.2. -3.3.)	\$ 0
3.5. = (3.1. + 3.2.) X 0,003	\$ 0
3.6. Relación Puntos 3.4. / (3.1. + 3.2.)	0,00
3.7. (3.5. x 3.6.) o (3.5. x 0,85), el mayor	\$ 0
4. CAPITAL MINIMO A ACREDITAR	
1. o (2.6. + 3.7.), el mayor	\$ 0
5. CAPITAL COMPUTABLE (R.G.A.A. Punto 30.2.)	
PATRIMONIO NETO	\$ 0
Menos: Capital a integrar (30.2.1.)	\$ 0
Distribución utilidades en efectivo (30.2.1.)	\$ 0
Cargos diferidos (30.2.1.a)	\$ 0
Créditos no computables	\$ 0
Exceso de disponibilidades e inversiones exterior (30.2.1.c)	\$ 0
Inmuebles no admitidos (35.5.iii) y/o (30.2.1.g)	\$ 0
Exceso inmuebles y prestamos (30.2.1.f)	\$ 0
Inversiones no admitidas ((30.2.1.c) y d)	\$ 0
Otros activos no admitidos	\$ 0
Exceso rubro créditos (30.2.1.e)	\$ 0
Exceso inv. Empresas vinculadas, etc (30.2.1.c)	\$ 0
Otros	\$ 0
Mas: Utilidad Canje Decreto 1387/01 a Devengar	\$ 0
Mas: Utilidad Conversion Decreto 471/02 a Devengar	\$ 0
Mas: Dif. Valuación a Regularizar (Resol. 788/2019)	\$ 0
Mas: Art. 8° - IBNR (Resol. 788/2019)	\$ 0
Mas: Otros	\$ 0
CAPITAL COMPUTABLE	\$ 0
6. SUPERAVIT / (DEFICIT) ("5." - "4")	\$ 0

IF-2024-86564021-APN-DTD#JGM

Superintendencia de Seguro de la Nación
ESTADO DE CAPITALS MINIMOS

012120242881559676



Anexo X

Entidad: BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA
 Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2024

ENTIDADES REASEGURADORAS (Objeto Exclusivo)

1. CAPITAL A ACREDITAR POR RAMAS	\$ 0
2. CAPITAL A ACREDITAR POR PRIMAS Y RECARGOS	
2.1. Primas netas retenidas por reaseguros activos y retrocesiones más adicionales administrativos de los DOCE (12) meses anteriores al cierre del estado	\$ 0
2.2. Primas netas de anulaciones de los DOCE (12) meses anteriores al cierre del estado	\$ 0
2.3. IMPORTE A CONSIDERAR	
2.3.1 (2.1) o (2.2 x 0.40), el mayor	\$ 0
2.3.2 Monto obtenido en 2.3.1 x 0.16	\$ 0
	=
3. CAPITAL MINIMO A ACREDITAR:	
1. o 2.3.2.; el mayor	\$ 0
4. CAPITAL COMPUTABLE: (R.G.A.A. punto 30.2.)	
PATRIMONIO NETO	\$ 0
Menos: Capital a Integrar (30.2.1.)	\$ 0
Distribución utilidades en efectivo (30.2.1.)	\$ 0
Cargos Diferidos (30.2.1. a)	\$ 0
Créditos no Computables	\$ 0
Exceso disp. e inversiones en el exterior (30.2.1.c)	\$ 0
Inmuebles no admitidos (35.5.iii) y/o (30.2.1.g)	\$ 0
Exceso rubro Créditos (30.2.1.e)	\$ 0
Otros Activos no admitidos	\$ 0
Exceso Inmuebles y prest (30.2.1.f) o (30.2.3.2.)	\$ 0
Inversiones no admitidas (30.2.1.c) y.d))	\$ 0
Exceso de inv. emp vinculadas, etc. (30.2.1.c)	\$ 0
Otros	\$ 0
Mas: Dif. Valuación a Regularizar (Resol. 788/2019)	\$ 0
Mas: Met. Impuesto Diferido -Pasivo- (R.G.A.A. 39.1.5)	\$ 0
Mas: Otros	\$ 0
CAPITAL COMPUTABLE:	\$ 0
5. SUPERAVIT / (DEFICIT):	
"4." - "3."	\$ 0

IF-2024-86564021-APN-DTD#JGM

(información no cubierta por el informe de los auditores independientes sobre los estados contables)

MEMORIA

Ejercicio Económico N°115
Cerrado el 30 de Junio de 2024

Señores Accionistas de
BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS S.A.

En cumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias, el Directorio de BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS S.A. cumple en someter a vuestra consideración la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informes de la Comisión Fiscalizadora y de los Auditores por el Ejercicio Económico N°115 comprendido entre el 1° de Julio de 2023 y el 30 de Junio de 2024.

Contexto General

El pasado 10 de diciembre de 2023 se produjo en la República Argentina un cambio de gobierno asumiendo la presidencia el Dr. Javier Milei líder del espacio político de la Libertad Avanza.

Las nuevas autoridades asumieron con una inflación anualizada que para el año 2023 fue del 211% y con fuertes restricciones a nivel económico, cambiario y financiero. El enfoque del nuevo gobierno está basado en la apertura económica, una libre política monetaria y en la reducción del gasto público con el objetivo de conseguir un equilibrio fiscal como instrumento para lograr controlar la inflación y conseguir un reordenamiento económico que le permita a nuestro país conseguir un crecimiento del PBI y lograr tener superávit fiscal. En el primer semestre del año el plan de estabilización, centrado en una sólida ancla fiscal sin financiamiento monetario, ha generado superávit fiscales y externos, un incremento de las reservas, un fortalecimiento de balance del Banco Central y una desinflación más rápida de lo previsto.

En el primer semestre de este año la inflación acumulada a junio del 2024 fue del 80% con valores para enero y febrero del 21 y 13 % respectivamente que ha ido descendiendo y para junio fue de 4.6% estimado que el año cerrará con una inflación del 130% anual. Si bien se proyecta una baja del PBI del corriente año del 3.5 % se estima que las medidas adoptadas por el nuevo gobierno harán que la economía argentina comience un proceso de recuperación en el segundo semestre del año. Para el año 2025 las proyecciones de inflación son del 50% anual, con equilibrio fiscal y con una recuperación de la actividad económica que permita un crecimiento del PBI estimado en un 5% y una recuperación del nivel de empleo en la república.

Las proyecciones de nivel de actividad económica mundial estiman un crecimiento del 3 % para los años 2024 y 2025. El crecimiento es históricamente lento debido a factores a corto plazo como los costos de endeudamiento todavía elevados y el retiro del respaldo fiscal, a los efectos a más largo plazo de la pandemia de COVID-19, la invasión

IF-2024-86564021-APN-DTD#JGM

rusa a Ucrania y el conflicto en Gaza e Israel, el débil crecimiento de la productividad y el aumento de la fragmentación geoeconómica. Se prevé que la inflación general mundial descienda de 6.8% en 2023 a 5.9% en 2024 y 4.5% en 2025 y que las economías avanzadas alcancen sus metas antes que las emergentes y en desarrollo. Los riesgos para las perspectivas mundiales muestran, por el lado negativo, la nueva escalada de precios derivada de las situaciones geopolíticas mencionadas de Ucrania e Israel que podrían, junto con la inflación subyacente, elevar las expectativas de altas tasas de interés y reducir los precios de los activos. Por el lado positivo una política fiscal más laxa de lo necesario y asumido en las proyecciones podría aumentar la actividad económica a corto plazo, la inflación podría reducirse más rápido de lo previsto si la tasa de actividad laboral sigue aumentando lo que permitiría a los bancos centrales avanzar sus planes de flexibilización. La inteligencia artificial y reformas estructurales más profundas de lo previsto podrían estimular la productividad y converger a un mejoramiento de la economía mundial.

Mercado de Seguros

La evolución del mercado de seguros, a septiembre de 2023 de acuerdo a la información suministrada por la Superintendencia de Seguros de la Nación, presentó un incremento del 152.39% en las primas emitidas respecto de igual período del año anterior.

Los ramos que apuntalan este crecimiento son aquellos que representan el 61.76% de las primas del sector. En ese sentido, riesgos del trabajo creció un 148% y automotores un 149%.

Los seguros patrimoniales, incluyendo dentro de los mismos las líneas de incendio, integral de comercio e industria, integral de consorcio y robo vieron incrementados sus volúmenes de ventas en un 144%. Con ello representan el 10.54% de la producción total del mercado de seguros. Por su parte los seguros de accidentes personales, vida colectivo y vida saldo deudor, los cuales participan en un 8% de las ventas totales tuvieron un incremento del 117%.

Caución, Transportes e Ingeniería crecieron en un 148%, 182% y 203% respectivamente con lo cual justifican el 3.83% del sector.

Con una participación del 1.91% de las ventas totales las primas de seguros correspondientes a responsabilidad civil crecieron en un 136%. Con relación a los resultados técnicos, el ratio de siniestralidad se incrementó desde el 23.53% del 200, al 44.59 de las primas ganadas y si bien hubo una reducción de los gastos de operación, los mismos son superavitorios para el sector, en este caso en el orden del 10.50%.

En la apertura por líneas de negocios automotores registró un resultado técnico positivo de un 6.44, incendio un 15.58%, combinado familiar e integrales 10.85% y responsabilidad civil 74.21%. Por su parte, los seguros de caución marcaron un superávit del 27.14%, transportes de mercaderías 31.36% y seguros técnicos 27.13%.

De acuerdo a la información suministrada por la Superintendencia de Seguros de la Nación con relación a la cantidad de juicios a junio de 2023 los mismos suman 480.619 y representan un crecimiento del 6.61% en doce meses considerando la información suministrada por SSN a junio de 2022. Dentro de este marco Riesgos del Trabajo acumula 243.261 juicios; 209.742 los Seguros Patrimoniales; y 25.384 y 2.232 litigios derivados de seguros de Transporte de Pasajeros y Vida y retiro respectivamente

Estrategia de Negocios

Nuestro objetivo es poder transmitir a nuestro canal de ventas y por intermedio de ellos a los Asegurados nuestro compromiso y capacidad técnica y financiera para analizar, asesorar y asumir riesgos a cambio de una prima técnica acorde. Juntamente con el respeto por las condiciones contractuales convenidas nos permite honrar en término nuestros compromisos.

Para ello contamos con la fortaleza económica y financiera de una gran empresa, y al mismo tiempo la simpleza de poder estar junto a nuestros clientes de manera constante. Conjuntamente con ello, nuestra estructura geográfica suprarregional permite que dicha proximidad redunde en una mejor interpretación de las necesidades de los clientes y mayor celeridad en las respuestas brindadas a los mismos.

Nos focalizamos en segmentos especializados para líneas comerciales. Hacemos hincapié en poder determinar las necesidades de nuestros clientes en dichos segmentos. Responsabilidad Civil General, Patronal y Líneas Financieras; Caucción; Transportes; y Seguros Técnicos y de Ingeniería de Construcción y Montaje representan nuestro objetivo principal. A partir de estas coberturas brindamos respaldo integral para Empresas en el resto de los riesgos.

Estos conceptos conducen a brindar un servicio de calidad superior a nuestros asegurados afianzando relaciones sostenibles en el largo plazo.

Productos

Durante el presente ejercicio la sociedad ha registrado una disminución del 6,7% en primas emitidas.

Los seguros patrimoniales, los cuales representan el 28,7% de la cartera de la sociedad, disminuyeron sus primas en un 11,9.

La unidad de negocios de Seguro Técnico presentó un alza en sus primas en el orden del 6,4% lo que implica una participación del 6,3% en el portfolio total. Bajo este concepto se agrupan coberturas de construcción y montaje como así también de responsabilidad civil asociada a este perfil de riesgos.

Automotores, cuya participación representa el 30,3% de las primas emitidas, disminuyó sus primas en un 17,6%. Por su parte, la

participación de unidades aseguradas con cobertura de casco alcanza al 84 % del total de vehículos vigentes al cierre del ejercicio.

La unidad de negocio de seguros de Caución, a partir de la incorporación de nuevos agentes, y la comercialización de garantías contractuales y riesgos aduaneros entre otros, muestra un crecimiento del 1,4% de primas las cuales justifican el 10,4% de la producción total de la sociedad.

Con relación a los seguros de responsabilidad civil, la línea de negocios subió un 29,7% y representa un 8,3% de la producción total.

En cuanto a los seguros de personas, las primas correspondientes a los mismos disminuyeron un 9,8%. Dentro de esta línea de negocios que involucra el 4,1% de las primas totales de la sociedad, los seguros de accidentes personales presentaron una disminución del 14% respecto del año anterior.

Reaseguros

Dando continuidad a nuestro esquema hemos mantenido la estructura para la renovación del programa de reaseguros que será de aplicación en el ejercicio venidero y se han contratado las coberturas de todos los ramos con la compañía local Berkley Argentina de Reaseguros S.A. de la cual la Sociedad es accionista.

Normas sobre Política y Procedimientos Administrativos

En conformidad con lo dispuesto por la Resolución N° 38.708 de la SSN y el Programa Anual de Control Interno que fuera formulado hacia fines del ejercicio anterior, la Sociedad ha procedido satisfactoriamente a la revisión semestral de los procedimientos administrativos, en tanto que ha aprobado el 14 de Junio de 2024 el Programa Anual de Control Interno para el próximo ejercicio.

Prevención del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo

En Julio del 2023 se publicó la Resolución N° 126/2023 la cual reemplaza a la Resolución N° 28/2018 por el tema Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo. A la fecha la empresa se encuentra adecuando todos los procesos para dar cumplimiento con lo requerido por la Resolución mencionada. No obstante, esta adecuación la compañía desarrolló y puso en práctica una "Metodología de identificación y Evaluación de Riesgos". En función de ello, la empresa realizó un control de todos de sus asegurados y/o tomadores activos determinando así el nivel de riesgo a efectos de determinar su nivel de exposición. Para cada uno de los Clientes de riesgos medio y/o alto se genera un legajo por el cual se analiza detalladamente cada caso en particular para así determinar su viabilidad o no respecto de la suscripción de la cobertura del riesgo bajo análisis.

Servicio de Atención al Asegurado

En cumplimiento de lo normado por las Resoluciones N° 37.658 y 37.588, la Sociedad ha dado estricto cumplimiento a las mismas habiendo resuelto las situaciones que nos fueran presentadas por los asegurados directamente o por intermedio de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Situación Patrimonial

Al 30 de Junio de 2024, los estados contables son preparados en moneda constante (pesos de poder adquisitivo de la fecha de cierre del ejercicio actual).

El Activo ha disminuido un 4.3% respecto al ejercicio anterior, alcanzando una cifra de \$147.377.135.096. El rubro más importante del activo es Inversiones que representa el 71.2% del total, observando un 0,56% de incremento en valores constantes lo cual implica una mejora en la política de inversiones.

El segundo rubro en importancia dentro del Activo es Premios a Cobrar, representando el 12.5%. A valores constantes, los Deudores por Premios bajaron un 27,3% cuando la prima emitida bajó un 6,73% lo que implica una mejora en los plazos de cobro y una disminución de los deudores morosos, que se habían visto incrementados durante la época de la pandemia.

Los rubros Disponibilidades, Inmuebles y Bienes de Uso representan en conjunto el 13,5% del Activo mientras que los rubros Créditos con Reaseguradores y Otros Créditos representan en conjunto el 2,8% del mismo.

El Pasivo ha disminuido en un 7,1% respecto al año anterior.

Las Deudas con Asegurados netas de reaseguro son el primer rubro en importancia representando el 43,3% del Pasivo y se han incrementado debido a un aumento en la siniestralidad, explicada principalmente por el alto contexto inflacionario en el que ha estado inmerso el país.

Las Deudas Fiscales y Sociales, segundo rubro en importancia del Pasivo, representan el 27,4% en el ejercicio y la variación respecto al ejercicio anterior es una disminución del 17.1%, explicado por el menor cargo de impuesto derivado del menor resultado impositivo.

El tercer rubro del Pasivo son los Compromisos Técnicos. Representan un 13,1% del total y disminuyeron un 24.8%, fundamentalmente originado por la variación en la reserva de riesgos en curso debido a que se acortó la vigencia de las pólizas en rama autos.

La Deuda con Productores disminuyó un 31,1% y representa el 6,6% del Pasivo, registrando mejoras en los plazos de pagos de comisiones.

La Deuda con Reaseguradores representa el 6,8% del Pasivo.

Finalmente, el rubro Otras Deudas representa el 2,8% del Pasivo.

En cuanto al Patrimonio Neto, se registró una disminución del 1.2%, alcanzando la cifra de \$ 71.313.602.286, el cual supera ampliamente los requerimientos exigidos por la autoridad de contralor. Su variación respecto al año anterior se explica por el resultado del ejercicio de \$-883.281.701.

Inversiones

Al cierre del ejercicio al 30 de Junio de 2024, el portfolio de inversiones ascendió a \$ 28.145.177.411 y se encuentra invertido un 12,6% en Títulos Públicos Domésticos, un 30,6% en Fondos Comunes de Inversión locales, un 49% en Acciones sin cotización en el país y un 7,8% en Obligaciones Negociables Domésticas.

Los Títulos Públicos corresponden a las tenencias de Préstamos Garantizados, BONO REP. ARGENTINA USD 1% 2029, BONO REP. ARGENTINA USD STEP UP 2035, BONO REP. ARGENTINA USD STEP UP 2030, BONO GLOBAL REP. ARGENTINA USD STEP UP 2035, BONO GLOBAL REP. ARGENTINA USD 1% 2029, BONO GLOBAL REP. ARGENTINA USD STEP UP 2030.

Las Acciones sin cotización corresponden a la participación permanente en Berkley International ART S.A. (BIART) y en Berkley Argentina de Reaseguros S.A. (BARSA).

Dentro de los Fondos Comunes de Inversión se destacan las tenencias de Capital Renta Fija, Renta Global Dos y Retorno Total III administradas por la sociedad gerente Schroder S.A., los cuales representan el 40% de esta clase de inversión. Del restante 60%, un 99,6% en el fondo común de inversión para Desarrollo y Crecimiento PYMES que ha sido aprobado por SSN como perteneciente al inciso L del mencionado artículo, y un 0,4% en fondos comunes de inversión administrados por el Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A.

Resultados del Ejercicio

En el ejercicio bajo análisis la Sociedad obtuvo un nivel de primas devengadas de \$67.566.240.586, un 2,2% inferior al ejercicio anterior, con un resultado final de \$-883.281.701.

En cuanto a la distribución de los negocios por ramo, en el presente ejercicio el ramo automotores tuvo una participación del 34,7% sobre las primas emitidas, combinado familiar e integral 16%, vida 3,1%, caución 10,8%, responsabilidad civil 8,8%, incendio 6,9%, técnico 6,7%, transporte de mercaderías 5,4% y robo y otros 7,6%.

Los siniestros devengados alcanzaron la suma de \$23.314.294.972, un 12,7% más que en el ejercicio anterior. La siniestralidad del presente ejercicio registró un guarismo del 34,5% sobre primas devengadas, siendo superior al ejercicio anterior debido a la disminución en las

IF-2024-86564021-APN-DTD#JGM

primas devengadas y el incremento en los siniestros devengados. Con respecto al rubro automotor se registró durante el período una siniestralidad del 82,7%, siendo superior al ejercicio anterior, dada la baja en las primas devengadas y el aumento en la siniestralidad de este ramo.

Se ha continuado con la política de acuerdos transaccionales para el cierre de los pleitos judiciales. Al cierre del presente ejercicio la cantidad de juicios se ubicó en 362 casos, siendo esta cantidad un 9,5% inferior que al ejercicio anterior.

El resultado técnico de \$12.820.572.565 es 9.5% inferior al ejercicio anterior debido a la baja en primas e incremento de siniestros explicados precedentemente, representando el 34,5% de las primas devengadas.

El resultado financiero arroja una pérdida de \$12.372.150.092, originado principalmente por el RECPAM (resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda).

La ganancia ordinaria asciende a \$448.422.473, la cual luego del impuesto a las ganancias totaliza un resultado negativo de \$883.281.701.

Calificación

La continuidad en el seguimiento de los lineamientos antes mencionados tanto desde el punto de vista comercial como de inversiones nos ha permitido obtener la calificación AA+ de la agencia Evaluadora Latinoamericana S.A. según su dictamen de Marzo de 2024.

En el informe se define la calificación AA+ otorgada a la Sociedad como correspondiente "a las obligaciones de seguros que presentan una muy alta capacidad de pago en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la compañía emisora, en la industria a que pertenece o en la economía".

Esta calificación se fundamenta en la suma de los puntajes obtenidos por la Sociedad en los seis ítems analizados, a saber: a) características de la administración y propiedad, b) posición relativa en la industria, c) evaluación de la política de inversiones, d) evaluación de la política de reaseguros, e) evaluación de los principales indicadores cuantitativos (diversificación por ramos, composición de activos, indicadores de resultados, de apalancamiento financiero y riesgo operativo, de siniestralidad, de capitalización, de cobertura, de eficiencia y de crecimiento) y f) análisis de la sensibilidad (en el análisis de sensibilidad se considera un contexto de recesión económica, y su posible impacto sobre la situación económica y financiera de la Compañía; y se observa que la misma mantendría su solvencia. Del análisis de sensibilidad surge una exposición adecuada a eventos desfavorables).

Perspectivas Futuras

La fortaleza financiera, nuestra misión orientada a volcar en productos y servicios nuestro conocimiento y experiencia de más de cien años en el mercado asegurador argentino y nuestro reconocido compromiso con el cabal cumplimiento de nuestra palabra nos ubican como una empresa en excelentes condiciones para aprovechar las oportunidades que se presentan en el mercado de seguros.

Consideraciones Finales

Queremos dejar especial constancia del excelente trabajo de nuestro personal, con su compromiso de colaboración y desempeño eficaz y responsable, como así también de los profesionales asesores que nos asisten. Vaya nuestro especial reconocimiento hacia todos ellos. Queremos agradecer también la especial deferencia con que siempre somos atendidos por funcionarios de Organismos Oficiales y Privados de la actividad.

Rosario, 12 de agosto de 2024

Oswaldo P. Borghi
Vicepresidente





República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Anexo firma conjunta

Número: IF-2024-86564021-APN-DTD#JGM

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 14 de Agosto de 2024

Referencia: Estados Contables, Anexos, Notas, Capitales, Coberturas y Financiera

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 102 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.08.14 15:25:26 -03:00

RAUL EDUARDO PIERMARINI - 20139530501
en representación de
BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS S.A. - 30500035788

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.08.14 15:30:30 -03:00

EMILIANO PAULO MARTIN
24279428257
-

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.08.14 16:50:15 -03:00

JORGE FERNANDO FELCARO
20060221082
-

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.08.14 17:01:34 -03:00

OSVALDO PRIMO BORGHI
20109890007
-

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.08.14 17:01:36 -03:00



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Constancia de apoderamiento

Número: RE-2024-86564059-APN-GE#SSN

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 14 de Agosto de 2024

Referencia: Constancia de Apoderamiento

Datos Del Apoderado Actuante

Nombre y Apellido	RAUL EDUARDO PIERMARINI
Nombre	RAUL EDUARDO
Apellido	PIERMARINI
Razón Social	-----
CUIT/CUIL/CDI	20139530501
Email de Contacto	rpierma@berkleyseguros.com
Teléfono de Contacto	03414104200
Sexo	M
Tipo de Documento	DU
Número de Documento	13953050

Domicilio Constituido

Dirección	CATAMARCA 1152
Piso/Depto	/
Provincia	SANTA FE
Departamento	ROSARIO
Localidad	ROSARIO
Código Postal	2000
Teléfono	-----

Datos del Interviniente

CUIT del Interviniente	-----
Nombre y Apellido del Interviniente	-----

Detalle de la Solicitud

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.08.14 17:01:41 -03:00

EDUARDO IGNACIO LLOBET - 20116737192
en representación de
BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS S.A. - 30500035788